

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADA

E/LACCY/BP/L.6
Febrero de 1965

ORIGINAL: ESPAÑOL

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y
LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO NACIONAL

Auspiciada conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y la Organización Mundial de la Salud

Santiago de Chile, 28 de noviembre al 11 de diciembre de 1965

GRUPO DE ESTUDIO SOBRE PLANIFICACION DE SALUD

presentado por
Organización Panamericana de la Salud

SECRET
...
...
...



INFORMATION

...
...
...

...
...
...
...
...
...
...
...
...

...
...
...

...
...
...

GRUPO DE ESTUDIO SOBRE
PLANIFICACION
DE
SALUD

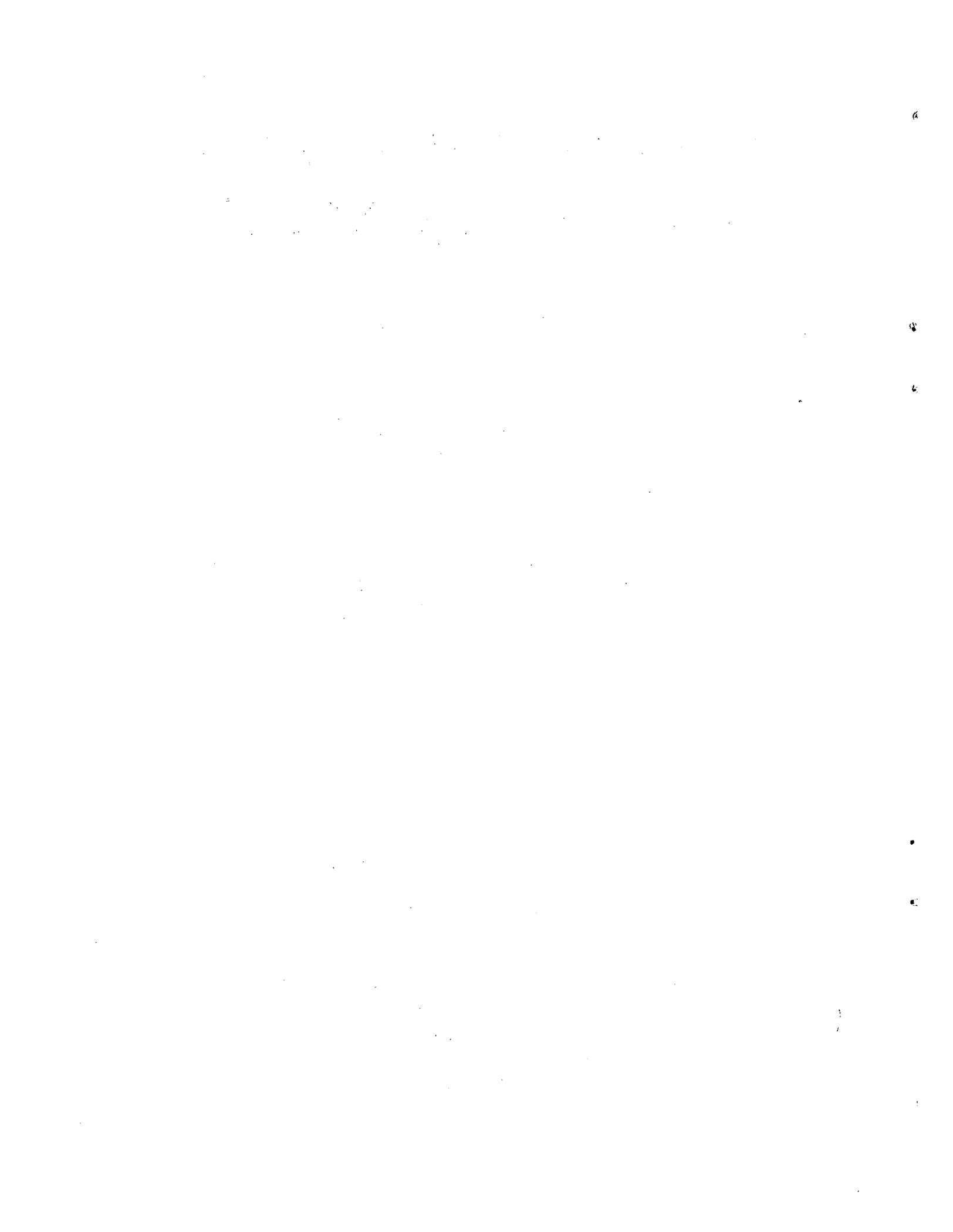
PUERTO AZUL, VENEZUELA
1-6 de febrero de 1965

INFORME FINAL



ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD
Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

WASHINGTON, D.C.



PS/18
6 de febrero de 1965
ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME FINAL

DEL

GRUPO DE ESTUDIO SOBRE PLANIFICACION DE SALUD

Bajo los auspicios de la Oficina Sanitaria Panamericana y con la colaboración del Gobierno de Venezuela, se reunió en el Club Puerto Azul, Naiguatá, Venezuela, del 1º al 6 de febrero de 1965, un Grupo de Estudio encargado de: a) revisar las recientes experiencias en materia de planificación de la salud en los países de América Latina; y b) sugerir medidas que faciliten a los países el cumplimiento de los objetivos sobre planificación de la salud establecidos en los acuerdos interamericanos.

Fueron invitados, a título personal, especialistas en planificación de salud de Argentina, Colombia, Chile, El Salvador, México, Perú y Venezuela, de acuerdo con los gobiernos respectivos. Concurrieron, asimismo, consultores temporales y funcionarios de la Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas (Anexo A).

SESION DE APERTURA

La sesión de apertura se llevó a cabo el día 1º de febrero de 1965 a las 9:00 a.m. Presidió la sesión el Dr. J. L. García Gutierrez, Jefe de la Zona I de la Oficina Sanitaria Panamericana en Venezuela, quien, en nombre del Director de dicha Oficina, y en el suyo propio, dió la bienvenida a los participantes e hizo un resumen de los propósitos y alcances de la Reunión.

MESA DIRECTIVA

En la Sesión de Apertura se procedió a la elección de la Mesa Directiva del Grupo de Estudio, quedando constituida como sigue:

19

19

Presidente: Dr. Alfredo Arreaza Guzmán (Venezuela)
Relator General: Dr. David Tejada de Rivero (Perú)
Secretario General: Dr. James S. McKenzie-Pollock (OSP/OMS)
Secretario Técnico: Dr. Hernán Durán (OSP/OMS)

El Dr. Alfredo Arreaza Guzmán, en su calidad de Presidente, declaró abierta la sesión de trabajo, se refirió al método que se seguiría para las deliberaciones y señaló la importancia de la contribución técnica de los expertos invitados al programa continental de planificación de la salud.

El Dr. J. S. McKenzie-Pollock, Jefe de la Oficina de Planificación de la Oficina Sanitaria Panamericana, se refirió específicamente a los aspectos de planificación, objeto de estudio y al programa general de trabajo.

GRUPOS DE TRABAJO

En la misma Sesión de Apertura se procedió a la formación de dos Grupos de Trabajo, los que eligieron sus propios funcionarios.

PROGRAMA DE TEMAS

El Programa de Temas fue el siguiente:

1. Estado actual de la planificación de la salud en la América Latina.
2. Metodología de planificación de salud elaborada por el CENDES y la OPS. Resultados de su aplicación.
3. Organización y administración para la planificación de la salud.
4. Formación y adiestramiento de personal para la planificación de la salud.

SESIONES DEL GRUPO DE ESTUDIO

Se celebró una sesión de apertura, cinco sesiones plenarias, nueve sesiones de grupos de trabajo y una sesión de clausura.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

CONCLUSIONES

Tema I:

ESTADO ACTUAL DE LA PLANIFICACION DE LA SALUD EN LA AMERICA LATINA

1. Para analizar el estado actual de la planificación de la salud en América Latina, el Grupo de Estudio estimó necesario definir lo que, en su concepto, son el proceso de la planificación y los planes nacionales de salud.

La planificación de la salud es un proceso permanente que se inicia cuando se toman medidas para programar las acciones de salud dentro de la programación del desarrollo económico y social, mediante la diferenciación de organismos específicos. En esta forma, el proceso adquiere un carácter dinámico que genera su propio perfeccionamiento.

Un plan nacional de salud, como parte integrante de un plan general de desarrollo, debe definir los problemas de salud y abarcar todas las actividades tendientes a resolverlos, que sean de responsabilidad de los organismos del sector. El plan debe ser el resultado de un diagnóstico integral de la situación de salud, que permita la formulación de una política básica para el establecimiento de las metas por alcanzar en los plazos que defina el plan general de desarrollo.

Dentro de este marco conceptual puede afirmarse que en los últimos tres años se han logrado progresos efectivos en América Latina, aún cuando existen diversos grados de desarrollo del proceso entre los países. Algunos, los más, han tomado ya las medidas iniciales; unos pocos han preparado personal e iniciado la etapa de formulación de planes y uno sólo cuenta con un plan de salud que se encuentra en ejecución.

En general, estos progresos están generando factores que contribuyen a impulsar y consolidar el propio proceso, lo cual permite, en la opinión del Grupo, expresar un juicio optimista para el futuro inmediato.

2. El Grupo de Estudio estimó que los diversos grados de desarrollo alcanzados por países en el proceso de la planificación de la salud se deben a diferentes factores, unos favorables y otros que han constituido dificultades que es preciso analizar.

En términos generales, algunas de las dificultades son inherentes a las exigencias metodológicas, mientras otras son derivadas de factores administrativos y políticos de orden general.

The following table shows the results of the survey conducted in the year 1960. The data is presented in a tabular format, with columns representing different categories and rows representing different sub-categories. The table is organized into several sections, each corresponding to a different aspect of the survey.

Category	Sub-Category	Value
Section 1	Item 1	12.5
	Item 2	15.2
	Item 3	18.7
	Item 4	21.3
Section 2	Item 1	10.8
	Item 2	13.4
	Item 3	16.9
	Item 4	19.5
Section 3	Item 1	9.2
	Item 2	11.7
	Item 3	14.3
	Item 4	17.8
Section 4	Item 1	8.5
	Item 2	10.9
	Item 3	13.6
	Item 4	16.1
Section 5	Item 1	7.8
	Item 2	10.2
	Item 3	12.9
	Item 4	15.4
Section 6	Item 1	6.9
	Item 2	9.3
	Item 3	11.8
	Item 4	14.2
Section 7	Item 1	6.1
	Item 2	8.5
	Item 3	11.0
	Item 4	13.5
Section 8	Item 1	5.4
	Item 2	7.8
	Item 3	10.3
	Item 4	12.8
Section 9	Item 1	4.7
	Item 2	7.1
	Item 3	9.6
	Item 4	12.1
Section 10	Item 1	4.0
	Item 2	6.4
	Item 3	8.9
	Item 4	11.4

The data indicates a general trend of increasing values across the sub-categories within each section, with the highest values observed in the later sections of the survey. The overall results suggest a positive correlation between the sub-categories and the measured values.

2.1. Escasez de datos adecuados.

El Grupo de Estudio reconoció que la escasez de datos adecuados se debe, en buena medida, a la situación de subdesarrollo de los países de América Latina. Al mismo tiempo, consideró que el proceso de planificación es un factor fundamental para mejorar la producción y utilización de las estadísticas. En ese sentido, el Plan Nacional de Salud debe incluir programas de mejoramiento de las estadísticas que comprendan preparación de personal, facilidades de equipo y material y una adecuada coordinación con otros organismos productores de datos.

Si bien la escasez de datos adecuados es un problema grave, se consideró que no debe constituir un obstáculo para iniciar el proceso de planificación de salud.

El Grupo consideró que se debe aprovechar las ventajas que brindan las técnicas de muestreo y las investigaciones especiales para suplir la falta de información básica o para complementarla en la medida necesaria.

2.2. Escasez de personal adiestrado en planificación.

Se reconoció que la escasez de personal adiestrado afecta no solamente a la planificación sino que es común a una deficiencia general existente en todo el campo de la salud. Esta carencia ha sido uno de los factores determinantes en la lentitud para iniciar y desarrollar el proceso. Tal situación se acentúa por el hecho de que, habiéndose iniciado el adiestramiento en la mayoría de los países, la selección y el aprovechamiento de ese personal no han sido totalmente adecuados ya que, en unos casos, el personal adiestrado suele no ser utilizado para funciones donde pueda aplicar los conocimientos adquiridos y, en otros, es víctima de la inestabilidad político-administrativa.

Es obvio para el Grupo de Estudio que semejante situación sólo puede ser superada mediante una acción intensa de adiestramiento en planificación a todos los niveles, destinada tanto al personal directamente involucrado en la formulación del plan como a todos los otros funcionarios que tienen a su cargo tareas ejecutivas en los servicios.

2.3. Falta de una metodología adecuada.

La falta de una metodología para planificar la salud dentro de la planificación del desarrollo económico y social fue uno de los obstáculos con que se tropezó para iniciar el proceso en los países de América Latina. Debido a esta situación, se careció de unidad conceptual para apreciar el problema dentro del sector salud y en sus relaciones intersectoriales.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

La metodología elaborada por CENDES/OPS ha dado respuesta a muchas de estas dificultades, a pesar de lo cual no cuenta con amplia aceptación por razones de desconocimiento o de información incompleta. El perfeccionamiento y difusión de esta metodología será un medio valioso para superar algunos obstáculos con que ha tropezado la iniciación del proceso.

2.4. Fallas en la estructura administrativa existente.

No hay duda que en algunos países la estructura actual de los servicios de salud es inadecuada para el proceso de planificación por su heterogeneidad, multiplicidad y defectuosa organización y administración. Se ha carecido de un mecanismo central planificador y de disposiciones legales para impulsar y desarrollar el proceso, global y sectorialmente.

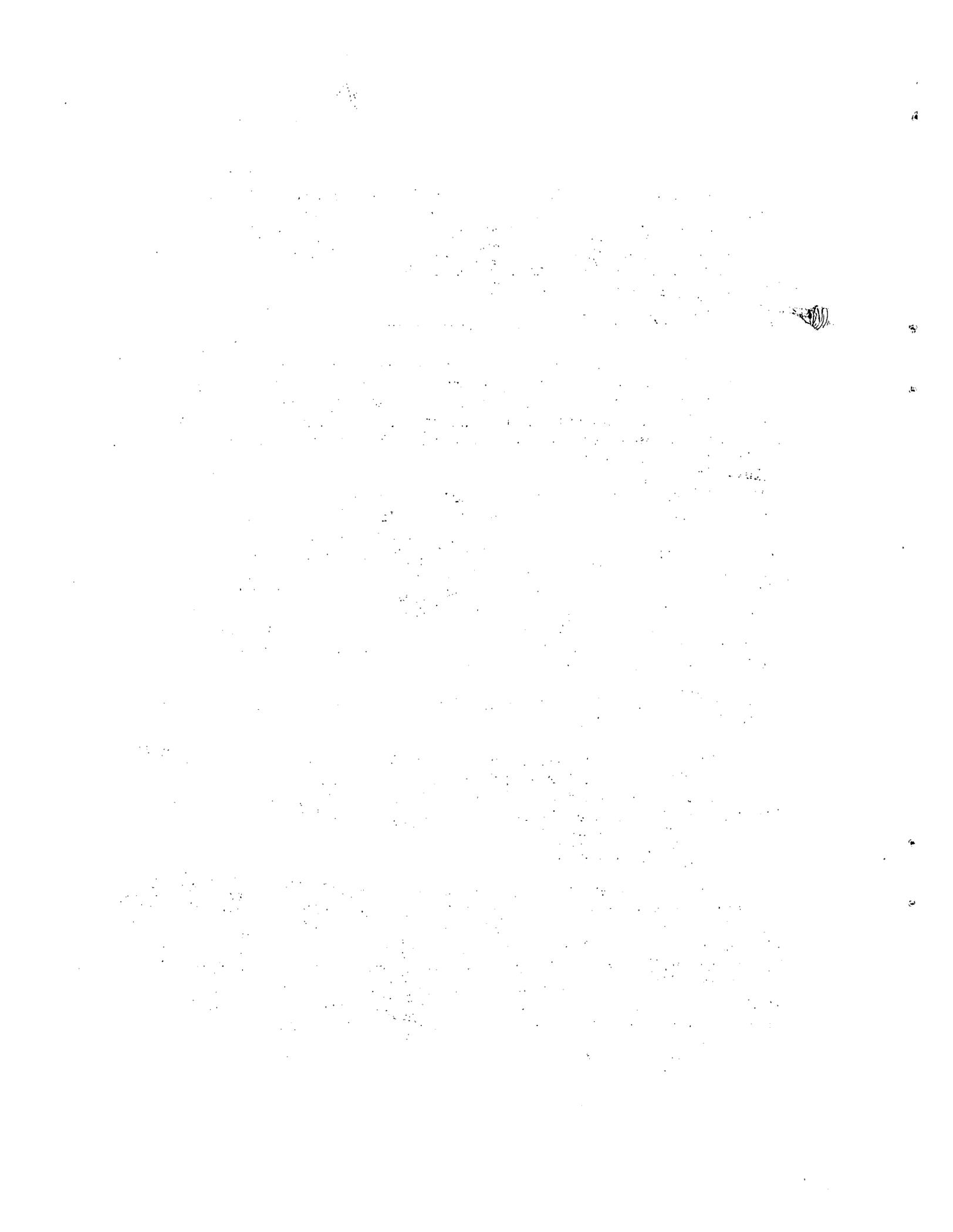
La experiencia en algunos países demuestra que el proceso de planificación ha significado una motivación para lograr modificaciones, a veces sustantivas, de la organización administrativa del sector. Sin embargo, no debe exigirse cambios radicales en la estructura administrativa como condición previa para iniciar el proceso de planificación. Los cambios deben llevarse a cabo en forma progresiva y considerando las rigideces propias de la realidad institucional de nuestros países. Estos cambios progresivos evitan resistencias que podrían ser perjudiciales al proceso y facilitan reajustes sobre la base de los resultados obtenidos con el plan.

2.5. Falta de un adecuado intercambio de experiencias e información.

El Grupo de Estudio consideró que la falta de un adecuado intercambio de experiencias e información entre quienes trabajan en el campo de la planificación de la salud ha sido una de las dificultades que han impedido acelerar el proceso en América Latina.

2.6. Problemas políticos.

No obstante el interés que han manifestado los gobiernos por la planificación, especialmente en los acuerdos internacionales, en la práctica no todos han dado el debido respaldo a la iniciación y el desarrollo del proceso. Diversos factores, entre los cuales cabe mencionar el desconocimiento de las ventajas de la planificación, la falsa suposición de considerar la planificación como un simple medio para solicitar ayuda financiera externa, el temor a la pérdida de poder político, etc., han sido causa de esta situación.



El Grupo estimó que era necesario, entre otras medidas, un mayor acercamiento a las autoridades a fin de demostrarles el valor político y social del plan y la realización de acciones concretas derivadas del proceso las que, además, contribuirían a prestigiar la gestión del planificador.

Muchas de las resistencias se deben a la tendencia inconsciente de los planificadores de adoptar actitudes que exceden sus funciones asesoras. El proceso de planificación debe considerarse como una herramienta al servicio del perfeccionamiento de las decisiones y, de ninguna manera, un sustituto de mecanismos administrativos y políticos.



Tema II:

METODOLOGIA DE PLANIFICACION DE SALUD ELABORADA POR EL CENDES
Y LA OPS. RESULTADOS DE SU APLICACION

1. El Grupo de Estudio consideró que, para revisar las experiencias de la aplicación en algunos países de América Latina, de la metodología de planificación de salud elaborada por el CENDES/OPS, era necesario definir previamente sus fundamentos y los requisitos metodológicos que la inspiraron, que fueron los siguientes:

1.1. Medir el nivel de salud de un área, región o país en términos cuantificables.

1.2. Establecer la relación entre el nivel de salud y el medio físico, económico y social, y cuantificar el grado de la misma. Para esto se requiere:

1.2.1. Expresar el nivel de salud en términos de sus elementos componentes.

1.2.2. Identificar los factores condicionantes de cada uno de los daños.

1.2.3. Establecer coeficientes de relación entre los daños y los factores condicionantes respectivos.

1.2.4. Establecer la relación entre el nivel de salud y el contexto económico y social del área, región o país, a través de su relación con los factores condicionantes.

1.2.5. Definir la unidad mínima que constituye el sujeto de la programación, a fin de que el conocimiento de la relación entre el nivel de salud y los factores condicionantes del medio sea lo más aproximado a la realidad, evitando la abstracción a que lleva el uso de promedios nacionales.

1.3. Determinar la cuantía de los recursos utilizados y analizar la política de salud seguida en su uso. Este proceso comprende:

1.3.1. Determinar la cantidad global de recursos en uso, su distribución en actividades y técnicas, su costo y las características de su utilización tales como composición, concentración, cobertura, grado de utilización, rendimiento, etc.

- 1.3.2. Establecer la cuantía de recursos asignados al ataque de cada uno de los daños que afectan el nivel de salud.
- 1.3.3. Establecer la eficacia de la política de salud, midiendo el efecto producido por el uso de los recursos sobre los daños, expresándolo por la relación costo-efecto.
- 1.4. Formular la política básica de salud que conduzca al establecimiento de las metas del plan. Para esto es necesario:
 - 1.4.1. Formular un pronóstico del nivel de salud, de acuerdo a las modificaciones que se prevén en los factores condicionantes y como consecuencia del plan general de desarrollo.
 - 1.4.2. Establecer un modelo normativo y evaluar la política de salud actual, comparándola con éste, para decidir acerca de su grado de satisfacción y mutabilidad.
 - 1.4.3. Determinar las técnicas más eficientes para el ataque a cada daño.
 - 1.4.4. Establecer las prioridades de los daños, de acuerdo a criterios de magnitud, vulnerabilidad, trascendencia social y costo.
- 1.5. Establecer las metas del plan, considerando las alternativas posibles, los plazos para su cumplimiento y su significado desde el punto de vista de las vinculaciones entre el plan de salud y el plan de desarrollo.

2. La metodología elaborada por el CENDES/OPS no puede, en la actualidad, ser juzgada en función de sus resultados, debido al corto tiempo de su aplicación. Sin embargo, el Grupo de Estudio considera que responde conceptualmente a los requisitos metodológicos para planificar la salud dentro de la planificación del desarrollo, y debe ser, por lo tanto, enjuiciada en función de las facilidades y dificultades encontradas en su aplicación. Al respecto, se hizo constar que la mayoría de las dificultades encontradas se debe a limitación de los conocimientos científicos básicos sobre la materia que se pretende planificar y que, necesariamente, son el sustento inseparable de cualquier proceso de planificación. Esta limitación no puede ser, entonces, atribuida a fallas de la metodología misma.

Confrontando las dificultades encontradas en la aplicación de la metodología elaborada por el CENDES/OPS con los requisitos metodológicos antes señalados, el Grupo de Estudio consideró que:

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed accurately.]

- 2.1. La metodología expresa el nivel de salud en términos de mortalidad y volumen, y estructura de la demanda de atención médica. Esta medida, la única de que se dispone en el momento actual, no considera aspectos tales como la morbilidad, que no llega a los servicios médicos ni tiene en cuenta las escuelas de enfermedades incapacitantes o invalidantes. A pesar de estas limitaciones, las experiencias demuestran que los indicadores actualmente utilizados permiten alcanzar una aproximación suficiente para la formulación de los planes.
- 2.2. La metodología pone claramente en evidencia la necesidad de establecer las relaciones existentes entre el nivel de salud y el medio físico, económico y social. Si bien estas relaciones no tienen todavía una expresión cuantitativa, ello es debido, ante todo, a la insuficiencia de los conocimientos científicos a que se ha hecho referencia. Sin embargo, la metodología cumple su propósito al hacer explícita la necesidad de cuantificar esas relaciones y determinar los campos en que esta cuantificación debe llevarse a cabo.
- 2.3. El conocimiento y medición de los recursos utilizados en salud ha sido lo que menos dificultades ha presentado, constituyendo una de las mayores contribuciones de la metodología al permitir realizar un análisis muy satisfactorio del uso de los recursos. Las dificultades se limitan a la carencia o falta de claridad de los datos necesarios. Sin embargo, hay que señalar que todavía quedan puntos que requieren mayor estudio y perfeccionamiento.
- 2.4. Hay dificultades en lo relativo al pronóstico, debido a que éste tiene necesariamente que tomar en cuenta la influencia de los factores condicionantes y sus cambios. Ante la dificultad de la ponderación de tales factores y la ausencia de un plan de desarrollo que permita visualizar las variaciones que se producirían en el medio, el grado de exactitud del pronóstico se reduce.
- 2.5. El establecimiento del modelo normativo ha presentado serios obstáculos debidos a la ausencia de normas técnicas y a la dificultad para obtenerlas.
- 2.6. Existen dificultades operativas en el establecimiento de las prioridades de los daños, especialmente en aquellos que no causan mortalidad pero que significan un peligro para la salud, situación que obliga a establecer criterios tendientes a superar esta deficiencia.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that data is used responsibly and ethically.

5. The fifth part of the document discusses the importance of data governance and the establishment of clear policies and procedures. It stresses that a strong data governance framework is essential for maintaining trust and compliance with regulatory requirements.

6. The sixth part of the document explores the benefits of data-driven decision-making and how it can lead to improved performance and innovation. It provides examples of successful organizations that have leveraged data to gain a competitive edge.

7. The seventh part of the document discusses the role of data in strategic planning and the development of long-term business goals. It emphasizes that data provides valuable insights into market trends and customer behavior, which are essential for informed strategic decisions.

8. The eighth part of the document addresses the importance of data literacy and the need for ongoing training and development. It suggests that all employees should have a basic understanding of data to effectively utilize the organization's data resources.

9. The ninth part of the document discusses the role of data in risk management and the identification of potential threats. It highlights that data analysis can help organizations anticipate risks and implement proactive measures to minimize their impact.

10. The tenth part of the document concludes by summarizing the key points discussed and reiterating the importance of a data-driven approach. It encourages organizations to embrace data as a core asset and to continuously improve their data management practices.

11. The eleventh part of the document provides a list of resources and references for further reading and research. It includes books, articles, and online courses that offer in-depth insights into data management and analysis.

12. The twelfth part of the document discusses the future of data and the emerging trends in the field. It mentions the increasing use of artificial intelligence and machine learning in data analysis, as well as the growing emphasis on data privacy and security.

- 2.7. Además, y al margen de los criterios metodológicos, el Grupo de Estudio señaló la necesidad de proponer criterios que permitan delimitar el sector salud, procurando evitar la exclusión de actividades que correspondan a salud y la inclusión de actividades correspondientes a otros sectores. También se anotó que el problema de la calidad de los servicios presenta dificultades operativas.

En conclusión, de las experiencias en la América Latina se deriva que la metodología elaborada por el CENDES/OPS aporta nuevos elementos conceptuales y operativos, al definir las relaciones entre la salud y el contexto económico y social y al intentar articular los planes de salud con la planificación del desarrollo, y que es aplicable para la formulación de planes de salud integrados al desarrollo económico y social.

3. Las dificultades en la aplicación de la metodología dependen, en su mayoría, de fallas en el conocimiento científico sobre la materia que se pretende planificar, mientras que otras corresponden a vacíos o debilidades de la metodología propiamente dicha. En ambos casos, el Grupo de Estudio consideró que era fundamental establecer un programa de investigaciones que pudiera, progresivamente, ir subsanando esas deficiencias. En este sentido, se estima necesaria la creación de un organismo que dirija y promueva esas investigaciones, el cual deberá estar ligado al trabajo de campo que realicen los países, particularmente en áreas experimentales.

El Grupo de Estudio considera que la utilización de la metodología contribuye a mejorar la cobertura y la calidad de la información estadística; y que ésta es un factor importante para perfeccionar la aplicación de la metodología y la ejecución y evaluación de los planes. La información debe estar ligada a las necesidades del método y de los planes.

Finalmente, se hizo especial hincapié en que el intercambio de comunicaciones relativas a las experiencias internacionales en la aplicación de la metodología, es una ayuda de inapreciable valor para solucionar problemas operativos.



Tema III:

ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA LA
PLANIFICACION DE LA SALUD

1. El Grupo de Estudio consideró que el proceso de la planificación del desarrollo económico y social y, dentro de éste, la planificación de la salud, requiere de la institucionalización de ciertos mecanismos administrativos, mediante los cuales se puede asegurar la continuidad y permanencia del proceso. La creación de Unidades de Planificación de Salud obedece, entonces, a esta necesidad.

2. El Grupo de Estudio creyó necesario estudiar los factores que han facilitado o dificultado la creación y el funcionamiento de las Unidades de Planificación de la Salud en los países de América Latina. Entre los factores favorables, merecen ser destacados los siguientes:

- 2.1. La actitud positiva que algunos gobiernos del continente tienen con respecto a la necesidad de planificación.
- 2.2. La existencia, en algunos países, de sistemas nacionales de planificación del desarrollo.
- 2.3. Los acuerdos interamericanos adoptados en estos últimos años en relación con la necesidad de institucionalizar la planificación y las recomendaciones al respecto de organismos técnicos.
- 2.4. El estado de conciencia nacional a que se ha llegado en algunos países acerca de la necesidad de planificar, como medio para superar el subdesarrollo.

Uno de los factores que, por el contrario, ha entorpecido la creación de las Unidades de Planificación es la natural resistencia al cambio, que provoca desconfianza en el proceso de la planificación y temor a la posible pérdida de posiciones y de independencia de acción, así como a limitaciones en el uso de recursos.

3. La Unidad de Planificación de Salud debe ser una entidad administrativa de naturaleza fundamentalmente asesora y para servir a la autoridad que define y decide la política sectorial. Para cumplir su relación asesora, tiene funciones que pueden agruparse, según su participación, en la formulación de planes de largo y mediano plazo, en la formulación de presupuestos funcionales en sus aspectos programáticos y en la evaluación de las acciones planificadas, etapas todas éstas que forman parte del proceso de planificación.

100

The following table shows the results of the experiment. The first column shows the number of trials, the second column shows the number of correct responses, and the third column shows the percentage of correct responses.

Number of trials	Number of correct responses	Percentage of correct responses
10	8	80%
20	15	75%
30	22	73%
40	28	70%
50	35	70%
60	42	70%
70	48	69%
80	55	69%
90	62	69%
100	68	68%

4. La existencia de diversos organismos que ejecutan acciones de salud, hace necesario desarrollar un sistema efectivo de coordinación funcional tendiente a lograr la creación de sub-unidades de programación en cada uno de esos organismos, los que deberán tener una estrecha relación funcional con la Unidad Sectorial de Planificación.

Igualmente, el hecho de que la planificación de salud deba integrarse con la planificación general del desarrollo, hace necesario que la Unidad Sectorial de Planificación tenga representación en la Unidad Nacional de Planificación General. Una eficiente coordinación funcional entre estas Unidades permitirá asegurar la adecuada articulación de los planes de salud con los planes generales de desarrollo.

5. La Unidad Sectorial de Planificación de Salud debe estar ubicada, en razón de su función y de su grado de responsabilidad, a nivel de la más alta autoridad que defina y decida la política del sector.

6. La Unidad Sectorial de Planificación de Salud, para el mejor cumplimiento de sus funciones, deberá utilizar los recursos técnico-administrativos establecidos dentro de la organización del sector, mediante mecanismos de coordinación y la constitución de comités y comisiones para funciones o tareas determinadas.

7. La estructura de la Unidad Sectorial de Planificación de Salud estará condicionada por la magnitud del aparato institucional administrativo destinado a cumplir las acciones de salud y por la disponibilidad del recurso humano adecuado. Sin embargo, su estructura deberá basarse fundamentalmente de acuerdo con las funciones que deba cumplir y las etapas del proceso de planificación, lo que obliga a un grado mínimo de diferenciación interna.

8. El personal de la Unidad Sectorial de Planificación de Salud debe ser del más alto nivel, dada la calidad técnica que requiere el ejercicio de sus funciones. En cuanto a los profesionales de salud, éstos deben tener: especialización y experiencia en Salud Pública, capacitación en las técnicas de planificación de salud y conocimientos de programación global. Se recomienda la incorporación de especialistas en técnicas de otras disciplinas que facilitan y perfeccionan el proceso de la planificación. Es importante, también, que el personal se desempeñe a dedicación exclusiva.

El personal de la Unidad Sectorial de Planificación de Salud debe ser seleccionado a base de las condiciones anteriormente establecidas y, sobre todo, de sus aptitudes técnicas y personales, y no en función de representación de las distintas profesiones y especialidades del campo de la salud.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

Tema IV:

FORMACION Y ADIESTRAMIENTO DE PERSONAL PARA
LA PLANIFICACION DE LA SALUD

1. El Grupo de Estudio consideró que para llevar a cabo el proceso de planificación en los países de América Latina, se requerirá de un esfuerzo importante en materia de adiestramiento de personal, a fin de disponer del número mínimo necesario para iniciar y luego mantener las tareas que suponen tal proceso. Sin embargo, se estimó que el personal destinado a prestar funciones de programación a los niveles local y regional, no debía constituir una superestructura agregada a los servicios de salud ya existentes, sino que, más bien, éstos debían adaptarse a las nuevas modalidades contenidas en los planes de salud para lo cual, en lo posible, todo el personal debía recibir el adiestramiento necesario, de acuerdo a sus responsabilidades.

2. Se consideró que deberían diferenciarse tres niveles en lo referente a la calidad del personal dedicado a las tareas del proceso de planificación:

- 2.1. Un nivel superior, constituido por aquellas personas dedicadas específicamente a planificación, con la mayor responsabilidad en los aspectos asesores y normativos del proceso. Se incluye en este nivel, igualmente, al personal dedicado a la docencia y a la investigación en planificación.
- 2.2. Un segundo nivel, constituido por aquellas personas que, sin estar dedicadas exclusivamente a la planificación, deben participar, por sus responsabilidades administrativas, en la formulación de los planes.
- 2.3. Un tercer nivel, formado por elementos auxiliares o de operación, indispensable para tareas de apoyo, tales como recolección de datos, elaboración primaria, etc.

De acuerdo con lo anterior, se consideró que el adiestramiento para cada uno de estos niveles debería tener las siguientes características:

- 2.4. El nivel superior requiere un adiestramiento cuyo contenido debe incluir, fundamentalmente, el conocimiento de la teoría de la planificación y de la aplicación práctica de la metodología, además de otras disciplinas afines, dando así los elementos para una comprensión integral del problema.

100

CHAPTER 10

10.1. The first part of the chapter discusses the basic concepts of the theory of groups, including the definition of a group, the properties of groups, and the concept of a subgroup.

10.2. In this section, we introduce the concept of a coset and discuss the properties of cosets in a group. We also introduce the concept of a quotient group.

10.3. This section discusses the concept of a normal subgroup and the relationship between normal subgroups and quotient groups. We also discuss the concept of a simple group.

10.4. In this section, we discuss the concept of a permutation group and the relationship between permutation groups and symmetric groups. We also discuss the concept of a cycle.

10.5. This section discusses the concept of a linear group and the relationship between linear groups and matrix groups. We also discuss the concept of a representation of a group.

10.6. In this section, we discuss the concept of a solvable group and the relationship between solvable groups and the solvability of polynomial equations. We also discuss the concept of a Galois group.

10.7. This section discusses the concept of a finite group and the relationship between finite groups and the classification of finite simple groups. We also discuss the concept of a Sylow subgroup.

10.8. In this section, we discuss the concept of a direct product of groups and the relationship between direct products and the structure of groups. We also discuss the concept of a semidirect product.

10.9. This section discusses the concept of a free group and the relationship between free groups and the universal property of free groups. We also discuss the concept of a free resolution.

10.10. In this section, we discuss the concept of a finitely presented group and the relationship between finitely presented groups and the word problem. We also discuss the concept of a presentation of a group.

10.11. This section discusses the concept of a group action and the relationship between group actions and the orbit-stabilizer theorem. We also discuss the concept of a permutation module.

10.12. In this section, we discuss the concept of a group extension and the relationship between group extensions and the Schur-Zassenhaus theorem. We also discuss the concept of a central extension.

10.13. This section discusses the concept of a group cohomology and the relationship between group cohomology and the cohomology of groups. We also discuss the concept of a cocycle.

- 2.5. El adiestramiento para el nivel medio tiene fundamentalmente las mismas características del anterior en cuanto a su contenido general, aunque con menos énfasis en lo teórico y más acento en los aspectos aplicativos. De este modo, el curso estaría destinado mayormente a la enseñanza de la metodología de la planificación de salud, dándose sólo los principios de la programación general como marco de referencia a la programación sectorial.
- 2.6. En cuanto al tercer nivel, se estimó que el adiestramiento debe ser elemental, esencialmente operativo en el aspecto específico en que ese personal se desempeñará y que puede ser impartido como parte del adiestramiento en servicio.

De acuerdo con la estructura administrativa de los países, éstos deben definir el nivel de adiestramiento que corresponda dar a los funcionarios, según responsabilidades en el proceso de planificación. Así, por ejemplo, deberían considerarse en el nivel de adiestramiento superior, el personal de la Unidad Sectorial de Planificación y los jefes de los niveles central y regional de la administración de salud, que se consideren necesarios para asesorar y tomar decisiones en aspectos de formulación y ejecución de los planes.

Se estimó conveniente insistir en que, en todos los cursos de adiestramiento, la enseñanza de la metodología de planificación de salud no puede ser puramente teórica, sino que es imprescindible que se complemente con la correspondiente enseñanza práctica.

3. En vista del papel importante que, en la promoción del proceso de la planificación de salud en América Latina, han desempeñado los cursos internacionales dictados por la Organización Panamericana de la Salud y el Instituto Latino Americano de Planificación Económica y Social, el Grupo de Estudio consideró la necesidad de institucionalizar este esfuerzo. Para el efecto, se estimó que la recomendación contenida en el punto 3 del Tema II sea ampliada en el sentido de que el organismo que se propuso crear para dirigir y promover investigaciones en el campo de la planificación de la salud, asuma también la función de organizar y dirigir los cursos internacionales, así como asesorar y colaborar en los cursos nacionales de adiestramiento de nivel superior, de preferencia en estrecha cooperación con las escuelas de salud pública.

4. No cabe duda que la introducción de los conceptos de planificación y su aplicación en los servicios de salud tendrá una profunda repercusión en los programas tradicionales de las escuelas de salud pública, por lo cual éstas deben incorporar en su curriculum, en forma permanente, la enseñanza de la metodología de la planificación de salud. Por otra parte, las escuelas de salud pública deberán afrontar en forma urgente las necesidades de adiestramiento en planificación para aquellos de sus egresados que ocupan o van a ocupar cargos directivos en la administración de salud.

5. Como una manera de facilitar la mejor comprensión de los conceptos de programación por parte de los profesionales que en alguna forma deban participar en el proceso de planificación, el Grupo de Estudio estimó necesario recomendar que en las escuelas de medicina y otras de formación de personal de disciplinas relacionadas con la salud, se dé importancia y adecuada orientación a la enseñanza de determinadas ciencias básicas, tales como Epidemiología y Estadística, cuyos contenidos contribuyen a estimular la capacidad de razonamiento.

Se consideró indispensable que en la enseñanza de la medicina preventiva, en las escuelas de medicina, se impartan nociones generales acerca de los problemas que plantea la planificación de la salud y que tengan relación con el desempeño de los futuros profesionales en los servicios de salud.

On
the
10th

of
the
month
of
the
year
1900
at
the
City
of
New
York
I
the
undersigned
Judge
of
the
County
of
New
York
do
hereby
certify
that
the
within
and
above
signed
instrument
is
a
true
and
correct
copy
of
the
original
as
the
same
is
on
file
in
my
office
this
10th
day
of
the
month
of
the
year
1900

1

2

3

4

5

VOTOS DE GRACIAS

El Grupo de Estudio expresa su agradecimiento al Gobierno de Venezuela y en particular al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social por su contribución a la organización de la Reunión; a la Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas, por su interés en el campo de la planificación de la salud; a la Mesa Directiva por la forma excelente en que condujo los trabajos del Grupo; a los Relatores por la exactitud de interpretación en la preparación de las conclusiones; y al personal de secretaría por su esfuerzo y cooperación al éxito de la Reunión.

SESION DE CLAUSURA

La Sesión de Clausura tuvo lugar el día 6 de febrero de 1965. La presidió el Dr. Alfredo Arreaza Guzmán, procediéndose en primer lugar a dar lectura al Informe Final, que luego fue aprobado. A continuación, el Secretario Técnico, Dr. Hernán Durán, sintetizó las conclusiones y el significado de sus alcances.

El Presidente, Dr. Arreaza, destacó la importancia de la reunión y la labor realizada por los participantes y, finalmente, el Director General de Salud de Venezuela, Dr. J. A. Díaz Guzmán, procedió a clausurarla.

1951

1. The first part of the report deals with the general situation in the country. It is noted that the economy is still in a state of depression and that the government is facing a serious financial crisis. The report also mentions that the population is suffering from widespread poverty and unemployment.

2. The second part of the report discusses the political situation. It is noted that the government is facing a serious crisis of confidence and that there is a widespread feeling of disillusion among the people. The report also mentions that the opposition is growing and that the government is losing its support.

3. The third part of the report deals with the social situation. It is noted that the social conditions are still very poor and that there is a widespread feeling of hopelessness among the people. The report also mentions that the government is not doing enough to improve the social conditions.

4. The fourth part of the report discusses the future prospects. It is noted that the country is facing a very uncertain future and that there is a widespread feeling of pessimism among the people. The report also mentions that the government is not doing enough to improve the future prospects.

INFORME FINAL
DEL
GRUPO DE ESTUDIO SOBRE PLANIFICACION DE SALUD

PS/18
ANEXO "A"

LISTA DE PARTICIPANTES

- Dr. Alberto Aguilar R. (EL SALVADOR)
Secretario Coordinador
Departamento de Planificación de Salud
Ministerio de Salud Pública y
Asistencia Social
1a. Avenida Sur 4-3, Santa Tecla
San Salvador
- Dr. Ramón Alvarez Gutiérrez (MEXICO)
Sub-Director General de Salud
Secretaría de Salubridad y Asistencia
Fuente de Baco 7
México 10, D.F.
- Dr. José Luis Aponte Villegas (VENEZUELA)
Médico Jefe, Servicios Regionales
de Salud
Ministerio de Sanidad y
Asistencia Social
Edificio Sur, Centro Simón Bolívar
Caracas
- Dr. Juan José Barrenechea (ARGENTINA)
Asesor Coordinador del
Consejo Nacional de Desarrollo
Buenos Aires
- Dr. Federico Bresani (PERU)
Planificador, Oficina Sectorial de
Planificación de Salud
Ministerio de Salud Pública y
Asistencia Social
Cantuarias 263, Miraflores
Lima

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Dr. Ricardo F. Cibotti (ARGENTINA)
Funcionario del
Instituto Latino Americano de
Planificación Económica y Social
Providencia 871
Santiago

Dr. Humberto Córdoba Wiesner (COLOMBIA)
Jefe, Oficina de Evaluación
y Organización y Método
Ministerio de Salud Pública
Transversal 33 F123-78
Bogotá

Dr. Juan Motezuma Ginnari (VENEZUELA)
Director de Planificación
Ministerio de Sanidad y
Asistencia Social
Edificio Sur, Centro Simón Bolívar
Caracas

Dr. Aurelio Pabón (COLOMBIA)
Jefe, Sección de Bioestadística
Ministerio de Salud Pública
Calle 67 Nº 5-42
Bogotá

Dr. Armando Petrozzi (PERU)
Planificador, Oficina Sectorial de
Planificación de Salud
Ministerio de Salud Pública y
Asistencia Social
Ayacucho 371, Miraflores
Lima

Dr. Mario Pizzi (CHILE)
Asesor del Departamento de
Demografía y Epidemiología
Ministerio de Sanidad y
Asistencia Social
Edificio Sur, Centro Simón Bolívar
Caracas

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10

10

10

10

10

Dr. Abigail Romero Medina
Coordinador en la Unidad
de Planificación
Ministerio de Sanidad y
Asistencia Social
Edificio Sur, Centro Simón Bolívar
Caracas

(VENEZUELA)

Dr. David A. Tejada de Rivero
Director, Oficina Sectorial de
Planificación de Salud
Ministerio de Salud Pública y
Asistencia Social
Las Orquídeas 663, San Isidro
Lima

(PERU)

Dr. Mario José Testa
Planificador
Corporación Venezolana de Guayana
Edificio Onuba, Apto. 13
2a. Avenida
Los Palos Grandes
Chacao, Estado Miranda

(VENEZUELA)

OBSERVADOR

Dr. Thomas L. Hall
Division of International Health
Johns Hopkins School of Hygiene
615 N. Wolfe St.
Baltimore, Md. 21205

(JOHNS HOPKINS
UNIVERSITY)

CONSULTOR ESPECIAL OPS/OMS

Dr. Alfredo Arreaza Guzmán
Profesor de Administración Sanitaria
Escuela de Salud Pública
Universidad Central
Caracas

DATE: 10/10/2011
TIME: 10:10 AM
BY: [Name]

[Faint, illegible text in the upper right quadrant of the page]

[Faint, illegible text in the middle right quadrant of the page]

[Faint, illegible text in the lower right quadrant of the page]

[Faint, illegible text in the lower middle area]

[Faint, illegible text at the bottom right of the page]

OFICINA SANITARIA PANAMERICANA,
OFICINA REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMERICAS

Dr. Hernán Durán
Consultor en Planificación
Zona IV
Salaverry 722
Lima, Perú

Dr. Norberto Espinosa
Representante en El Salvador
Dirección General de Salud
San Salvador, El Salvador

Dr. José Luis García Gutiérrez
Jefe de Zona I
Avenida Los Jabillos N° 46
La Florida, Caracas

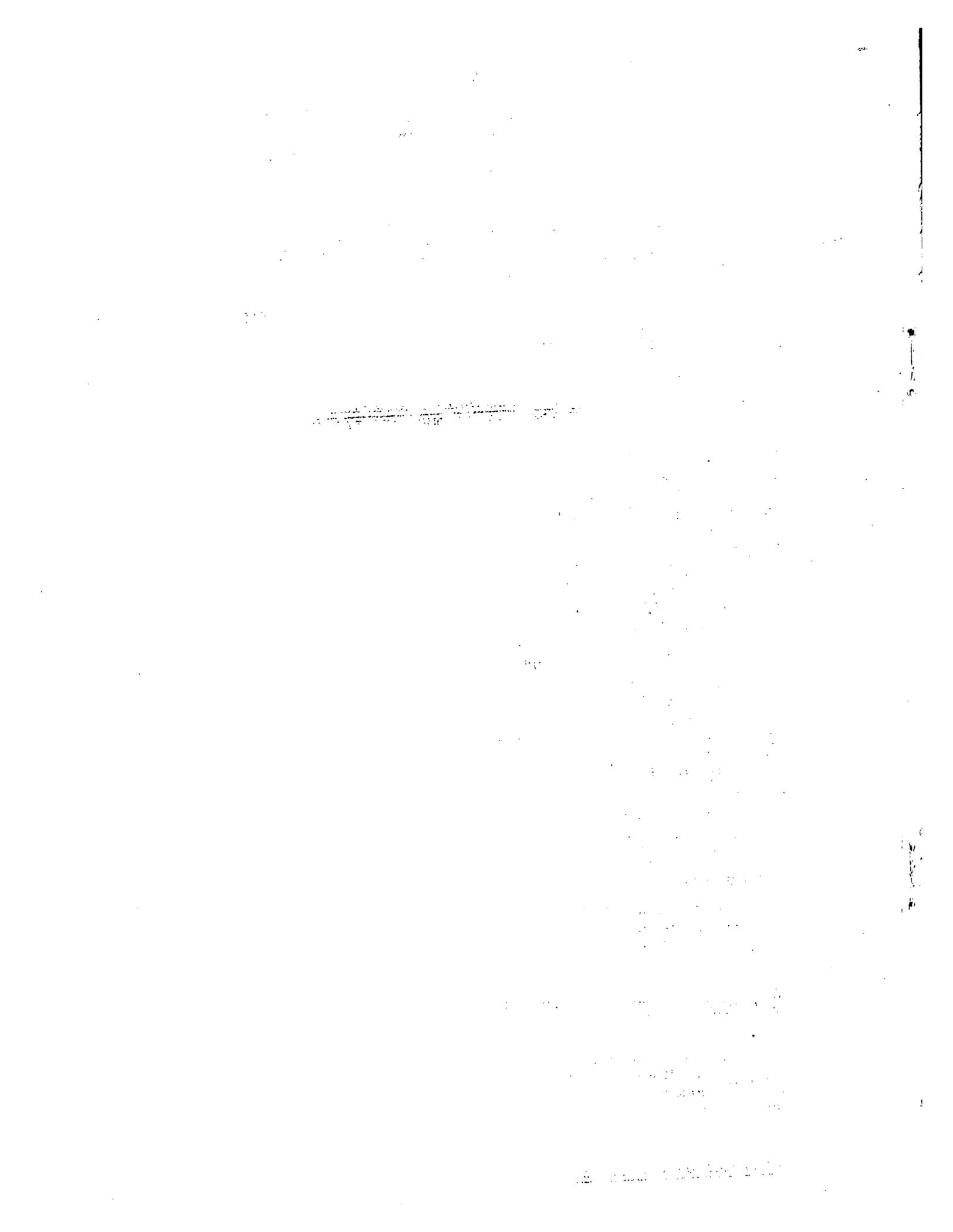
Dr. Alfred Gerald
Consultor en Planificación
OPS/OMS Zona I
P. O. Box 898, Pt. España
Trinidad

Dr. James S. McKenzie-Pollock
Jefe, Oficina de Planificación
Washington, D.C.

Dr. Armand Peter Ruderman
Asesor Económico
Washington, D.C.

Servicios de Secretaría:

Sr. Carlos E. Urrutia
Washington, D.C.



NACIONES UNIDAS

Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia

Instituto Latinoamericano
de Planificación Económica
y Social

Comisión Económica para América Latina

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO NACIONAL

Documento Informativo N° 1

Este documento describe la organización de la Conferencia Latinoamericana sobre la Infancia y la Juventud que se llevará a cabo bajo los auspicios de la Comisión Económica para América Latina, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en colaboración con la OIT, FAO, UNESCO y OMS.

A. Objetivos de la Conferencia

La importancia del factor humano en el desarrollo nacional es reconocida más y más cada día. Se requiere un estudio sistemático del papel que corresponderá a la infancia y a la juventud en dicho proceso; así podrán determinarse las disposiciones que deberán incluirse en los planes de desarrollo a fin de preparar a la infancia y a la juventud para el desempeño de ese papel. Este también deberá ser examinado desde el punto de vista menos convencional de analizar las exigencias implícitas que el desarrollo nacional hará a la generación venidera y cómo reflejar tales exigencias en la planificación a largo plazo. La Conferencia también considerará otros aspectos tales como la preparación técnica de esa generación, su motivación y su actitud mental, a fin de que se prepare para asumir su papel en el desarrollo económico y social futuro del país (por ejemplo, satisfacer las necesidades de la industria y transformar la agricultura tradicional). Estas dos maneras de enfocar el problema pueden resumirse del modo siguiente: lo que la infancia exige de la política y lo que la política exige de la infancia.

Las necesidades de la infancia y de la juventud se interpretan en un sentido general e incluyen el campo de la salud, la nutrición, el bienestar social, la educación y la formación vocacional. El énfasis descansa en las necesidades de los niños comunes y corrientes de áreas rurales y urbanas más que en las necesidades de los niños con problemas especiales. Los aspectos económicos de la cuestión incluyen, además de un análisis de las consecuencias que los planes contemplados tendrán para la generación venidera, un examen de las medidas económicas a implantar como medio indirecto para atender a algunas de las necesidades sociales de la infancia dentro de la familia y de la comunidad.

La Conferencia será por tanto un cambio de impresiones entre planificadores, funcionarios administrativos en general y funcionarios encargados de asignar los recursos financieros, y personas que trabajan activamente

/en la

en la ejecución de programas vinculados a la infancia y la juventud. Uno de los objetivos fundamentales es poner de manifiesto las experiencias de los países de la América Latina en este campo para poder preparar recomendaciones tendientes a mejorar la situación prevaleciente.

No se contempla que ningún ministerio ni sector determinado, se encargue de resolver los problemas de la infancia y de la juventud. Se asume que estos problemas deberán ser tratados por varios ministerios funcionales. Por lo tanto, se requiere un enfoque comprensivo de los mismos, a fin de poder determinar una política nacional para la infancia.

B. Temario

Las deliberaciones de la Conferencia se ceñirán al siguiente temario provisional:

- I. Necesidades y problemas de la infancia y la juventud en América Latina.
- II. Modalidades de acción para satisfacer las necesidades de la infancia y la juventud.
- III. Condiciones previas para una aplicación más eficaz de políticas y programas.
- IV. Perspectivas - El lugar de la infancia y la juventud en el desarrollo nacional.

C. Fecha y lugar de la reunión

La Conferencia se llevará a efecto en Santiago de Chile entre el 28 de noviembre y el 11 de diciembre de 1965, en la sede de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

D. Participantes

Todos los estados miembros y miembros asociados de la CEPAL han sido invitados a enviar un participante escogido del campo de la planificación económica o social. A los cinco países que presentarán estudios especiales se les ha solicitado que envíen un participante adicional para que asista a la segunda parte de la Conferencia.

También asistirán a la reunión representantes de las agencias especializadas que están colaborando en la Conferencia, el Banco Mundial y algunas organizaciones regionales.

E. Programa de la Conferencia

El trabajo de la Conferencia comenzará el domingo 28 de noviembre a las 11.00 en la biblioteca de la CEPAL, con la inscripción de los participantes y la distribución de documentos. La inauguración oficial tendrá

/lugar el

lugar el lunes 29 de noviembre a una hora que se fijará oportunamente y el trabajo mismo de la Conferencia comenzará ese mismo día a las 15.00 y continuará diariamente con dos sesiones de trabajo, de 10.00 a 12.30 y de 15.00 a 18.30, con la excepción del sábado 4 y domingo 5 de diciembre, para los cuales se anunciará un programa especial.

Las reuniones de la primera semana enfocarán la situación actual de la infancia y de la juventud en la región. Se ha pedido a cada uno de los países participantes que prepare un informe nacional sobre los problemas que afectan a la infancia y a la juventud del mismo. Se preparará una síntesis de los informes para dar una idea de las necesidades de la infancia en el ámbito regional. Además se presentarán documentos sobre determinados problemas como cuestiones demográficas, robustecimiento de la familia, la niñez de edad preescolar, de salud, educación, nutrición y agricultura, formación vocacional y empleo, y los problemas especiales de la juventud de la América Latina en las zonas urbanas y rurales.

Durante la segunda semana, participarán en la Conferencia los directores de organizaciones nacionales de planificación de Argentina, Jamaica, México, Perú y Venezuela, que hayan sido invitados a presentar estudios de los sistemas implantados en sus países respectivos para integrar a la infancia y a la juventud en el desarrollo nacional. Estos estudios servirán de base para preparar un análisis comparativo de cómo los países pueden hacer planes para su infancia y su juventud. También en la segunda semana se discutirán las estrategias a emplear para ampliar los servicios de protección a la infancia, las técnicas a implantar para mejorar la organización y métodos de planificación, y cómo establecer una política nacional trascendente en beneficio de la infancia.

La Conferencia se sostendrá enteramente en sesiones plenarias presididas por un Presidente y Vice-Presidente nombrados por las Naciones Unidas. La organización de la Conferencia se llevará a cabo por la Unidad de Conferencias de la CEPAL. Las Actas de la Conferencia se redactarán en español, e inglés, pero los documentos pueden presentarse en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

F. Documentos

Fuera de la documentación mencionada antes, se hará circular entre los participantes una documentación adicional para proporcionarles una orientación para los debates. La documentación de la Conferencia se repartirá antes de la reunión y se espera que los participantes podrán preparar sus observaciones para los debates pertinentes que se sostendrán durante la Conferencia.

G. Otras informaciones

De acuerdo con los procedimientos establecidos, los contactos oficiales relacionados con la Conferencia se harán por intermedio de las oficinas del UNICEF y el Representante Residente de la Junta de Asistencia Técnica

/de las

de las Naciones Unidas. Los participantes oficiales serán provistos, en su oportunidad, de toda la información necesaria, especialmente en lo que se refiere al programa de trabajo, documentación, viaje y alojamiento, condiciones climáticas en Santiago en la época de la Conferencia, etc.

Cualesquiera información adicional que se requiera en lo que atañe a la Conferencia, puede solicitarse a:

Coordinador
Conferencia Latinoamericana sobre la Infancia y la
Juventud en el Desarrollo Nacional
Comisión Económica para América Latina, CEPAL
Av. Providencia 871
Santiago de Chile

Dirección cablegráfica:

UNATIONS
Santiago.

NACIONES UNIDAS

Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia

Instituto Latinoamericano de
Planificación Económica y Social

Comisión Económica para América Latina

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN EL
DESARROLLO NACIONAL

TEMARIO PROVISIONAL

Organización de las sesiones de trabajo

La Conferencia está dividida en dos partes, cada una de una semana. Durante la primera parte se pondrán de relieve los problemas y necesidades de la infancia y la juventud en América Latina, y las modalidades de acción para satisfacer tales necesidades y problemas.

Durante la segunda semana, la Conferencia examinará las experiencias de algunos países en materia de planificación. La Conferencia se cerrará con un debate general sobre el lugar de la infancia y la juventud en el desarrollo nacional y la fundamentación de una política nacional para las generaciones jóvenes.

A la Conferencia asistirán representantes de todos los países miembros y miembros asociados de la CEPAL, provenientes de cuerpos de planificación y ministerios, algunos consultores, representantes de las agencias especializadas de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, CEPAL, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y UNICEF.

PARTE I

Lunes 29 de noviembre

CEREMONIA DE INAUGURACION

Mañana

Discursos de apertura

Excmo. Sr. Eduardo Frei, Presidente de la República
de Chile,

Dr. E. Santos Mendoza, Presidente Interino de la
Conferencia,

Sr. Henry Labouisse, Director Ejecutivo de UNICEF,
en representación de las organizaciones patrocinantes.

Tarde

Organización de la Conferencia

Aprobación del temario

Formación de los comités de dirección y de redacción.

Exposición del Sr. E.J.R. Heyward, Director Adjunto de
UNICEF, sobre el contenido, método y organización de
la planificación para la infancia y la juventud.

Tarde (cont.)

Tarde (cont.)

TEMA I:

Problemas y necesidades de la infancia y la
juventud en América Latina

Introducción y presentación de documentos de trabajo
por el Lic. J. Antonio Palacios

Discusión

Documento de trabajo ST/ECLA/Conf.20/L.6

Documentos de antecedentes E/LACCY/BP/L.1 y L.2

Informes nacionales E/LACCY/NR/L.1 al L.14

Martes 30 de noviembre

Mañana

Discusión del tema (continuación)

Tarde

Consideraciones demográficas

presentado por CELADE

Documento de trabajo ST/ECLA/Conf.20/L.7

El crecimiento de la población en América Latina

presentación del documento de trabajo
por el Dr. Hernán Romero

Discusión

Documento de trabajo ST/ECLA/Conf.20/L.10

Miércoles 1° de diciembre

Mañana

TEMA II

Modalidades de acción para satisfacer las necesidades
de la infancia y la juventud

Introducción por el Sr. Ricardo Cibotti

La familia frente a las necesidades de los
niños y de los adolescentes

presentación del documento de trabajo
por la Sra. Lina Vera de Vieira

El preescolar

presentación del documento de trabajo
por el Dr. G. Barrera Moncada

Discusión

Documentos de trabajo ST/ECLA/Conf.20/L.3 y L.8

/Tarde

Tarde

Continuación de los debates sobre los temas
presentados en la materia

Legislación - situación relativa a la minoridad en
América Latina

exposición del Instituto Interamericano del Niño
presentada por el Dr. Rafael Sajón

Discusión

Documentos de trabajo ST/ECLA/Conf.20/L.1 y L.2

Jueves 2 de diciembre

Mañana

Las exigencias educativas de la sociedad actual y
el derecho de la educación en América Latina

exposición de la Organización de las Naciones Unidas
para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Discusión

Planificación de las inversiones en educación

exposición por el Prof. Joseph Grunwald y el
Sr. Martin Carnoy

Discusión

Documentos de trabajo ST/ECLA/Conf.20/L.4 y L.14

Tarde

Juventud y trabajo en América Latina

exposición de la Oficina Internacional del Trabajo

El desarrollo de los recursos humanos

exposición del Banco Internacional de Reconstrucción
y Fomento

Discusión

Documentos de trabajo ST/ECLA/Conf.20/L.1 y L.18

Viernes 3 de diciembre

Mañana

La salud de la infancia y la juventud

exposición de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Discusión

Documentos de trabajo ST/ECLA/Conf.20/L.15, L.16 y L.17

Tarde

Planificación para satisfacer las necesidades de los niños
de América Latina en materia de alimentos y nutrición

exposición de la Organización de las Naciones Unidas
para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Discusión

Documento de trabajo ST/ECLA/Conf.20/L.5

/Sábado 4

Sábado 4 de diciembre

Sesión plenaria si fuera necesaria

Domingo 5 de diciembre

No habrá sesiones

PARTE II

Lunes 6 de diciembre

Mañana

Bienvenida del Presidente a los nuevos participantes

Exposiciones especiales

La juventud

exposición del Prof. José Medina

Discusión

Documento de trabajo ST/ECLA/Conf.20/L.11

Tarde

Presentación y discusión del informe preliminar de la primera semana de Conferencia

Martes 7 de diciembre

Mañana y tarde

Presentación de los cinco estudios especiales de países (Argentina, Jamaica, México, Perú y Venezuela) y la discusión del análisis comparativo sobre estos estudios por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

Documentos de trabajo E/LACCY/CS/L.1 a L.5 y ST/ECLA/Conf.20/L.9

Miércoles 8 de diciembre

Mañana

Continuación de las discusiones sobre la materia tratada el día anterior

Tarde

Los sistemas de planificación y su vigencia en América Latina

presentado por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

Discusión

Documento de trabajo ST/ECLA/Conf.20/L.13

Investigación y formación profesional

por el Sr. D. V. McGranahan,
Dirección de Asuntos Sociales

Discusión

/Jueves 9

Jueves 9 de diciembre

Mañana

Los recursos humanos como factor básico del desarrollo
exposición del Dr. Raúl Prebisch

Integración de la educación, la enseñanza profesional
y la planificación de la mano de obra

exposición del Lic. Manuel Bravo

Discusión

Tarde

El lugar de la infancia y la juventud
en el desarrollo nacional

exposición del Sr. Marshall Wolfe, División
de Asuntos Sociales, CEPAL

Discusión

Viernes 10 de diciembre

Mañana

No habrá sesiones. El Comité de Redacción se reunirá
para preparar el informe preliminar

Tarde

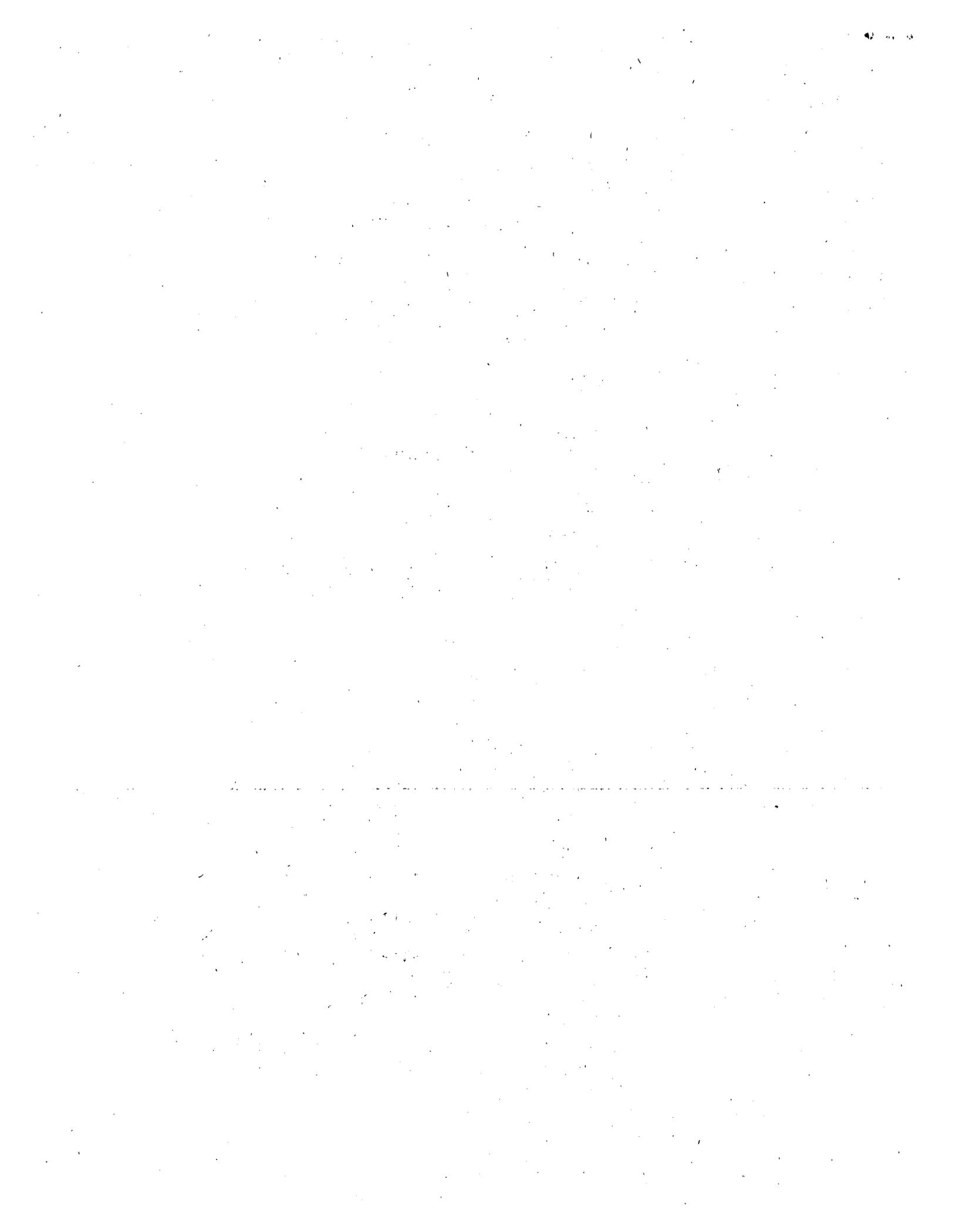
Debate y aprobación del proyecto del informe final de
la Conferencia

Clausura

Sábado 11 de diciembre

Sesión plenaria si fuera necesaria





UNITED NATIONS

United Nations Children's Fund

Latin American Institute for
Economic and Social Planning

Economic Commission for Latin America

LATIN AMERICAN CONFERENCE ON CHILDREN AND YOUTH
IN NATIONAL DEVELOPMENT

Information Document N° 3

PROVISIONAL LIST OF PARTICIPANTS, OBSERVERS,
CONSULTANTS AND SECRETARIAT

A. Participants

<u>Country</u>	<u>Name</u>	<u>Designation and Address</u>
ARGENTINA		
BOLIVIA	Sr. Adolfo Aramayo	Director, Estudio de Recursos Humanos y Planificación de la Educación, Secretaría de Planificación y Coordinación, La Paz
BRAZIL	Dr. Getúlio Lima Júnior	Departamento Nacional da Criança, Rio de Janeiro, GB.
CANADA	Dr. Joseph Willard	Deputy Minister, Department of National Health and Welfare and Chairman UNICEF Programme Committee.

/CHILE

Country	Name	Designation and Address
CHILE		
COLOMBIA	Dra. Isabel Ospina Mallarino	Jefe, Departamento de Menores, Ministerio de Justicia, Bogota.
COSTA RICA	Srta. Rosa Marta Jacob Habbit	Sub-Directora General de Bienestar Social, Ministerio del Trabajo y Bienestar Social, San José.
CUBA	Sra. Cordelia Navarro García	Vice Ministro de Educación Secundaria, Ministerio de Educación, La Habana.
DOMINICAN REPUBLIC	Sra. Zoraida Suncar	Directora, Instituto Técnico Pedagógico, Ministerio de Educación, Bellas Artes y Cultos, Santo Domingo.
ECUADOR	Sr. Gonzalo Rubio Orbe	Sub-Director, Departamento Técnico, Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, Quito.
EL SALVADOR	Sra. María de los Angeles de Pleités	Jefe de Supervisión y Asesor Técnico, Dirección General de Asistencia Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, San Salvador.
FRANCE		
GUATEMALA	Lic. J. Antonio Palacios	Director, Consejo Nacional de Planificación, Ciudad de Guatemala.
HONDURAS	Sr. Rafael Tercero Mendoza	Director General, Servicio Nacional de Alimentación y Asistencia del Niño, Secretaría de Educación Pública, Tegucigalpa.
HAITI		

JAMAICA

Country	Name	Designation and Address
JAMAICA	Mrs. Gloria Scott	Acting Assistant Under-Secretary, Ministry of Development and Welfare, Kingston.
	Mrs. Thelma Campbell	Island Supervisor of Youth Clubs and of the Youth Develop- ment Agency of the Social Development Commission, Kingston.
MEXICO	Sr. Píndaro Urióstegui	Director, Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, México.
	Dr. Rubén Vasconcelos	Director General de Acción Social, Secretaría de Educación Pública, México.
NETHERLANDS	Dr. I.N.Th. Diepenhorst	Former Under-Secretary of State of the Netherlands Ministry of Foreign Affairs.
NICARAGUA	Dr. Constantino Mendieta Rodríguez	Vice Ministro, Ministerio de Salubridad Pública, Managua.
PANAMA	Sr. Boris Blanco	Consultor en Adiestramiento y Estudios Económicos, Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, Panamá.
PARAGUAY	Dra. Odilona Fretes de Paniagua	Directora, Departamento Materno Infantil, Ministerio de Salud Pública, Asunción.
PERU		
TRINIDAD	MR. Lennox Paul	Acting Director of Social and Community Development, Community Development Division, St. Ann's.
VENEZUELA		

Country	Name	Designation and Address
UNITED STATES OF AMERICA		
URUGUAY	Sr. Vicente Cremanti Casas	c/o Technical Assistance Board of the United Nations, Montevideo.
UNITED KINGDOM	Mr. P.G. Hewitt	British Council representative, British Embassy, Santiago, Chile.
SURINAM	Dr. F.E. Essed	Director, Planning Bureau of Surinam, Paramaribo.
BRITISH GUIANA	Mr. F.C.R. Pollard	Acting Principal Assistant Secretary, Office of the Premier, Georgetown.
<u>B. Observers</u>		
CUBA	Dr. Angel Ulderico Fernández Rubio Legra	a/c Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana.
IEDES	Dra. Dussauze-Ingrand	Institute d'Etude de Developpe- ment Economique et Social, Paris.
<u>C. Consultants</u>		
VENEZUELA	Dr. G. Barrera Moncada	Profesor de Clinica Pediátrica, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
CHILE	Dr. Hernán Romero	Profesor de Medicina Preventiva y Social, Universidad de Chile, Santiago.
MEXICO	Lic. Ifigenia Navarrete	Asesora Económica de la Secre- taría de la Presidencia, México.
MEXICO	Lic. Manuel Bravo	Director General, Centro Nacional de Productividad, México.
U.S.A.	Prof. Joseph Grunwald	Director, Economic and Social Development Studies, Brookings Institute, Washington.
CHILE	Sra. Lina Vera de Vieira	Escuela de Servicio Social, Univer- sidad de Chile, Santiago.

Agency	Name	Designation and Address
--------	------	-------------------------

D. UNICEF Executive Board

	Mrs. Zena Harman	Chairman of the Executive Board, UNICEF, New York, U.S.A.
	Dr. Joseph W. Willard	Chairman of the Programme Committee, UNICEF and Deputy Minister of Welfare, Department of National Health and Welfare, Ottawa, Ontario, Canada.

E. United Nations and Specialized Agencies

UNITED NATIONS	Miss Julia Henderson	Bureau of Social Affairs, United Nations, New York, U.S.A.
-------------------	----------------------	---

ILO

FAO	Dr. Fabián Recalde	Regional Nutrition Officer, FAO Latin American Regional Office, Santiago, Chile.
-----	--------------------	--

UNESCO

WHO

IBRD

CELADE

F. Organization of American States and Specialized Agencies

OAS

BID	Dr. Cleantho de Paiva Leites	Regional Representative of the Inter-American Development Bank, Santiago, Chile.
-----	------------------------------	--

IIN	Dr. Rafael Sajón	Director General, Interamerican Children's Institute, Montevideo, Uruguay.
-----	------------------	--

/G. Sponsoring

Agency	Name	Designation and Address
--------	------	-------------------------

G. Sponsoring Organizations and Secretariat

ECLA

INSTITUTE

UNICEF

Mr. Henry Labouisse

Executive Director, UNICEF,
New York, U. S. A.

Mr. E.L.R. Heyward

Deputy Executive Director,
UNICEF, New York, U. S. A.

Dr. E. Iwaszkiewicz

Director for Planning, UNICEF,
New York, U. S. A.

Dr. O. Vargas Mendez

Regional Director for the
Americas, UNICEF, New York,
U. S. A.

Mr. A.J. Reynolds

Co-ordinator of the Conference,
UNICEF, Santiago, Chile.

NACIONES UNIDAS

Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia

Instituto Latinoamericano
de Planificación Económica
y Social

Comisión Económica para América Latina

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN
EL DESARROLLO NACIONAL

Documento Informativo N° 3 Rev. 1.

Information Document N° 3 Rev. 1.

LISTA PROVISIONAL DE FUNCIONARIOS, PARTICIPANTES, OBSERVADORES,
CONSULTORES Y SECRETARIA

A. Funcionarios/Officials

Presidente de la Conferencia
Chairman of the Conference

Lic. Adolfo López Mateos

Vice-Presidentes
Vice Chairmen

Dr. E. Santos Mendoza

B. Participantes/Participants

<u>Pais/Country</u>	<u>Nombre/Name</u>	<u>Cargo y Dirección/ Designation and Address</u>
ARGENTINA	Dr. Plácido Nosiglia	Sub-Secretaría de Salud Pública, Buenos Aires
	Dr. Abraam Sonis	Secretaría de Salud Pública, Buenos Aires
BOLIVIA	Sr. Adolfo Aramayo	Director, Estudio de Recursos Humanos y Planificación de la Educación, Secretaría de Pla- nificación y Coordinación, La Paz
BRASIL	Dr. Getúlio Lima Júnior	Departamento Nacional da Criança Rio de Janeiro, GB.

/CANADA

<u>País/Country</u>	<u>Nombre/Name</u>	<u>Cargo y Dirección</u> <u>Designation and Address</u>
CANADA	Dr. Joseph Willard	Deputy Minister, Department of National Health and Welfare and Chairman UNICEF Programme Committee.
CHILE		
COLOMBIA	Dra. Isabel Ospina Mallarino	Jefe, Departamento de Menores, Ministerio de Justicia, Bogotá
COSTA RICA	Srta. Rosa Marta Jacob Habbit	Sub-Directora General de Bienestar Social, Ministerio del Trabajo y Bienestar Social, San José.
CUBA	Sra. Cordelia Navarro García	Vice Ministro de Educación Secundaria, Ministerio de Educación, La Habana.
REPUBLICA DOMINICANA	Sra. Zoraida Suncar	Directora, Instituto Técnico Pedagógico, Ministerio de Educación, Bellas Artes y Cultos, Santo Domingo.
ECUADOR	Sr. Jaime Quintana	Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, Quito.
EL SALVADOR	Sra. Maria de los Angeles de Pleités	Jefe de Supervisión y Asesor Técnico, Dirección General de Asistencia Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, San Salvador.
FRANCIA		
GUATEMALA	Lic. J. Antonio Palacios	Director, Consejo Nacional de Planificación, Ciudad de Guatemala.
HONDURAS	Sr. Rafael Tercero Mendoza	Director General, Servicio Nacional de Alimentación y Asistencia del Niño, Secretaría de Educación Pública, Tegucigalpa.
HAITI		

/JAMAICA

<u>País/Country</u>	<u>Nombre/Name</u>	<u>Cargo y Dirección</u> <u>Designation and Address</u>
JAMAICA	Mrs. Gloria Scott	Acting Assistant Under-Secretary, Ministry of Development and Welfare, Kingston.
	Mrs. Thelma Campbell	Island Supervisor of Youth Clubs and of the Youth Develop- ment Agency of the Social Development Commission, Kingston.
MEXICO	Sr. Píndaro Urióstegui	Director, Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, México.
	Dr. Rubén Vasconcelos	Director General de Acción Social, Secretaría de Educación Pública, México.
NICARAGUA	Dr. Constantino Mendieta Rodríguez	Vice Ministro, Ministerio de Salubridad Pública, Managua
PAISES BAJOS	Dr. I.N.Th. Diepenhorst	Former Under-Secretary of State of the Netherlands Ministry of Foreign Affairs.
	Dr. F.E. Essed	Director, Planning Bureau of Surinam, Paramaribo, Surinam.
PANAMA	Sr. Boris Blanco	Consultor en Adiestramiento y Estudios Económicos, Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, Panamá.
PARAGUAY	Dra. Odilona Fretes de Paniagua	Directora, Departamento Materno Infantil, Ministerio de Salud Pública, Asunción.
PERU		
TRINIDAD	Mr. Lennox Paul	Acting Director of Social and Community Development, Community Development Division, St. Ann's.

/VENEZUELA

<u>País/Country</u>	<u>Nombre/Name</u>	<u>Cargo y Dirección</u> <u>Designation and Address</u>
VENEZUELA	Dr. Pablo Herrera Campins	Consejo Venezolano del Niño, Caracas.
	Dr. Oscar Palacios Herrera	Instituto Nacional de Coopera- ción Educativa (INCE), Caracas.
ESTADOS UNIDOS DE N.A.		
URUGUAY	Sr. Vicente Cremanti Casas	c/o Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, Montevideo
REINO UNIDO	Mr. P.G. Hewitt	British Council representative, British Embassy, Santiago, Chile.
GUAYANA BRITANICA	Mr. F.C.R. Pollard	Acting Principal Assistant Secretary, Office of the Premier, Georgetown.

C. Observadores/Observers

CUBA	Dr. Angel Ulderico Fernández Rubio Legra	a/c Ministerio de Relaciones Exteriores, la Habana
IEDES	Dra. Dussauze-Ingrand	Institute d'Etude de Developpe- ment Economique et Social, Paris.
	Dra. E.D. Fruin	Paramaribo, Surinam.
A.I.D.	Mr. Walter Brünner	Commercial Attaché, Embassy of Austria, Santiago, Chile.

D. Consultores/Consultants

	Dr. G. Barrera Moncada	Profesor de Clínica Pediátrica, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
	Dr. Hernán Romero	Profesor de Medicina Preventiva y Social, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
	Lic. Ifigenia Navarrete	Asesora Económica de la Secre- taría de la Presidencia, México
	Lic. Manuel Bravo	Director General, Centro Nacional de Productividad, México.

/Prof. Joseph

<u>Organización</u> <u>Agency</u>	<u>Nombre/Name</u>	<u>Cargo y Dirección</u> <u>Designation and Address</u>
	Prof. Joseph Grunwald	Director, Economic and Social Development Studies, Brookings Institute, Washington, U. S. A.
	Sra. Lina Vera de Vieira	Escuela de Servicio Social, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
<u>E. Consejo Ejecutivo/UNICEF Executive Board</u>		
	Dr. Joseph W. Willard	Representative of the Chairman of the Executive Board, Chairman of the Programme Committee, UNICEF and Deputy Minister of Welfare, Department of National Health and Welfare, Ottawa, Ontario, Canada.
<u>F. Naciones Unidas y Organizaciones Especializadas/</u> <u>United Nations and Specialized Agencies</u>		
NACIONES UNIDAS	Mr. Donald V. McGranahan	Assistant Director in charge of Survey, Research and Development Branch, Bureau of Social Affairs, New York, U.S.A.
ILO OIT	Mr. René Livchen	Chief, ILO Liaison Office, Santiago de Chile.
FAO	Dr. Fabián Recalde	Regional Nutrition Officer, FAO Latin American Regional Office, Santiago, Chile.
UNESCO	Sr. José Blat Gimeno	Jefe de la Oficina Regional de Educación para América Latina, Santiago.
WHO OMS	Dr. J.S. McKenzie-Pollock	Chief, Office of National Health Planning, Washington, U. S. A.
	Dr. Alfred Yankauer	Maternal and Child Health Adviser, Washington, U. S. A.
IBRD	Mr. Jorge Bravo	Latin American Adviser, Department of Information, Washington, U. S. A.
CELADE	Dra. Carmen A. Miró	Directora, Centro Latinoamericano de Demografía, Santiago de Chile.

<u>Organización</u> <u>Agency</u>	<u>Nombre/Name</u>	<u>Cargo y Dirección</u> <u>Designation and Address</u>
--------------------------------------	--------------------	--

G. Organización de Estados Americanos y Organizaciones Especializadas
Organization of American States and Specialized Agencies

OEA
OAS

BID	Dr. Cleantho de Paiva Leites	Regional Representative of the Inter-American Development Bank, Santiago, Chile.
IIN	Dr. Rafael Sajón	Director General, Instituto Interamericano del Niño, Montevideo, Uruguay.

H. Organizaciones Patrocinantes y Secretaría
Sponsoring Organizations and Secretariat

CEPAL ECLA	Sr. Pedro Mendive	Secretario Ejecutivo Auxiliar
	Sr. Marshall Wolfe	Director, División Asuntos Sociales
	Sra. Virginia Paraiso	Oficial de Asuntos Sociales
INSTITUTO	Dr. Raúl Prebisch	Director General
	Sr. Cristobal Lara	Director General Adjunto
	Prof. José Medina	Director de Programación del Desarrollo Social
UNICEF	Mr. Henry R. Labouisse	Executive Director, New York, U. S. A.
	Mr. E.J.R. Heyward	Deputy Executive Director, New York, U. S. A.
	Dr. E. Iwaszkiewicz	Director for Planning, New York, U. S. A.
	Dr. O. Vargas Mendez	Regional Director for the Americas, New York, U. S. A.
	Mr. Sherwood Moe	Special Assistant to the Executive Director, New York, U. S. A.
	Mr. A.J. Reynolds	Co-ordinator of the Conference, Santiago, Chile.
	Mr. William Fuller	Planning Office, New York, U. S. A.

NACIONES UNIDAS

Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia

Instituto Latinoamericano
de Planificación Económica
y Social

Comisión Económica para América Latina

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN
EL DESARROLLO NACIONAL

Documento Informativo N° 3/Rev. 2

Information Document N° 3/Rev. 2

LISTA PROVISIONAL DE FUNCIONARIOS, PARTICIPANTES, OBSERVADORES
CONSULTORES Y MIEMBROS DE LA SECRETARIA

A. Funcionarios/Officials

Presidente de la Conferencia
Chairman of the Conference

Lic. Adolfo LOPEZ Mateos (Ausente)

Vice-Presidentes
Vice Chairmen

Dr. E. Santos MENDOZA
Dr. Roberto MALDONADO

B. Participantes/Participants

<u>País/Country</u>	<u>Nombre/Name</u>	<u>Cargo y Dirección/ Designation and Address</u>
ARGENTINA	Dr. Plácido NOSIGLIA	Subsecretario, Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública Buenos Aires
	Dr. Abraam SONIS	Jefe de planificación, Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Buenos Aires
BOLIVIA	Lic. Adolfo ARAMAYO Anze	Director de Programación Social, Secretaría Nacional de Planificación y Coordinación La Paz

/BRASIL

<u>País/Country</u>	<u>Nombre/Name</u>	<u>Cargo y Dirección/ Designation and Address</u>
BRASIL	Dr. Getulio LIMA junior	Director General, Departamento Nacional de la Niñez, Rio de Janeiro
CANADA	Dr. Joseph W. WILLARD	Deputy Minister, Department of National Health and Welfare and Chairman UNICEF Programme Committee
COLOMBIA	Dra. Isabel OSPINA de Mallarino	Jefe, División de Menores, Ministerio de Justicia Bogotá
COSTA RICA	Lic. Rosa Marta JACOB Habbit	Subdirectora General de Bienestar Social, Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, San José
CUBA	Dra. Cordelia NAVARRO García	Viceministro de Enseñanza Secundaria, Ministerio de Educación, La Habana
CHILE	Sr. Marco Antonio ROCCA S.	Asesor del Presidente de la República para Actividades de Juventud, Santiago, Chile
	Sr. Marco Julio ZUÑIGA V.	Jefe de Programación de la Asesoría para Actividades de Juventud de la Presidencia de la República, Santiago, Chile
ECUADOR	Sr. Jaime QUINTANA M.	Economista, Sección Desarrollo Social, Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica Quito
EL SALVADOR	Sra. María de los Angeles de PLEITES	Asesora Técnica y Jefe de Supervisión Dirección General de Asistencia Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, San Salvador
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	Sra. Blanche BERNSTEIN	Officer in Charge, Education and Social Development, State Department, Washington, D.C.

/GUATEMALA

<u>País/Country</u>	<u>Nombre/Name</u>	<u>Cargo y Dirección/ Designation and Address</u>
GUATEMALA	Lic. J. Antonio PALACIOS	Secretario General, Consejo Nacional de Planificación Económica, Ciudad de Guatemala
GUAYANA BRITANICA	Sr. Frank C.R. POLLARD	Principal Assistant Secretary, Office of the Premier, Georgetown
HONDURAS	Dr. Rafael TERCERO Mendoza	Director General, Servicio Nacional de Alimentación y Asistencia del Niño, Secretaría de Educación Pública Tegucigalpa
JAMAICA	Sra. Gloria SCOTT	Acting Assistant Under-Secretary Ministry of Development and Welfare, Kingston
	Sra. Thelma P. CAMPBELL	Island Supervisor, Youth Development Agency, Ministry of Development and Welfare, Kingston
MEXICO	Lic. Pindaro URIOSTEGUI M.	Director General, Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, México
	Dr. Rubén VASCONCELOS	Director General, Acción Social Educativa, Secretaría de Educación Pública, México
NICARAGUA	Sr. Reynaldo NAVAS Barreto	Encargado de Negocios de Nicaragua en Chile, Santiago
PAISES BAJOS	Dr. I.N.Th. DIEPENHORST	Former Under-Secretary of State of the Netherlands Ministry of Foreign Affairs
	Sr. Evert BOS	Primer Secretario de la Embajada, Santiago
PANAMA	Sr. Boris R. BLANCO M.	Asesor en Estudios Económicos de Recursos Humanos, Dirección General de Planificación, Presidencia de la República, Panamá

/PARAGUAY

<u>País/Country</u>	<u>Nombre/Name</u>	<u>Cargo y Dirección/ Designation and Address</u>
PARAGUAY	Dra. Odilonia Fretes de PANIAGUA	Directora, Departamento Materno-Infantil, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Asunción
PERU	Dr. Carlos CUETO Fernandini	Presidente de la Comisión de Educación y Recursos Humanos, Lima
	Dr. Manuel SALCEDO Fernandini	Asesor de Asistencia Social, Ministerio de Salud Pública, Lima
REINO UNIDO DE GRAN BRÉTAÑA E IRLANDA DEL NORTE	Sr. P.G. HEWITT	Adicto Cultural de la Embajada Santiago
REPUBLICA DOMINICANA	Sra. Zoraida HEREDIA Suncar	Directora, Instituto Nacional de Investigaciones Pedagógicas, Ministerio de Educación, Bellas Artes y Cultos Santo Domingo
URUGUAY	Sr. Vicente CREMANTI Casas	Funcionario del Ministerio de Instrucción Pública, Montevideo
VENEZUELA	Dr. Pablo HERRERA Campins	Presidente, Consejo Venezolano del Niño, Caracas
	Dr. Oscar PALACIOS Herrera	Presidente, Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) Caracas

C. Observadores/Observers

Dr. Angel Ulderico FERNANDEZ-RUBIO Legrá
Responsable Nacional de Enseñanza Preuniversitaria, Ministerio de Educación La Habana, Cuba

Dra. Elizabeth DUSSAUZE-INGRAND
Institute d'Etude de Developpement Economique et Social, Paris

/Sr. Andrew T. MOREHEAD

Sr. Andrew T. MOREHEAD	Assistant Programme Officer, Agency for International Development, United States
Srta. Rose ALVERNAZ	Chief Training Branch, Division of International Cooperation, Children's Bureau Welfare Administration, HEW Washington
Sra. Elizabeth S. COLLINS	Representante de la Unión Internacional de Organismos Familiares, Comité de Orga- nismos no gubernamentales en pro del UNICEF, Paris
Srta. Iris HABERLI	Directora de Organismo Técnico para las Asociaciones Cristianas Femeninas de América Latina, Montevideo
Sr. Walter BRUNNER	Agregado Comercial de la Embajada de Austria Santiago, Chile

D. Consultores/Consultants

Dr. G. BARRERA Moncada	Experto del UNICEF, Profesor de Clínica Pediátrica, Universidad Central de Venezuela Caracas
Dr. Hernán ROMERO	Profesor de Medicina Preventiva y Social, Universidad de Chile, Santiago, Chile
Lic. Ifigenia M. de NAVARRETE	Asesora Económica, Secretaria de la Presidencia, México, D.F.
Lic. Manuel BRAVO	Asesor de la Dirección General del Banco de México
Prof. Joseph GRUNWALD	Director, Economic and Social Development Studies, Brookings Institute, U.S.A.
Sra. Lina Vera de VIEIRA	Abogada-Consultora

/E. Consejo

E. Consejo Ejecutivo del UNICEF/UNICEF Executive Board

Dr. Joseph W. WILLARD
Representative of the Chairman of the Executive Board, Chairman of the Programme Committee, UNICEF, and Deputy Minister of Welfare, Department of National Health and Welfare, Ottawa, Ontario, Canada

F. Naciones Unidas y Organismos Especializados/
United Nations and Specialized Agencies

NACIONES
UNIDAS

Sr. Donald V. MCGRANAHAN
Assistant Director in charge of Survey, Research and Development Branch, Bureau of Social Affairs, New York

OIT/ILO

Mr. René LIVCHEN
Director Oficina de Enlace con la CEPAL
Santiago, Chile

Sr. Eduardo de CARVALHO

Sr. Claude DUMONT
Experto

CAO

Dr. Fabián RECALDE
Asesor Regional de Nutrición
Oficina Regional Latinoamericana
Santiago, Chile

Srta. Jean Audrey WIGHT
Oficial Regional en Educación para el Hogar para América Latina

UNESCO

Sr. José BIAT Gimeno
Jefe, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina,
Santiago, Chile

Sr. Stanley APPLGATE
Jefe Adjunto, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina,
Santiago, Chile

Sr. Gustavo ZAKRZEUSKI
Especialista de Programa de la UNESCO

BIRF/IBRD

Sr. Jorge BRAVO
Consejero de Asuntos Latinoamericanos, Washington, D.C.

OMS/WHO	Dr. Abraham HOROWITZ	Director, Oficina Panamericana de la Salud, Washington, D.C.
	Dr. J.S. MCKENZIE-POLLOCK	Chief, Office of National Health Planning, Washington, D.C.
	Dr. S. FLACHE	Chief, Medical Adviser to UNICEF
	Dr. Alfred YANKAUER	Asesor Regional-Salud Materno-Infantil Washington, D.C.
CELADE	Dra. Carmen A. MIRO	Directora, Centro Latinoamericano de Demografía, Santiago, Chile

G. Organización de los Estados Americanos y Organismos Especializados/
Organization of American States and Specialized Agencies

OEA/OAS	Sr. Ramón de LARTUNDO	Director de la Oficina de la Unión Panamericana
	Sr. Juan G. TUYA	Oficial de Informaciones
BID	Dr. Cleantho de PAIVA Leites	Representante Regional del Banco en Chile
IIN (OEA)	Dr. Rafael SAJON	Director General, Instituto Interamericano del Niño, Montevideo, Uruguay
	Dr. José Pedro ACHARD	Encargado de la Sección Estudios Jurídico-Sociales del Departamento Técnico Montevideo, Uruguay

H. Organizaciones Patrocinantes y Secretaría/
Sponsoring Organizations and Secretariat

CEPAL/ECLA	Sr. Pedro Mendive	Secretario Ejecutivo Auxiliar
	Sr. Marshall WOLFE	Director, División Asuntos Sociales
	Sra. Virginia PARAISO	Oficial de Asuntos Sociales
ILPES	Dr. Raúl PREBISCH	Director General
	Sr. Cristóbal LARA	Director General Adjunto

UNICEF

Prof. José MEDINA	Director, División de Programación del Desarrollo Social
Sr. Fernando CARDOSO	Director Adjunto, División de Programación del Desarrollo Social
Mr. Henry R. LABOUISSÉ	Executive Director, New York, U. S. A.
Mr. E. J. R. HEYWARD	Deputy Executive Director, New York, U. S. A.
Dr. E. IWASZKIEWICZ	Director for Planning, New York, U. S. A.
Dr. O. VARGAS Méndez	Regional Director for the Americas, New York, U. S. A.
Mr. Sherwood MOE	Special Assistant to the Executive Director, New York, U. S. A.
Mr. A. J. REYNOLDS	Co-ordinator of the Conference, Santiago, Chile
Sra. Elena MEDEROS	Liaison Officer, UNICEF, New York, U. S. A.
Mr. William FULLER	Planning Office, New York, U. S. A.
Mr. Marcos CANDAU	Public Information
Sr. Eduardo MORALES Cello	Oficial de Programas, México

NACIONES UNIDAS

Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia

Instituto Latinoamericano
de Planificación Económica
y Social

Comisión Económica para América Latina

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN
EL DESARROLLO NACIONAL

Documento Informativo Nº 4 Rev.1.

Information Document Nº 4 Rev.1.

LISTA PROVISIONAL DE DOCUMENTOS
PROVISIONAL CHECKLIST OF DOCUMENTS

(al 19 de noviembre de 1965)

		<u>Página</u>
Informes Nacionales National Reports	(E/LACCY/NR/L.)	2
Estudios Especiales Case Studies	(E/LACCY/CS/L.)	4
Documentos de Trabajo Working Papers	(ST/ECLA/CONF.20/L.)	5
Documentos de Antecedentes Background Papers	(E/LACCY/BP/L.)	7
Documentos Informativos Information Documents		8
Documentos de Referencia Reference Papers		8

Símbolo Symbol	Autor Author	Título Title	Original	Traducción Translation
<u>Informes Nacionales/National Reports</u>				
E/LACCY/NR/L.1	Honduras	Necesidades y problemas de la infancia y la juventud en Honduras	Español	
E/LACCY/NR/L.1-Resumen		Resumen	Español	Inglés
E/LACCY/NR/L.2	Colombia	La Infancia y la juventud en el desarrollo de Colombia	Español	
E/LACCY/NR/L.2-Resumen		Resumen	Español	Inglés
E/LACCY/NR/L.3	Uruguay	Informe nacional sobre los aspectos asistenciales relativos a la infancia en el Uruguay.	Español	
E/LACCY/NR/L.3-Resumen		Resumen	Español	Inglés
E/LACCY/NR/L.4	Surinam	Children and Youth in Surinam	Inglés	
E/LACCY/NR/L.4-Resumen		Resumen	Inglés	Español
E/LACCY/NR/L.5	Haiti	L'Enfance et la jeunesse dans le Développement national en Haiti	Francés	
E/LACCY/NR/L.5-Resumen		Resumen		Español Inglés
E/LACCY/NR/L.6	Paraguay	Informe sobre la infancia y la juventud en el Paraguay	Español	
E/LACCY/NR/L.7	Brasil	Relatório sobre a Infancia e a Juventude no Desenvolvimento Nacional	Portugués	
E/LACCY/NR/L.7-Resumen		Resumen		Español Inglés

Símbolo Symbol	Autor Author	Título Title	Original	Traducción Translation
E/LACCY/NR/L.8	El Salvador	Informe sobre la infancia y la juventud en el desarrollo nacional de El Salvador	Español	
E/LACCY/NR/L.8-Resumen		Resumen	Español	Inglés
E/LACCY/NR/L.9	Bolivia	Informe nacional de la República de Bolivia	Español	
E/LACCY/NR/L.9-Resumen		Resumen	Español	Inglés
E/LACCY/NR/L.10	Costa Rica	Informe nacional de Costa Rica	Español	
E/LACCY/NR/L.10-Resumen		Resumen	Español	Inglés
E/LACCY/NR/L.11	Guatemala	Informe sobre la infancia y la juventud en el desarrollo de Guatemala	Español	
E/LACCY/NR/L.11-Resumen		Resumen	Español	Inglés
E/LACCY/NR/L.12	Ecuador	La infancia y la juventud en el desarrollo económico y social del Ecuador	Español	
E/LACCY/NR/L.12-Resumen		Resumen	Español	Inglés
E/LACCY/NR/L.13	British Guiana	Children and Youth in British Guiana	Inglés	
E/LACCY/NR/L.13-Resumen		Resumen	Inglés	Español
E/LACCY/NR/L.14	Cuba	Informe de Cuba a la Conferencia	Español	
E/LACCY/NR/L.14-Resumen		Resumen	Español	Inglés
E/LACCY/NR/L.15	Panamá		Español	
E/LACCY/NR/L.15-Resumen		Resumen	Español	Inglés

Símbolo Symbol	Autor Author	Título Title	Original	Traducción Translation
E/LACCY/NR/L.16	Nicaragua		Español	
E/LACCY/NR/L.16-Resumen				
E/LACCY/NR/L.17				
E/LACCY/NR/L.17-Resumen				
<u>Estudios especiales/Case studies</u>				
E/LACCY/CS/L.1	Perú	Informe sobre la infancia y la juventud en el desarrollo nacional; problemas y perspectivas	Español	Inglés
E/LACCY/CS/L.1-Resumen		Resumen	Español	Inglés
E/LACCY/CS/L.2	Jamaica	Case study of country policy and planning approach to the needs of children and youth	Inglés	Español
E/LACCY/CS/L.2-Resumen		Resumen	Inglés	Español
E/LACCY/CS/L.3	Venezuela	Los problemas de la infancia y la juventud en el proceso de desarrollo de Venezuela	Español	Inglés
E/LACCY/CS/L.3-Resumen		Resumen	Español	Inglés
E/LACCY/CS/L.4	Argentina	La infancia y la juventud en el desarrollo nacional	Español	Inglés
E/LACCY/CS/L.4-Resumen		Resumen	Español	Inglés
E/LACCY/CS/L.5	México	Integración de las necesidades de la infancia y la juventud en la planificación económica y social	Español	Inglés
E/LACCY/CS/L.5-Resumen		Resumen	Español	Inglés

Símbolo Symbol	Autor Author	Título Title	Original	Traducción Translation
<u>Documentos de trabajo/Working papers</u>				
ST/ECLA/CONF.20/L.1	International Labour Office	Youth and Work in Latin America		Español Inglés
ST/ECLA/CONF.20/L.1-Resumen		Resumen		Español Inglés
ST/ECLA/CONF.20/L.2	Instituto Interamericana- no del Niño (OEA)	Legislación-Situa ción relativa a la minoridad en Latino América	Español	Inglés Francés Portugués
ST/ECLA/CONF.20/L.3	Dr. G. Barrera Moncada	El niño de edad preescolar en el desarrollo nacional	Español	Inglés
ST/ECLA/CONF.20/L.3-Resumen		Resumen	Español	Inglés
ST/ECLA/CONF.20/L.4	UNESCO	Las Exigencias edu cativas de la socie dad actual y el de- recho a la educación en América Latina	Español	Inglés
ST/ECLA/CONF.20/L.4-Resumen		Resumen	Español	Inglés
ST/ECLA/CONF.20/L.5	Food and Agriculture Organization	Planning for the food and nutrition needs of children in Latin America	Inglés	Español
ST/ECLA/CONF.20/L.5-Resumen		Resumen	Inglés	Español
ST/ECLA/CONF.20/L.6	J.A. Palacios	Problemas y nece sidades de la infan cia y la juventud en el desarrollo nacional	Español	Inglés
ST/ECLA/CONF.20/L.6-Resumen		Resumen	Español	Inglés
ST/ECLA/CONF.20/L.7	CELADE	Demographic considerations	Inglés	Español
ST/ECLA/CONF.20/L.7-Resumen		Resumen	Inglés	Español

Símbolo Symbol	Autor Author	Título Title	Original	Traducción Translation
ST/ECLA/CONF.20/L.8	Lina Vera de Vieira	La familia frente a las necesidades de los niños y de los adolescentes en el desarrollo nacional	Español	Inglés
ST/ECLA/CONF.20/L.8-Resumen		Resumen	Español	Inglés
ST/ECLA/CONF.20/L.9	ILPES	Enfoques para una política de la in- fancia y la juventud en el desarrollo eco- nómico: examen de cinco casos latino- americanos	Español	Inglés
ST/ECLA/CONF.20/L.9-Resumen		Resumen	Español	Inglés
ST/ECLA/CONF.20/L.10	Dr. Hernán Romero	El crecimiento de la población de América Latina y las primeras etapas de las políticas de población; su influencia sobre los problemas de la juventud y del desarrollo	Español	Inglés
ST/ECLA/CONF.20/L.10-Resumen		Resumen	Español	Inglés
ST/ECLA/CONF.20/L.11	Profesor J. Medina	Juventud	Español	Inglés
ST/ECLA/CONF.20/L.11-Resumen		Resumen	Español	Inglés
ST/ECLA/CONF.20/L.12	División de Asuntos So- ciales, CEPAL	Children and Youth in social service programmes	Inglés	Español
ST/ECLA/CONF.20/L.13	Sr. C. Matus	Experiencia del funcionamiento de los sistemas de pla- nificación en Am. Lat.	Español	Inglés
ST/ECLA/CONF.20/L.14	Mr. Martin Carnoy	Planning Education al Investment	Inglés	Español
ST/ECLA/CONF.20/L.15	OMS	Programación de la Salud	Español	Inglés

Símbolo Symbol	Autor Author	Título Title	Original	Traducción Translation
ST/ECLA/CONF.20/L.16	Dr. John Kevany	The nutritional ecology of the infant and pre-school child: Nutritional problems in Latin America	Inglés	Español
ST/ECLA/CONF.20/L.17	Dr. Alfred Yankauer	National planning and the construction of maternal and child hygiene norms in Latin America	Inglés	Español
ST/ECLA/CONF.20/L.18	BIRD	World Bank Group's role in the development of Human Resources	Inglés	Español

Documentos de antecedentes/Background papers

E/LACCY/BP/L.1	Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social	La situación social de la Infancia y la Juventud en El Salvador	Español	
E/LACCY/BP/L.2	A. Gurrieri ECLA/ILPES	Situación y Perspectivas de la juventud en una población urbana popular	Español	
E/LACCY/BP/L.2/Add.1	División de Asuntos Sociales CEPAL	Situación y perspectivas educacionales de la juventud de una población urbana marginal	Español	
E/LACCY/BP/L.2/Add.2	División de Asuntos Sociales CEPAL	Los servicios públicos en una población de erradicación	Español	
E/LACCY/BP/L.3	Professor H. Singer	Methods of Planning for the needs of children	Inglés	Español
E/LACCY/BP/L.3-Resumen		Resumen		

Símbolo Symbol	Autor Author	Título Title	Original	Traducción Translation
E/LACCY/BP/L.4	División de Asuntos Sociales, CEPAL	Desarrollo Social y planificación social, estudio de problemas conceptuales y prácticos en América Latina	Español	Inglés
E/LACCY/BP/L.5	Virginia Paraiso, Social Affairs Officer, Division of Social Affairs ECLA	Social Service in Latin America: functions and relationships to development	Inglés	
E/LACCY/BP/L.6	OMS	Grupo de Estudios sobre Planificación de Salud	Español	

Documentos Informativos/Information Documents

Documento Informativo N° 1	Objetivos, temario y programa provisionales de la Conferencia
N° 2	Información general, arreglos administrativos
N° 3	Lista provisional de participantes
N° 4	Lista provisional de documentos

Documentos de referencia/Reference Papers

XII Conferencia Internacional de Servicios Social

1. Informe del Grupo de Trabajo Previo
2. Commission Reports
3. Social Progress through Social Planning

NACIONES UNIDAS

Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia

Instituto Latinoamericano
de Planificación Económica
y Social

Comisión Económica para América Latina

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN
EL DESARROLLO NACIONAL

Documento Informativo N° 5

Declaración del señor Henry R. Labouisse,
Director Ejecutivo del UNICEF, en la
sesión inaugural celebrada el día
29 de noviembre de 1965

1. En nombre de las organizaciones patrocinadoras y de los organismos cooperantes de las Naciones Unidas deseo dar a todos ustedes la bienvenida a ésta la primera Conferencia Regional sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional.
2. Sé que hablo por todos los presentes cuando expreso a Su Excelencia, el Presidente Frei, nuestro profundo agradecimiento por haber iniciado esta sesión inaugural. Las observaciones que ha hecho esta mañana el Presidente Frei reflejan claramente uno de los principales temas de la Conferencia - la importancia de una política nacional para la niñez y la juventud en el desarrollo. Estamos sumamente agradecidos por la excelente iniciación que ha dado a esta Conferencia. Desearía además expresar nuestro cálido agradecimiento al Gobierno de Chile por la hospitalidad con que nos recibe y al Honorable señor Presidente del Senado por permitirnos celebrar la sesión inaugural aquí en el Salón de Honor del Congreso Nacional.
3. Lamentamos hondamente que no le haya sido posible concurrir a este significativo acto inaugural al Licenciado Adolfo López Mateos, ilustre ex presidente de la hermana República de México que con tanta responsabilidad y entusiasmo aceptó la designación de Presidente de esta Conferencia, cuando fue invitado a ocupar dicho cargo por los tres organismos que la auspician.

Una súbita e imprevista enfermedad nos priva de su compañía en estos momentos. Esperamos su rápida recuperación y que pueda reunirse con nosotros antes de que se clausuren nuestras sesiones de trabajo. La circunstancia de encontrarse íntimamente compenetrado con las proyecciones y aspiraciones de esta Conferencia su vicepresidente el doctor E. Santos Mendoza distinguido pediatra y educador venezolano, nos permite iniciar esta jornada bajo los mejores auspicios para el cumplimiento de sus fines.

4. Esta Conferencia ha sido convocada para examinar los problemas de la niñez y la juventud en la América Latina, y la forma de que estos problemas pueden tenerse más efectivamente en cuenta dentro de los planes y programas de desarrollo. El lugar de la niñez en los planes de desarrollo tiene aspectos de orden económico y social y, por lo tanto, se encuentran aquí presentes planificadores, administradores y autoridades financieras, así como también personas cuyos intereses se relacionan más directa y específicamente con los problemas de la niñez.

Los niños como futuro recurso humano

5. Tradicionalmente, los esfuerzos para mejorar el bienestar de la niñez se han debido principalmente a una preocupación humanitaria por los niños desamparados y por los que están física o mentalmente impedidos. Sin embargo, en los últimos años se ha adoptado un concepto cada vez más amplio. El nuevo elemento añadido al enfoque de los problemas de la infancia se refiere al desarrollo del niño en relación con el desarrollo económico y social del país.

6. Nos vamos a referir ahora al desarrollo de los "recursos humanos", en contraste con los recursos materiales, y con ello al proceso de aumentar los conocimientos, las aptitudes y la capacidad de todos los integrantes de una sociedad. En términos económicos esto podría describirse como la acumulación de capital humano y su inversión efectiva en el desarrollo de una economía. En términos políticos, prepara al pueblo para una participación madura en los procesos de integración nacional. Desde el punto de vista social, el desarrollo de los recursos humanos ayuda al pueblo a obtener una vida de mayor plenitud y contenido.

7. Hasta hace poco, la atención se concentraba en las inversiones de capital y en la educación y capacitación superiores, pero no lo suficientemente en el desarrollo del niño. Una cuestión grave, que puede atribuirse en parte a este descuido, es que la mayoría de las economías en proceso de modernización confrontan simultáneamente dos persistentes problemas de recursos humanos: la escasez de personas con aptitudes esenciales, y el excedente de mano de obra improductiva. Algunos países de la región están experimentando un rápido crecimiento de su población. No se trata sólo del constante aumento de población, lo que puede constituir un obstáculo para el desarrollo, sino del creciente número de población improductiva. Por lo tanto, una de las tareas básicas en los países en desarrollo es la transformación de su población en fuente de recursos humanos productivos.

8. Pero para impulsar esta obra de transformación y establecer una base adecuada para todo desarrollo ulterior debemos comenzar por el niño. Esta minuciosa preparación de la próxima generación para convertirla en adultos productivos y ciudadanos constructivos requiere gastos muy considerables por parte de las familias, así como inversiones públicas en salud, nutrición, bienestar, educación y capacitación. Todos estos aspectos se relacionan entre sí en el desarrollo total del niño y por consiguiente no pueden descuidarse.

9. Sin embargo, no debemos pensar en el desarrollo de los recursos humanos enteramente en términos económicos. Las inversiones en el desarrollo de los seres humanos, son bastante diferentes de las inversiones en capital físico. Una mejor salud, o educación, además de una producción creciente, son deseables en sí mismas. En otras palabras, el desarrollo de los seres humanos es un medio para el desarrollo, y al mismo tiempo, su propósito primario.

Los patrocinadores de la Conferencia

10. Las metas de la Conferencia justifican plenamente el patrocinio que a ella le han dado la CEPAL, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y el UNICEF. La CEPAL está profundamente interesada por los problemas de la preparación y ejecución de los planes de desarrollo nacional en los países de la región. El Instituto tiene la responsabilidad de formar planificadores del desarrollo, de emprender investigaciones sobre cuestiones de importancia crucial para el desarrollo y de prestar servicios de asesoramiento a los gobiernos.

11. El UNICEF como organismo programador, vela por que la ayuda que brinda se aplique debidamente a las necesidades de la infancia y considera que esto puede lograrse mejor a través de una adecuada planificación.

Como ustedes saben, esta Conferencia se celebra en cooperación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la OIT, la FAO, la UNESCO, la OMS, el BIRF, y el Banco Mundial, todos los cuales están profundamente interesados en los problemas de la infancia y la juventud en sus respectivos sectores, y trabajan en estrecha cooperación con la CEPAL, el Instituto y el UNICEF.

12. Por supuesto, estamos conscientes de que cada país trazará su propio camino en lo referente al lugar que deben ocupar la infancia y la juventud en sus programas de desarrollo. Nuestra meta es ofrecer la mayor ayuda posible.

Evolución del UNICEF

13. Dentro de la familia de las Naciones Unidas le corresponde al UNICEF cooperar con los países en programas prácticos para proteger su infancia y su juventud, y prepararlas para que sus vidas sean útiles y productivas. El UNICEF fue creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1946 para beneficio de los niños adolescentes de los países devastados por la guerra. Entonces proporcionó su ayuda principalmente a través de programas de alimentación infantil y otros programas dirigidos al socorro de la infancia.

14. Con la recuperación de Europa, la Asamblea General dispuso, en 1950, que el UNICEF sustituyera su ayuda de emergencia por programas de ayuda a largo plazo para atender las necesidades de la niñez en los países en desarrollo. Durante el decenio de 1950 la cooperación del UNICEF se extendió al Asia, al mediterráneo Oriental, a la América Latina y al Africa.

/Durante este

Durante este período se dio mayor énfasis a la asistencia a los gobiernos para el establecimiento y la ampliación de programas de salud pública - erradicación y control de enfermedades tales como el pian, la tuberculosis, el paludismo y el tracoma - en nutrición y en servicios sociales.

15. En 1961, el UNICEF preparó estudios en que se determinaban las necesidades de la niñez en todo el mundo; estos estudios indicaron también el creciente reconocimiento de la importancia de preparar a los niños y a los jóvenes para que puedan contribuir en una etapa posterior de sus vidas, al desarrollo de sus países. Por consiguiente, el UNICEF amplió el alcance de su cooperación para promover en los países mencionados programas orientados hacia los aspectos más importantes del desarrollo de la infancia. Estos programas incluyen ahora no sólo atención de la salud y de la nutrición, sino también servicios sociales, educación y formación profesional.

16. Que UNICEF es básicamente una empresa cooperativa queda ampliamente demostrado por la ayuda que el UNICEF presta a proyectos en 118 países y territorios y por las contribuciones que recibe de 121 países. La mayoría de los países a los que ayudamos contribuyen también a nuestro presupuesto. Estos fondos se utilizan principalmente para suministros y equipos procedentes del exterior y para sufragar ciertos gastos locales de becas de capacitación que los gobiernos no pueden por el momento cubrir. Además, se ha calculado que, como promedio, por cada dólar que el UNICEF invierte en un proyecto, el país que lo administra invierte aproximadamente dos y medio dólares.

17. A principios del decenio de 1960, se llegó al convencimiento de que este esfuerzo cooperativo - y más ampliamente todos los esfuerzos en favor de la niñez - podrían ser más efectivos si los planificadores del desarrollo dieran en sus planes una prioridad más adecuada a los programas relacionados con la niñez. En 1962, la Asamblea General y más tarde la Junta Ejecutiva del UNICEF, declararon que, donde existen planes nacionales o donde se están preparando, deben tomarse medidas que contemplen las necesidades de la infancia. Se decidió que el UNICEF debía colaborar más estrechamente con las Comisiones e Institutos Económicos de las Naciones Unidas en cada región, especialmente en relación con la intensificación de los servicios de capacitación y asesoramiento en materia de planificación del desarrollo nacional. En 1963 y 1964, la Junta Ejecutiva del UNICEF destinó fondos para la celebración de conferencias regionales en la América Latina y el Asia a fin de enfocar el cuidado de la infancia y la juventud como un aspecto integral del desarrollo de los recursos humanos a largo plazo.

La función del UNICEF no consiste en duplicar la labor de otros, ni en establecer directrices, ni en abogar por que los problemas de la niñez y la juventud deban ser tratados en sectores aparte dentro de los planes de desarrollo, sino, como ya he dicho, en despertar el interés en el bienestar de la niñez, y procurar que los países presten mayor atención a su infancia y su juventud en sus propios planes de desarrollo. Una vez logrado esto, asegurarse que la ayuda de UNICEF corresponda y apoye plenamente las prioridades establecidas en esos planes.

/Planificación

Planificación

18. En las próximas dos semanas, esta Conferencia examinará los criterios que se siguen en los distintos países de la región para tener en cuenta a su infancia y su juventud en los planes de desarrollo, y examinará las distintas cuestiones que surjan de esos criterios. No esperamos que esta Conferencia produzca una solución instantánea a los problemas de la niñez en el desarrollo nacional, pero anticipamos que los participantes regresarán a sus países de origen con una mejor comprensión de estos problemas, de su importancia para los esfuerzos en pro del desarrollo y de la forma de encararlos. Dos problemas de carácter eminentemente práctico que interesan muy particularmente al UNICEF y para los cuales, espero, los participantes encontrarán soluciones más específicas, son los siguientes:

i) el tipo o tipos de organización que se necesitan dentro del mecanismo de la planificación del desarrollo para coordinar y equilibrar los distintos programas en beneficio directo del niño, tales como salud, nutrición, educación y servicios sociales;

ii) como los planificadores y las autoridades inancieras podrán utilizar más eficazmente diversas medidas económicas de mayor alcance que afectan indirectamente a las familias y a los niños de diversas maneras, tales como la política de precios, vivienda, empleo, las exenciones tributarias, las asignaciones familiares, etc.

19. También me ha interesado notar en los documentos de los distintos países la importancia que muchos de ellos le reconocen a la transmisión a la generación más joven de ciertos valores y actitudes fundamentales, tales como la honestidad, la devoción al trabajo, las posturas democráticas y un sentido de comprensión internacional. Espero que sus debates sean fructíferos porque pienso que hay acuerdo general en que valores de esta índole son esenciales para todo el proceso del desarrollo.

20. Aunque me gustaría asistir a todo el desarrollo de la Conferencia, deberé partir a fines de esta semana, porque debo encontrarme en Oslo el 10 de diciembre a fin de aceptar, en nombre del UNICEF, el Premio Nobel de la Paz correspondiente a 1965. Con vuestra autorización, en esa ocasión desearía también considerarme como un representante de todos cuantos se preocupan por el bienestar de la infancia. Jamás se dan razones para la adjudicación del Premio Nobel de la Paz, pero seguramente constituye un reconocimiento de la importancia de los niños para la paz mundial. Esta Conferencia, la primera en su género, puede constituir un importante paso para asegurar que los niños de hoy - los adultos del mañana - sean realmente sanos, educados y por sobre todas las cosas, estén dispuestos a vivir en paz consigo mismos y con sus vecinos.



NAACIONES UNIDAS

Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia

Instituto Latinoamericano
de Planificación Económica
y Social

Comisión Económica para América Latina

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN
EL DESARROLLO NACIONAL

Documento Informativo N° 6

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA CONFERENCIA

1. Sesiones

- a) La Conferencia se iniciará el lunes 29 de noviembre a las 11:00 horas y continuará reuniéndose diariamente de 10:00 a 12:30 horas, y de 15:00 a 18:30 horas hasta el viernes 11 de diciembre, excepción hecha del día sábado 4 de diciembre, salvo que el Presidente de la Conferencia indique lo contrario, y el día domingo 5 de diciembre.

2. Composición de la mesa y comités

- a) La mesa estará formada por el Presidente, dos Vicepresidentes, el Relator y el Secretario de la Conferencia. Todas las sesiones de la Conferencia serán presididas por el Presidente o uno de los Vicepresidentes. El Presidente y el Vicepresidente dirigirán los debates de la Conferencia con arreglo a las normas y procedimientos establecidos por la CEPAL, en cuanto sean aplicables a esta Conferencia.
- b) La Conferencia tendrá un Comité de Dirección y un Comité de Redacción.
- c) El Comité de Dirección estará compuesto por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario de la Conferencia y representantes de los tres organismos patrocinadores. Las reuniones de este Comité serán programadas por el Presidente.
- d) El Comité de Redacción estará compuesto por el Vicepresidente (uno de los cuales lo presidirá), dos miembros seleccionados entre los participantes, el Relator, y representantes de los tres organismos patrocinadores. Durante la preparación del informe provisional sobre la primera semana de deliberaciones y posteriormente, del informe de la Conferencia, el Comité de Redacción celebrará consultas con los autores de los documentos y los oradores principales.

- e) El Relator preparará al final de cada día un resumen de los debates, el Comité de Redacción se servirá de este resumen para la preparación del informe provisional sobre la primera semana de debate y el informe de la Conferencia.
- f) Las preguntas relacionadas con la organización administrativa de la Conferencia deberán formularse al Oficial de Conferencias.

3. Temario

- a) El temario de la Conferencia se aprobará en la primera reunión de la misma.
- b) El Comité de Dirección establecerá el orden del día, que se distribuirá a los participantes antes de las sesiones.

4. Conducción de las sesiones

- a) En vista del gran número de participantes, se invita a los oradores que deseen participar en los debates a comunicarlo así al Secretario de la Conferencia, de preferencia con anterioridad a la reunión en que desearán hacer uso de la palabra. Sin embargo, el Presidente de la Conferencia podrá conceder la palabra durante las sesiones a oradores que no se hayan inscrito previamente.

5. Informe de la Conferencia

- a) En el primer día de la segunda parte de la Conferencia el Relator expondrá las conclusiones y recomendaciones provisionales emanadas de las deliberaciones de la primera semana, las que serán discutidas por los participantes. En el último día de la Conferencia se debatirán las conclusiones y recomendaciones que hayan surgido de todas las deliberaciones. Las sugerencias o propuestas de conclusiones y recomendaciones pueden formularse en cualquier momento, pero sólo se discutirán en las dos sesiones señaladas más arriba. Se espera que los participantes expresen sus recomendaciones por escrito y las entreguen al Secretario de la Conferencia.
- b) La Conferencia conducirá a conclusiones que se incluirán en el informe final. No se prepararán ni presentarán resoluciones, de modo que no habrá votaciones.

6. Idiomas

- a) Los idiomas de trabajo de la Conferencia serán el español y el inglés.

7. Publicidad

- a) La publicidad de la Conferencia estará en manos de los funcionarios de información de los organismos patrocinantes.

Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia

Instituto Latinoamericano de
Planificación Económica y Social

Comisión Económica para América Latina

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN EL
DESARROLLO NACIONAL

Documento Informativo No. 7

LO QUE SIGNIFICA LA PLANIFICACION QUE TIENE EN CUENTA
A LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

Exposición del Sr. E.J.R. Heyward

Introducción

Esta Conferencia tiene por objeto lograr que los países establezcan en forma cabal y sistemática el lugar de la infancia y la juventud en su desarrollo nacional. En las etapas iniciales de la Conferencia, consideraremos por qué esto es aconsejable; en las siguientes nos ocuparemos más de la forma en que esto podrá llevarse a cabo. Desearía decir ahora algunas palabras sobre este segundo punto, para que podamos reflexionar sobre él antes de iniciar su discusión.

Es evidente que uno de los métodos que permiten asignar un lugar adecuado a la infancia y la juventud en el desarrollo es el de tenerlas en cuenta en la planificación. Cabe preguntarnos, sin embargo, si esto es verdaderamente necesario. El desarrollo económico elevará el "standard" de vida, lo que beneficiará directa y apreciablemente a la infancia y la juventud, y hará que la nación pueda invertir más en servicios sociales. ¿Será necesario hacer algo más? Mi respuesta es sí, por dos razones:

1) La infancia y la juventud son los agentes del cambio y del desarrollo, así como sus beneficiarios, y por lo tanto, deben estar preparadas para asumir esta función. Como señala el Dr. Singer: "En un plan de perspectivas para quince años la proporción de niños y jóvenes que se preparan para la vida representarán las tres cuartas partes de la población e incluirán la mitad de los individuos económicamente activos".

2) Al considerar ahora la infancia y la juventud como beneficiarios del desarrollo, se pone de manifiesto que no todo el incremento del producto nacional bruto proporciona mayor bienestar, esto requiere que se enseñe a la población la mejor forma de emplear el dinero y de adaptarse a nuevas condiciones sociales. Por ejemplo, en algunas partes del mundo los grupos que han pasado de una economía de subsistencia a una monetaria han desmejorado su alimentación y la de sus hijos.

/Objetivos de

Objetivos de una planificación que tiene en cuenta a la infancia y la juventud

Suponiendo que sea recomendable tener en cuenta a la infancia y la juventud en la planificación nacional, ¿qué deberemos proponernos?

i) La preparación de la infancia y la juventud para que ellas puedan llevar adelante el proceso de desarrollo económico y social, implica la transmisión de valores religiosos, morales, sociales, culturales y políticos. Señalemos, por ejemplo, que para el éxito de todo plan tienen importancia primordial las actitudes merced a las cuales se desarrolla el ser humano: ¿se encuentra obstaculizado por enfoques fatalistas tradicionales? ¿En qué medida se orienta hacia el futuro su pensamiento?

ii) Hay urgencia en preparar a la infancia y a la juventud para el trabajo que les corresponderá realizar en el futuro. En este sentido, se han dado algunos pasos de importancia en materia de planificación de la mano de obra (o de planificación de la inversión en recursos humanos), y de reorientación del sistema educacional con miras a dar atención adecuada a las ramas científicas, técnicas y a los aspectos de la educación rural. No obstante, la documentación de la Conferencia muestra que este punto de vista tiene una aplicación más amplia.

iii) Deben proporcionarse beneficios sociales a la infancia y la juventud y a las madres, por constituir todos ellos un sector vulnerable de la población. Su carencia puede producir daños que más tarde serán irreversibles. En los últimos tiempos se ha comprobado la veracidad de este aserto respecto de la nutrición del niño pequeño, y se sabe casi con certeza que también se aplica a su desarrollo emocional y aun intelectual.

El contenido de la planificación que tiene en cuenta a la infancia y a la juventud

Me referiré ahora al contenido de la planificación relativa a la infancia y a la juventud:

i) Cada ministerio tendrá que desarrollar su propia planificación. Es evidente que una porción importante de sus respectivos planes (Ministerios de Educación, Salud, Asistencia Social y Trabajo) se ocupará de la infancia y la juventud. Sin embargo, la documentación de la Conferencia

/muestra que

muestra que esos planes no deben prepararse en forma aislada, pues muchas de sus disposiciones son complementarias. Si encaramos la planificación desde el punto de vista de los problemas de la infancia y de la juventud que requieran solución, los ministerios enumerados necesitarán de una cooperación recíproca y también de la ayuda de otros ministerios.

Tomemos el ejemplo del ausentismo escolar y de los niños que abandonan la escuela en su primer o segundo año de estudio. Los Ministerios de Educación han señalado recientemente la necesidad de establecer el almuerzo escolar; los defectos sensoriales, así como las dificultades que frecuentemente confronta para asistir a la escuela debidamente vestido y calzado, son otros aspectos a tener en cuenta. Pero tal vez tengan mayor importancia aún la situación del niño en edad preescolar, cuya atención en el orden gubernamental suele corresponder a ministerios o departamentos de asistencia social. Si consideramos el problema de la nutrición de los niños, veremos que requiere a la vez la intervención de los Ministerios de Agricultura, Salud, Educación, y posiblemente, de Desarrollo de la Comunidad. Los problemas de la infancia que derivan de una urbanización no planificada recaen sobre el gobierno local, la salud, la asistencia social, etc.

Dentro de los organismos de planificación por lo general, una de las secciones y uno de sus miembros dirigentes coordinan las labores en el campo social. Sin embargo, esa coordinación es insuficiente en lo que respecta a todos los problemas de la infancia.

ii) Algunos de los recursos más poderosos para influir en la situación de la infancia y la juventud son las medidas económicas e indirectas. Veamos algunos ejemplos:

a) Hasta este momento, la mayoría de los niños viven en zonas rurales, donde las familias tienden a ser más numerosas. Por lo tanto, la política del gobierno en materia de ingreso rural tiene efectos de importancia sobre la protección del niño.

b) Las familias más numerosas son generalmente las más pobres por persona. En consecuencia, la política de vivienda tiene gran importancia para el niño.

c) Algunos aspectos de la política de precios son muy importantes

/para la

para la protección de la infancia, por ejemplo, la producción y el precio de la leche, o la producción y precio de otros alimentos apropiados para el período de destete.

d) Uno de los problemas principales de la juventud es que la tasa de desempleo suele ser superior en los grupos de esta edad que en los demás. Se han adoptado algunas medidas para abordar este problema desde el punto de vista "social" a fin de preparar a la juventud conforme a sus perspectivas reales de empleo futuro. Pero desde el punto de vista "económico" también es necesario prever que el empleo sea adecuado. Por ejemplo, en algunos de los documentos presentados a la Conferencia se presume, al parecer, que la modernización de la agricultura reducirá el empleo en las zonas rurales. Indudablemente así ocurrirá con algunas de las proyecciones modernas en este campo. Pero ciertamente vale la pena estudiar en qué otras formas puede transformarse la agricultura, por ejemplo, cómo puede enseñarse a los agricultores jóvenes mediante una mejor educación, a emplear semillas de mayor rendimiento, a aprovechar el agua, los fertilizantes y pesticidas químicos y el crédito rural.

iii) Algunas de las disposiciones "económicas" de un plan de desarrollo nacional requieren una preparación especial de la infancia y la juventud y la protección de la familia. El desarrollo implica crecimiento y cambios. La creación planificada de empleos significa nuevos tipos de trabajos (en la industria en lugar de en la agricultura) y nuevas formas de vida (en la ciudad en lugar de en el campo). Estos cambios tendrán que ser efectuados principalmente por la nueva generación. Algunos ejemplos:

- a) Reforma agraria, las actividades de colonización y de riego exigen la preparación de los agricultores jóvenes por las razones indicadas;
- b) El desarrollo industrial de determinadas regiones y las nuevas poblaciones que surjan exigen la preparación de trabajadores jóvenes y la adopción de disposiciones que consideren la situación de la mujer con hijos pequeños;
- c) Algunos de los efectos negativos de la industrialización pueden ser aminorados o eliminados con medidas preventivas, por ejemplo, la educación de la mujer para adaptarla a la vida urbana.

/d) Las

- d) Las facilidades que se proporcionan para mejorar la situación de los niños pueden constituir un incentivo para lograr una mayor participación de la población en el trabajo, que planificadamente se desarrolla para lograr un futuro mejor.

Estas son algunas de las razones por las cuales interesa que los planificadores conozcan el desarrollo del niño y sus problemas.

Métodos de planificación que tienen en cuenta a la infancia y a la juventud

Los economistas buscan métodos para distribuir los recursos entre fines concurrentes en el campo de la infancia y la juventud. Por ejemplo, más servicios de salud, versus más escuelas. Surge entonces la preocupación por la relación-costos versus beneficios. Estimo que en la actualidad la mayoría de los países no disponen de las estadísticas necesarias para realizar una planificación refinada de este tipo. Estos asuntos constituyen campos muy importantes de investigación, más bien me parece, que objeto de conclusiones de esta Conferencia.

Los métodos que nos preocupan para la planificación en el país son mucho más empíricos.

- 1) La primera etapa consiste en ponerse de acuerdo respecto de la filosofía o punto de vista a adoptar y reconocer que éste es un problema complejo que supone muchas relaciones recíprocas entre los sectores económicos y los sectores sociales, y requiere medidas económico-sociales.
- 2) La segunda es reunir y analizar la información sobre la situación y las tendencias actuales de la infancia y la juventud. Con la documentación de esta conferencia se ha logrado un gran avance en este sentido, pero no hay que olvidar que ésta es una tarea permanente en cada país.
- 3) La tercera es preparar el plan desde el punto de vista de los problemas así como del de los recursos que ofrecen los diversos servicios y ministerios, para no dejar de lado los problemas que no constituyen la preocupación principal de cualquiera de los ministerios. Es importante que se establezcan prioridades.
- 4) La cuarta es buscar trayectorias racionales para el desarrollo de los servicios en cada sector, teniendo en cuenta las relaciones recíprocas entre los sectores. Buscar inversiones racionales en el ciclo de vida de

/una generación

una generación en su evolución desde la edad preescolar, escolar y adolescente hasta la edad en que empieza a trabajar; en las etapas posteriores la generación restituirá con creces la inversión que en ella se ha hecho. Serán útiles en esta tarea las comparaciones internacionales, especialmente los perfiles socio-económicos elaborados por la División de Asuntos Sociales. Pueden tenerse en cuenta las diferentes etapas de desarrollo económico y los niveles de ingreso de los distintos países.

5) La quinta es coordinar los planes de los diferentes sectores relacionados con la infancia y la juventud, en lugar de planificar para un sector especial para ellas. Así se obtiene una visión de conjunto de los problemas y posibilidades de acción, y es esto lo que marca la superioridad del método de planificación sobre los programas aislados.

6) La sexta es elaborar así una política o programa nacional para la infancia y la juventud. En su forma más avanzada establecerá las metas que hay que alcanzar dentro del período de vigencia del plan, indicará los recursos disponibles para lograrlas, y los medios para evaluar periódicamente los resultados.

Señor Presidente, sólo he presentado un esbozo de métodos. Estoy seguro de que los excelentes documentos preparados para esta conferencia por los países y los expertos, y el diálogo que entablarán los planificadores y las personas que se ocupan directamente de los problemas de la infancia y la juventud contribuirán a crear una más honda comprensión de los métodos de planificación en pro de la infancia y la juventud.

NACIONES UNIDAS

Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia

Instituto Latinoamericano
de Planificación Económica
y Social

Comisión Económica para América Latina

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN
EL DESARROLLO NACIONAL

Documento Informativo No. 9

DECLARACION DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA

Al votar la Declaración de los Derechos de la Familia, la Asamblea General de la Unión Internacional de los Organismos familiares dispuso que esta Declaración constituía sólo un programa fundamental susceptible de precisiones y modificaciones en el porvenir, esencialmente destinado a orientar y guiar la acción de la Unión y de sus miembros en el plano internacional. Quiso la Asamblea rendir homenaje al valor e importancia de los artículos que se refieren a la familia en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre adoptada por las Naciones Unidas en 1948.

Artículo 1. Es la familia una comunidad natural fundada sobre el matrimonio; constituyendo así el elemento fundamental de la sociedad. Es fuente de renovación de las energías humanas.

Dejándole la responsabilidad de su porvenir, debe el Estado garantizarle el libre ejercicio de su misión y particularmente el completo desarrollo de la personalidad de todos y de cada uno de los miembros del grupo, la transmisión de la vida, la educación del niño.

Artículo 2. Desde la edad núbil legal, tienen derecho el hombre y la mujer a fundar una familia, no pudiendo el Estado imponer restricción alguna en cuanto a la raza, nacionalidad o religión.

No puede concluirse el casamiento sino con el libre y pleno consentimiento de los futuros consortes.

Artículo 3. Los derechos y deberes de los cónyuges en cuanto a la comunidad familiar y educación de los niños deben organizarse de manera a asegurar la unidad y estabilidad de la familia.

Artículo 4. Los padres son los primeros responsables de la vida y educación de sus hijos.

Artículo 5. El Estado debe reconocer la institución familiar y garantizarla por la ley.

Artículo 6. El Estado debe protección y ayuda a la familia. Le debe particularmente protección contra las calamidades sociales y los ataques dirigidos por otros contra su libertad, seguridad y moralidad.

/Debe él

Debe él mismo abstenerse de toda acometida contra la libertad e intimidad del hogar.

Artículo 7. Las intervenciones de los poderes públicos para la protección de los miembros de la familia, y particularmente de los niños, deben limitarse a casos excepcionales y ejercerse según las formas legales. Los medios empleados por las entidades públicas o privadas para ayudar a la familia deben respetar la autonomía de la comunidad familiar.

Artículo 8. El régimen económico-social debe organizarse de tal modo que asegure a las familias un nivel de vida regular, cualquiera que sea el número de los hijos.

Los recursos del hogar deben bastar para dejar a la madre la posibilidad de consagrarse a los suyos sin tener que trabajar fuera de casa.

Artículo 9. Todas las familias tienen derecho a la seguridad. Los regímenes de seguridad social, particularmente en lo tocante al paro forzoso, enfermedades, invalidez, vejez, fallecimiento prematuro, deben organizarse en función de las necesidades de la familia.

Los regímenes fiscales deben tener en cuenta las cargas familiares.

Artículo 10. La obra de procreación impone a los padres una responsabilidad que no se acaba sino con la educación debida a los hijos.

Los padres pueden escoger la educación de sus hijos.

La intervención de los poderes públicos debe respetar en la persona del padre o de la madre sus derechos de jefe de familia.

Los poderes públicos deben atender a que una carga material excesiva no paralice el derecho de educación que pertenece a los padres y su libertad para escoger los educadores de sus hijos.

Artículo 11. Las familias consideradas como tales, tienen derecho a ser representadas cerca de los poderes públicos y en las entidades encargadas de aconsejar, administrar, o controlar las instituciones económico-sociales y culturales.

(Declaración adoptada por la Asamblea General de la Unión de los Organismos Familiares celebrada en Bruselas el 28 de julio de 1951.)

NACIONES UNIDAS

Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia

Instituto Latinoamericano
de Planificación Económica
y Social

Comisión Económica para América Latina

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN
EL DESARROLLO NACIONAL

Documento Informativo N° 10

ANTEPROYECTO DE ALGUNAS CONCLUSIONES PRESENTADAS POR LA
DELEGACION DE CUBA SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA INFANCIA
Y LA JUVENTUD DE AMERICA LATINA, PARA SER INCLUIDAS
EN EL TEXTO DEL ACTA FINAL DE LA CONFERENCIA
CONVOCADA POR UNICEF, CEPAL E ILPES

La Declaración de Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas estableció como principio fundamental e ineludible la plena igualdad de derechos para todos los niños, independientemente de la naturaleza de la unión de sus padres, raza, color, credo, opiniones u origen. Sin embargo, a pesar de la aprobación universal de este principio, es evidente, por razones de la más diversa índole, que en la América Latina no tiene la vigencia que debería tener, sobre todo en los campos de la educación, la salud y la nutrición.

Los problemas de la infancia y la juventud en la América Latina se deben, particularmente, a la falta de recursos económicos familiares, sobre todo porque prevalece una desigual distribución de las riquezas nacionales. Así, la situación plantea factores de inestabilidad en el seno de la familia que se reflejan en la infancia y la juventud ya que las carencias en las necesidades primarias conducen a la desorganización familiar, y la eventual ruptura de los lazos afectivos, y la falta de perspectivas, factores que pueden lesionar la sensibilidad de los niños y los jóvenes.

En atención a estos planteamientos la Delegación de la República de Cuba que asiste a la Conferencia ha propuesto para la consideración de la mesa las siguientes recomendaciones con el propósito de que se incluyan en el documento final de la reunión.

Dar prioridad en la planificación económica de cada país a aquellos aspectos que atañen al mejoramiento de la colectividad urbana y rural, y por tanto a los problemas de la infancia y la juventud, con medidas como:

a) Establecimiento de una reforma agraria que permita mejorar las condiciones de la población rural y que conduzca al desarrollo agrícola a fin de garantizar un status económico capaz de elevar el nivel de vida del campesinado, un mayor ajuste de la población rural, que desde luego disminuirá la corriente migratoria del campo a las ciudades.

/b) Fomentar

b) Fomentar la construcción masiva de viviendas económicas, especialmente en las zonas rurales, así como el establecimiento de leyes capaces de estabilizar y reducir el precio de los alquileres en las zonas urbanas.

c) Elaboración y realización de un programa de acción inmediata y a corto plazo que responda a los siguientes propósitos:

- i) Erradicación del analfabetismo y atención continuada a los recién alfabetizados.
- ii) Educación primaria gratuita a todos los niños, lo mismo del medio urbano que del medio rural.
- iii) Educación integral, a través de la incorporación de los niños y los jóvenes a las actividades deportivas, recreativas, así como al trabajo socialmente útil.
- iv) Establecimiento de un amplio sistema de becas que garantice a cada niño o joven oportunidades educacionales ilimitadas, desde el preescolar hasta la universidad.
- v) Incluir en los planes de enseñanza el concepto del desarrollo de la comunidad, utilizando los medios de divulgación disponibles.
- vi) Establecer un plan de orientación vocacional a partir de los últimos grados de enseñanza primaria de acuerdo con las características y condiciones de cada país o región.

d) Llevar a cabo un amplio plan de salud e higiene, mediante:

- i) Creación de nuevos hospitales o centros policlínicos, especialmente en las zonas rurales.
- ii) Aumentar los servicios de higiene materno-infantil.
- iii) Lograr la vacunación masiva de la población infantil contra la poliomielitis, tuberculosis, tétano,, difteria, etc.
- iv) Chequeos periódicos de los niños y jóvenes, así como de la población en general, a través de servicios de unidades móviles.
- v) Educación y orientación sanitaria a través de la escuela, así como utilizando todos los medios de difusión al servicio del pueblo.

e) Mejorar las condiciones alimentarias y nutricionales de los niños y jóvenes a través de:

- i) Establecimiento de comedores escolares.
- ii) Programas de higiene y nutrición para escolares.

/iii) Educación

- iii) Educación y orientación dietética utilizando todos los medios de difusión al servicio del pueblo.
 - iv) Que se estudie por cada país el problema de la alimentación y la nutrición, a fin de encontrar los medios prácticos de superar las deficiencias alimentarias de la población latinoamericana.
- f) Promulgación de leyes que conlleven las realizaciones siguientes:
- i) Represión de la mendicidad de los menores de edad, así como estableciendo el abandono de los menores en delito, sancionando a los que explotan o permitan que los menores a su cuidado imploren la caridad pública.
 - ii) Prohibición del trabajo a los niños.
 - iii) Erradicación de la prostitución y de los vicios del juego.
 - iv) Creación de centros especiales para la rehabilitación de niños y jóvenes.
 - v) Establecimiento de una legislación especial para la represión de los transgresores juveniles.
 - vi) Garantizar un status civil, social y económico igual para cada niño al nacer, independientemente de la naturaleza de la unión de sus padres, de su raza, color, credo, idioma, opiniones u origen.

Que a través de la UNICEF, la CEPAL, la OMS y la UNESCO, y de acuerdo con las necesidades específicas de cada país, se establezca un plan concreto de ayuda técnica y material para cooperar al cumplimiento de los objetivos anteriormente expuestos.

Dear Mr. [Name],

I am writing to you regarding the [Subject] of our meeting on [Date].

The information provided to me indicates that [Details].

It is my understanding that [Details].

Based on the current situation, [Details].

I would like to discuss this further with you.

Please let me know if you have any questions.

I am available for a meeting at your convenience.

Thank you for your time and attention.

Sincerely,
[Signature]

[Name]
[Title]

[Address]
[City, State, Zip]

[Phone Number]
[Email Address]

NACIONES UNIDAS

Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia

Instituto Latinoamericano
de Planificación Económica
y Social

Comisión Económica para América Latina

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN
EL DESARROLLO NACIONAL

Documento Informativo No. 11

EXPOSICION DEL SR. E. SANTOS MENDOZA EN LA CEREMONIA INAUGURAL
CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1965 EN EL
SALON DE HONOR DEL CONGRESO NACIONAL

Excmo. Señor Presidente de la República, señor Presidente del Senado,
señor Presidente de la Cámara de Diputados, señoras y señores:

Séame permitido acogerme al honor de hablar desde este augusto recinto, forja de la nacionalidad. Honor inmerecido y que debo a la gentil invitación que han tenido a bien hacerme los Organismos Internacionales patrocinantes de esta primera Conferencia Latinoamericana sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional.

Al deplorar la ausencia en este momento del ilustre Presidente, Lic. Adolfo López Mateos, ya que quebrantos en su salud le han impedido estar presente, corresponde a mi modesta persona, en su condición de Vice-presidente, representarlo en este acto solemne a la vez que conjugar en esta doble oportunidad, por mi condición de venezolano, junto a las tareas que de orden técnico me impone la Conferencia, aquellas que se derivan del afecto y admiración que siento hacia esta noble y esforzada tierra vinculada a la nuestra por profundos y arraigados nexos de sangre y espíritu y que en la figura de Don Andrés Bello encuentran convergencia para materializarse en indestructibles vínculos afectivos.

Esta Conferencia convocada como ha sido por UNICEF, CEPAL, y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, reviste gran trascendencia para los destinos de nuestros niños y jóvenes de América y siendo tan propicio este lugar para su celebración nada es más justo que en estas palabras inaugurales ponga el propósito de ella bajo la advocación de Don Andrés Bello, por haber sido él quien haya hecho tanto y en forma tan cabal por la niñez y por la juventud de América, y es pues bajo el amparo e inspiración tutelar de sus ideas que nos vamos a entregar a un laborar por la niñez de América con la esperanza de unos fecundos resultados que desde ya son el preludio de nuevos amaneceres.

Al señalar la gestión de los Organismos Internacionales, UNICEF, CEPAL, y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social al convocar esta Conferencia, quiero destacar la intención que los inspiró

a la vez que darle un cabal significado a la iniciativa de estos tres organismos en su misión específica: uno como organismo de asistencia y ayuda y los otros dos como del campo del desarrollo económico y la planificación; puesto que es ésta la primera vez que en la América Latina se intenta llevar a la planificación del desarrollo de nuestros países la justa posición que ha de convenir a la infancia y a la juventud como elementos fundamentales para adelantar el desarrollo de nuestros respectivos países.

Es cierto que hasta ayer muchos congresos, conferencias y seminarios tuvieron oportunidad de ocuparse de los problemas de la infancia y de la juventud, pero no siempre los resultados a que llegaron tales eventos tuvieron una mayor trascendencia o fueron el objeto de la preferente atención de los gobiernos, organismos sociales oficiales o del sector privado.

En cambio la de hoy introduce una nueva modalidad. Además de ser una conferencia inter-gubernamental, pretende promover al nivel de los gobiernos aquí representados por sus expertos, más que un mero interés, la puesta en marcha de una acción tendiente a llevar a la práctica aquellos lineamientos que dentro de una armónica dinámica del desarrollo permita enfocar el verdadero y justo lugar que debe ocupar dentro de la gran empresa del desarrollo nacional la infancia y la juventud puesto que todo proceso de desarrollo está inspirado en el factor humano y es por el hombre, y para el hombre, su objetivo final.

La Conferencia ha sido organizada para verificarse en dos partes cubriendo en su totalidad dos semanas de trabajo. En la primera se hará una revisión y análisis de las necesidades y problemas que afectan a la niñez y a la juventud del continente así como la consideración de las diversas acciones tendientes a la satisfacción de tales necesidades. En la segunda se ha de considerar la estrategia a seguir para una aplicación más eficaz de las diversas políticas y programas así como también lo concerniente al lugar que ha de ocupar la infancia y juventud en el desarrollo, verificándose igualmente el estudio de los cinco casos especiales.

Aun cuando consideramos indispensable eludir mencionar pormenorizadamente el contenido de los diferentes documentos de trabajo, puesto que sería adelantarse a las labores que han de constituir la médula misma de la Conferencia; si es oportuno señalar que los Organismos patrocinantes llevaron a la práctica una labor promocional a fin de que todos los gobiernos asistentes imbuidos en los fines que se persiguen, contribuyeran con informes nacionales veraces, objetivos, y que suministrarán una versión de sus respectivas realidades en este campo, que ha de permitir a los expertos, si no producir un sinnúmero de resoluciones, sí en cambio concretar premisas y conclusiones de tal fundamento que sobre ellas luego pueda trazarse líneas generales para su respectivo desarrollo.

/No obstante

No obstante ello es obligatorio que desde este sitio y en tal oportunidad hagamos un señalamiento de lo que consideramos lo más abultado dentro de la situación que confronta nuestra infancia y juventud y que es lo que hemos dado a llamar la problemática social que afecta a la familia y a su componente más vulnerable, el niño.

Nuestros países en América están sometidos a cambios cuali y cuantitativamente significativos. Cambios que se operan con asombrosa rapidez originando en muchos países situaciones que en oportunidades nos han llevado a calificarlas de conflictivas. Es dentro de este orden de ideas que sobresale la cuestión demográfica, la peculiar situación de las familias latinoamericanas, el déficit en el campo de la salud y muy agudamente los estragos del hambre; lo concerniente a la educación y a la formación para el trabajo de los jóvenes y la crisis en relación con los valores éticos, el concepto de nacionalidad, el sentimiento religioso y el espíritu de solidaridad, ausentes algunas veces de las colectividades juveniles del continente.

Al referirnos al crecimiento demográfico de nuestros pueblos, lo que es casi ya en lugar común; digamos que él es responsable de una fenomenología social que amenaza muchas veces dar al traste con nuestra estabilidad social, política y económica. Cuando el crecimiento de una población se verifica a un ritmo mayor que el crecimiento de los recursos, la situación se torna conflictiva y si nos atenemos al término puesto de moda de demografía galopante para señalar con ello cuando la población menor de quince años desborda el 35 por ciento; ¿cómo calificáramos la situación de aquellos países, como algunos de los nuestros, en que la población menor de quince años es más del 45 por ciento? Tal eventualidad indica a las claras cómo es de indispensable una política de planificación del desarrollo que mire con sabiduría singular los efectos de tal contingencia para el aprovechamiento de este fabuloso caudal humano que hoy amenaza con desbordar el dique que la imprevisión ha venido construyendo guiados por una visión miope y desacertada.

En lo tocante a la familia latinoamericana, con prescindencia de toda teorización, sabemos que está muy distante de los estudios que acerca de ella deben hacerse en forma polidimensional y exhaustiva y es por lo que nos está vedado hablar por lo tanto de una familia sino con más propiedad de las familias de Latinoamérica. Sin embargo, a través de indicadores podemos tentativamente medir su desigual estabilidad como núcleo primario, su débil capacidad económica como unidad de producción, su menguada aptitud como unidad de consumo y su escasa protección como unidad de seguridad, y admitamos sin sonrojarnos, que en gran parte de nuestras latitudes la familia se expresa a través de unidades muy rudimentarias, que la mitad de los nacimientos procede de uniones de hecho, que un alto porcentaje de niños y jóvenes proceden de hogares incompletos donde la figura paternal está esfumada y en donde la madre comenzó a serlo aun en el dintel de la adolescencia, hasta el extremo que es casi la regla que el 25 por ciento de las madres solteras lo han sido antes de cumplir 20 años. Semejante orden de cosas requiere

de una política firme, decidida y sabia, que incidiendo sobre el núcleo primario sea capaz de producir una niñez y una juventud apta para incorporarse en el puesto que le corresponde dentro del proceso del desarrollo nacional.

Los resultados de esta Conferencia deben llevarnos a conclusiones prácticas en cuanto a la manera de robustecer los vínculos familiares y facilitar la transición del tipo de familia numerosa y muy unida al moderno núcleo familiar más reducido.

Los muchos problemas de salud y nutrición que afectan el desarrollo de los niños y de la juventud serán discutidos en esta Conferencia así como las medidas para resolverlos a través de la planificación. Aunque la mayor parte de los países han adelantado en este campo en forma considerable, muchos problemas persisten. Millares de niños mueren cada año de desnutrición, enfermedades infecciosas y condiciones insalubres. Si no se presta atención a estos problemas, los hombres y mujeres jóvenes que los sufrieron cuando niños no podrán contribuir en forma muy efectiva a las tareas de producción. ¿Cómo puede hacerse frente a estos problemas a través del desarrollo nacional? ¿Cómo deben los países planificar servicios coordinados hacia la prevención de enfermedades y la progresiva extensión de los servicios de salud materno-infantiles? Estas son preguntas que deberán encontrar respuestas.

El problema de la desnutrición y la alimentación que es trascendente en todas las edades de los niños tiene importancia particular en la edad pre-escolar, cuando las demandas de proteínas son especialmente altas. La desnutrición durante el período de crecimiento puede producir daños permanentes que se reflejan en la talla, fuerza, vitalidad y aún en la inteligencia de los individuos. Las discusiones sobre estos aspectos deberán enfocar la atención que debe dársele a la cuidadosa coordinación de una política planificada sobre alimentación y a programas de nutrición que consideren especialmente las necesidades de los niños dentro de cada país y como parte del cuadro general de los esfuerzos que se llevan a cabo para lograr el desarrollo.

Una de las funciones de la educación es preparar al niño para la vida productiva, para que pueda ofrecer su contribución al desarrollo de su país. En el mundo moderno, los sistemas económicos requieren de los que participan en el mismo, capacidad de comprensión y comunicación, entendimiento de las interrelaciones humanas, aptitud para razonar. Además, las actividades económicas modernas requieren toda clase de habilidades. En consideración a esto, los planes relativos a la educación y formación vocacional que constituyen parte de los planes nacionales de desarrollo, deben contemplar metas en relación con la política de población, las necesidades de potencial humano, la preparación de personal administrativo y de supervisión, la educación para la nutrición y para la salud. Uno de los problemas más agudos en la América Latina es el que representa el número de niños que dejan de asistir a la escuela durante la enseñanza primaria. Los planes de educación deben contener medidas encaminadas a atender las necesidades de los niños y de los jóvenes que no han recibido enseñanza o que han abandonado la escuela antes de completar su preparación.

La planificación y desarrollo de una red de centros para la formación vocacional, así como todas las facilidades que se brinden para la educación deben estar estrechamente relacionadas con las oportunidades de ocupación que existan en las determinadas áreas. Los estudios que se han realizado sobre oportunidades de empleo para la juventud en la América Latina revelan una alarmante situación en la cual el grado de desempleo y el sub-empleo constituyen problemas extremadamente graves. La Conferencia debe considerar los problemas de educación y formación y los medios de crear oportunidades de empleo para la juventud.

Varios países de la región han aprobado una legislación protectora del bienestar y desarrollo de la niñez y de la juventud. Esta legislación puede abarcar por ejemplo, la asistencia escolar, las condiciones y horas de trabajo de los niños, jóvenes y adultos. Es útil para todos los participantes ver los diferentes enfoques que han tenido los distintos países al proveer protección legal para sus generaciones jóvenes. Un aspecto a discutir es el de cómo pueden ser mejoradas estas leyes y cómo puede lograrse su mejor cumplimiento.

Más adelante, la Conferencia brindará atención a la forma en que varios países de la región han considerado en sus planes para desarrollo los problemas de la niñez y la juventud. La discusión enfocará algunos de los procedimientos que se siguen en la planificación para jóvenes tales como los siguientes:

- a) Cuidadosa valoración de las necesidades de los niños y de la juventud;
- b) Análisis de los planes de desarrollo para asegurar el potencial humano requerido y planificar la acción con respecto a su educación y formación;
- c) Adopción de una lista de prioridades de los problemas que confrontan los niños, de acuerdo con los esfuerzos integrales que esté realizando el país para su desarrollo;
- d) Preparación y promulgación de una política nacional que abarque las necesidades de los niños y la juventud;
- e) Organización de determinados aspectos de planificación para los niños, tales como la cooperación interministerial correspondiente a la ejecución de los proyectos.

La Conferencia también habrá de considerar algunas de las dificultades prácticas con que se tropezará en la planificación para los niños y la juventud; por ejemplo, la falta de datos cuantitativos en lo que se refiere a las necesidades de los niños; o ciertas dificultades administrativas como la de encontrar, en las poblaciones pequeñas, servicios adecuados que pudieran ser de utilidad a los niños y a la juventud. Un

/problema muy

problema muy común en las áreas rurales es la dificultad de reclutar personal debidamente formado para desempeñar cargos en esas áreas. Otro problema de la planificación es determinar la prioridad en relación con los problemas de los niños. Una dificultad puede surgir entre el conflicto del deseo de extender los servicios en forma lo más amplia posible de acuerdo con los recursos existentes y la necesidad de mantenerlos a un nivel de eficiencia.

La Conferencia espera llegar a algunas conclusiones básicas sobre cómo se debe impulsar el desarrollo de los niños y de los jóvenes para que ellos constituyan el potencial humano del futuro y lleguen a ser ciudadanos que brinden su cooperación al proceso del desarrollo nacional. La Conferencia formulará conclusiones prácticas que ayuden a los participantes en ella para que cuando regresen a sus países puedan iniciar una acción efectiva en beneficio de los niños. Como resultado, quizás los planificadores del desarrollo puedan comenzar a prestar una mayor atención a las necesidades de la generación que surge mediante la asignación de los recursos adecuados para su desarrollo.

Excelentísimo señor Presidente: después de haber escuchado con gran atención el valioso documento con que usted ha querido inaugurarla y en donde campea junto a una definida vocación de servicio, un justo conocimiento acerca de las necesidades de la niñez y un claro fin en relación con las medidas que ella conlleva para sus soluciones, permítame expresarle la gratitud de los organismos patrocinantes de la Conferencia y tener como buen augurio para los resultados de ella, cuantas promesas encierra para el bienestar de la niñez chilena, en el entendido de que iguales oportunidades anhelamos conquistar para los demás niños del continente. Sea igualmente propicia esta oportunidad para presentar cordiales saluciones de bienvenida a los delegados de los países que la integran, a los expertos de los Organismos Internacionales, a los miembros de la grande familia de las Naciones Unidas y a cuantas personalidades se han acercado a esta mesa de paz y solidaridad con el espíritu decidido a hacer una generosa contribución que enaltece a quienes las hacen y que compromete, sin duda alguna, la gratitud de los que concretaron en decidido empeño, realizar esta primera Conferencia Latinoamericana sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional.

NACIONES UNIDAS

Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia

Instituto Latinoamericano de
Planificación Económica y Social

Comisión Económica para América Latina

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN
EL DESARROLLO NACIONAL

Documento informativo N° 12

Temario Provisional (Rev.1)

PARTE II

Lunes 6 de diciembre

Mañana

Bienvenida del Presidente a los nuevos participantes

La juventud latinoamericana como campo de investi-
gación social

Exposición del Prof. José Medina Echavarría, del
Instituto Latinoamericano de Planificación Económica
y Social

Discusión

Documento de trabajo ST/ECLA/Conf.20/L.11

Tarde

La Planificación para la infancia y la juventud

Exposición del señor E.J.R. Heyward, Director
Ejecutivo Adjunto de UNICEF

Examen de la situación de la infancia y la juventud
en América Latina

Exposición del Dr. Oscar Vargas Méndez, Director
Regional para las Américas, de UNICEF

Presentación del informe preliminar del Relator sobre
los trabajos de la primera semana de la Conferencia

Discusión

Martes 7 de diciembre

Mañana

Presentación de los cinco estudios especiales de
países (Argentina, Jamaica, México, Perú y Venezuela)

Mañana (cont.)

Enfoques para una política de la infancia y la juventud en el desarrollo económico: examen de cinco casos latinoamericanos

Presentación de los señores Emilio Rojas y Hugo Zemelman, consultores del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

Documentos de trabajo E/LACCY/CS/L.1 al L.5/Add.1 y ST/ECLA/Conf.20/L.9

Tarde

Continuación de las presentaciones y discusión del tema

Miércoles 8 de diciembre

Mañana

Continuación del debate

Los sistemas de planificación y su vigencia en América Latina

Presentación del señor Carlos Matus, del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

Discusión

Documento de trabajo ST/ECLA/Conf.20/L.13

Tarde

Continuación de las deliberaciones

Investigación y formación profesional

Presentación del señor Donald V. McGranahan, División de Investigación y Desarrollo, Dirección de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas

Discusión

Jueves 9 de diciembre

Mañana

Discusión

Integración de la educación, enseñanza profesional y la planificación de la mano de obra

Exposición del Lic. Manuel Bravo

Exposición del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

Discusión

Tarde

El lugar de la infancia y la juventud en el desarrollo nacional

Exposición del señor Marshall Wolfe, División de Asuntos Sociales de la CEPAL

Tarde (cont.)

Política nacional sobre la infancia y la juventud

Exposición del señor Edward Iwaszkiewicz, Director
de planificación de la UNICEF

Discusión

Viernes 10 de diciembre

Mañana y Tarde

Preparación y discusión del proyecto de informe final

Clausura

Sábado 11 de diciembre

Sesión plenaria si fuera necesaria



NACIONES UNIDAS

Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia

Instituto Latinoamericano
de Planificación Económica
y Social

Comisión Económica para América Latina

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN
EL DESARROLLO NACIONAL

Documento Informativo N° 13

INFORME PROVISIONAL DEL RELATOR SOBRE LA
PRIMERA SEMANA DE TRABAJO



RESUMEN DE DEBATES

A. PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA INFANCIA Y DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO NACIONAL

En la Conferencia se buscó enfocar desde un doble punto de vista los problemas de la infancia y la juventud en sus relaciones con el desarrollo nacional. En primer lugar, se consideró que el desarrollo, como proceso de cambio, exige nuevas aptitudes y disposiciones en la generación no adulta; en segundo lugar se estimó que, independientemente de las necesidades específicamente económicas, el proceso de desarrollo permite una reevaluación de los problemas humanos y en este sentido plantea la posibilidad de pensar al niño y al joven como valores en sí mismos.

En ambos casos, sin embargo, se subrayó la importancia de un enfoque dinámico. Por un lado, el proceso de desarrollo crea incesantemente nuevas funciones sociales, nuevos tipos de trabajo, y nuevas exigencias técnicas para la adaptación del hombre al ambiente y a la sociedad. Por el otro, en el período de transición de las sociedades tradicionales económicamente estancadas hacia modernas sociedades industriales, se perciben con creciente nitidez las situaciones de privación social y humana en que vive la mayor parte de los habitantes de los países sub-desarrollados.

Las necesidades creadas por el desarrollo y el grado más profundo de conciencia social de los pueblos de América Latina han puesto de relieve las deficiencias en las condiciones actuales de vida de estos países. Quizá hubiera sido posible, en términos histórico-comparativos, atenuar la impresión que han causado la insuficiente disponibilidad de recursos, la miseria en que vive parte considerable de la población latinoamericana y los resultados relativamente escasos de los esfuerzos hechos por superar esta situación. Sin embargo, los gobiernos que presentaron informes a la Conferencia y la mayoría de los participantes prefirieron esbozar sin retoques el cuadro de insuficiencias y carencias que limita las posibilidades de desarrollo económico y el ejercicio condigno de las potencialidades humanas de los habitantes de América Latina.

/Esa decisión

Esa decisión es indicadora de la firme disposición de cambiar la situación de subdesarrollo y de mejorar las condiciones de vida de la infancia y la juventud. No debe, pues, interpretarse como una actitud de pesimismo, sino que por el contrario implica que los pueblos y los gobiernos de América Latina consideran que una actitud objetiva y firme de reconocimiento de tales insuficiencias, de valoración del hombre, y en consecuencia, de empeño en la creación de un mundo nuevo constituye el primer paso para modificar la situación presente.

A este respecto se estimó en la Conferencia que los problemas y necesidades de la infancia y la juventud, sin perder su especificidad, son consustanciales con los problemas de desarrollo nacional en su conjunto. Por consiguiente, se reconoció que estos últimos implican prestar especial atención a la nueva generación.

Hay tan estrecha relación entre los términos de las polaridades: generaciones jóvenes y generaciones adultas, necesidades de desarrollo y necesidades del hombre que, en términos rigurosos, hablar del desarrollo implica considerar los problemas de la infancia y la juventud, de igual manera que la solución de estos problemas supone la existencia de recursos, en el más amplio sentido - económicos, culturales, técnicos y de organización - que no pueden estar disponibles sino cuando existe un proceso de desarrollo.

Esas consideraciones deben evaluarse a la luz de los fenómenos sociales básicos comunes a casi todos los países del continente:

- a) El análisis de la estructura demográfica indica que se trata de poblaciones jóvenes, con 40 a 45 por ciento de los habitantes con menos de 15 años; indican además que la población tiende a crecer a un ritmo acelerado;
- b) Por otro lado, el mismo proceso de desarrollo provoca desplazamientos masivos de las poblaciones del campo hacia la ciudad, porque al proceso de expulsión demográfica causado por las estructuras rurales del área pasa a sumarse el efecto de atracción que ejercen las ciudades en el proceso de industrialización. En consecuencia, América Latina presenta grados elevados de "urbanización incompleta", con la formación de "cinturones de miseria" alrededor de las ciudades;

/c) La

- c) La creación de nuevos empleos no tiene el mismo ritmo que el desplazamiento de las poblaciones rurales y el aumento demográfico en general, lo que se traduce en la existencia de subempleo urbano masivo, con bajas condiciones de higiene, salud, vivienda y educación.

Esas circunstancias, sumadas a factores adicionales como la previsible disminución de la tasa de mortalidad infantil y el aumento de la esperanza de vida a consecuencia de mejoras en las condiciones sanitarias, plantean a los países latinoamericanos problemas y alternativas que es urgente resolver. Hay que actuar responsable y prácticamente para intensificar las tasas de crecimiento económico y hay que encarar en forma objetiva las alternativas planteadas para evitar que los esfuerzos de desarrollo sean insuficientes ante los problemas creados por una población que aumenta incesantemente y no encuentra posibilidades de integración normal a la vida económica y social.

Cuando se considera que la población adulta de los próximos 20 a 25 años es hoy la población infantil, sujeta a las condiciones antes mencionadas, no puede esperarse un cambio radical en el panorama latinoamericano a menos que se inicien políticas y planes que tengan como objetivo atender a las necesidades de la infancia y de la juventud.

Con ese propósito y dentro del marco de preocupaciones anteriormente señalado, se presentaron a la Conferencia ponencias especiales en que se analizaron las condiciones de la infancia y de la juventud en el desarrollo nacional (ST/ECLA/Conf.20/L.16) y los problemas demográficos del continente (ST/ECLA/Conf.20/L.10 y ST/ECLA/Conf.20/L.7); además, se presentaron algunos resultados de "Un programa de encuestas comparativas de fecundidad en la América Latina: Refutación de algunos conceptos erróneos".

En el análisis de los principales problemas presentados por los informes nacionales ~~se llegó a la conclusión de~~ que la Conferencia debía considerar como objetivos centrales los siguientes:

- a) Conocer los principales problemas que afectan a la infancia y a la juventud, y sus causas;

1/ ST/ECLA/Conf.20/L.16.

- b) Incluir programas destinados a mejorar las condiciones de la infancia y la juventud dentro de los planes nacionales con miras a alcanzar un crecimiento económico y social equilibrado;
- c) Estimular las políticas nacionales e internacionales de desarrollo para que traten de corregir las causas de los problemas de la infancia y de la juventud en vez de atacar sencillamente sus síntomas o manifestaciones;
- d) Fomentar la coordinación nacional e internacional de los programas de desarrollo que influyen sobre la infancia y la juventud.

El análisis ha de establecer la relación existente entre las necesidades reales y el comportamiento social, definir cuáles son los mecanismos e instituciones que deberán atender a esas necesidades y solucionar esos problemas; y examinar las condiciones previas para el establecimiento de una política de esa índole, así como la cooperación internacional que podrá coadyuvar a ella, especialmente la que proviene de las Naciones Unidas.

Los aspectos básicos de las necesidades de la infancia considerados fueron los siguientes: afecto, higiene y desarrollo físico, alimentación, abrigo, desarrollo mental (incluida la educación), libertad de comunicación y expresión, orientación vocacional y seguridad económica, desarrollo emocional y oportunidades de ocupación y aceptación social.

Se destacó que algunos de estos aspectos constituían problemas comunes a toda América Latina y que otros posiblemente se acentuarían con el desarrollo. Por otra parte, se puso de relieve el hecho de que la falta de desarrollo impide atender tales necesidades y que la carencia de una estructura administrativa adecuada hace imposible muchas veces poner en ejecución una política encaminada a satisfacerlas. Como puntos que merecían suma atención se señalaron la falta de un equilibrio entre el medio urbano y el medio rural, y el hecho de que en las políticas que se están llevando a cabo no se ha enfocado la familia desde el punto de vista de una política de desarrollo; la cual provoca cambios en las funciones sociales de los agrupamientos básicos de la sociedad.

/Debido a

Debido a las características del proceso de desarrollo de América Latina se agravan en las ciudades las condiciones sociales de existencia de las poblaciones pobres, mientras que en el campo no se logran cambios significativos. La característica de la zona rural latinoamericana es su incapacidad para satisfacer sus propias necesidades sociales, económicas y políticas; como la gran masa de la población habita tales regiones, el destino de sus habitantes, y especialmente el de su infancia y juventud, es crucial. Aunque se están estudiando planes de reforma agraria y de colonización con miras a aumentar la producción de alimentos y a mejorar el nivel de ingreso de la población rural, el rápido aumento que experimenta podría frustrar tales esfuerzos, por masivos que fuesen, a menos que se buscaran soluciones complementarias. Parecería que reformas en el régimen de tenencia y la diversificación de la producción serían la única manera de llegar a una evolución que corrigiese las actuales desigualdades acentuadas en la distribución del ingreso. Hasta la fecha, la mayor parte de las soluciones adoptadas no han incluido medidas tendientes a disminuir el desequilibrio rural característico de los países insuficientemente desarrollados; la urbanización no se ha considerado como medida complementaria a los planes de reforma agraria y de colonización. Es necesario intensificar la integración económica y social, disminuir la presión sobre la tierra y crear ciudades que compitan con las actuales capitales y centros industriales. Tal estrategia resultaría en la integración económica y social de las comunidades hoy aisladas y se traducirían en la absorción masiva de la infancia y la juventud rural en la vida moderna.

El grado de tensión en las relaciones en el futuro entre diversos grupos, pueblos, regiones y países dependerá del cuidado, ejemplo y oportunidades que se ofrezcan hoy a la infancia y a la juventud para su desarrollo físico, mental y emocional.

La familia es el primer núcleo que afecta el desarrollo físico, mental o emocional del niño o del adolescente. El desarrollo del niño depende de la salud y circunstancias económicas de sus padres, y del cuidado y aceptación que lo rodean. Por consiguiente, la aceptación económica, social y política de los padres por la comunidad es de vital importancia,

/tal como

tal como lo es el grado de educación de éstos. Así, en las zonas rurales especialmente, el esfuerzo por superar la ignorancia y superstición tradicionales de los adultos mediante los medios masivos de comunicación (radio, cine, etc.) ha resultado en un mejor desarrollo mental y en una mejor adaptación de los niños a las circunstancias de la vida moderna. Por consiguiente, dichas actividades deben aumentarse y continuarse.

El desarrollo emocional de los niños depende también de las actitudes de los padres hacia ellos y hacia la comunidad misma, puesto que los niños tienden a identificarse en primer lugar con los padres. De allí que la falta de uno o ambos padres (ilegitimidad, abandono, orfandad) cree serios problemas emocionales que a la larga pueden llegar a ser problemas sociales.

La discusión sobre el documento ST/ECLA/Conf.20/L.16 señaló con énfasis desigual en cada caso, que las necesidades básicas de la infancia y de la juventud requieren para su atención de una política global, capaz de encauzar la multiplicidad de los factores que afectan al bienestar humano en un mismo objetivo común.

En la consideración sobre los medios fundamentales para asegurar a las generaciones futuras condiciones adecuadas de bienestar material, de afecto y de participación cultural, los delegados a la Conferencia presentaron distintas alternativas. Mientras unos valoraban la importancia de la familia para garantizar al niño un desarrollo emocional equilibrado y para asegurar su alimentación, su educación y su integración al mundo de los adultos, otros insistieron en las condiciones económicas y ambientales, que, en última instancia, parecen decisivas para permitir a la familia el cumplimiento de aquellas funciones.

En cualquiera de las hipótesis, sin embargo, hubo consenso en que dichos enfoques eran de carácter complementario. En ese sentido, los que subrayaron la importancia de los factores que condicionan y afectan indirectamente a las generaciones jóvenes, insistieron en que lo importante es definir de manera integral la magnitud y orientación de los esfuerzos que deben desplegarse para superar el atraso de la economía nacional y, con ello, mejorar, en medida importante, las condiciones de pobreza en que vive la mayoría de la población, incrementar la productividad y abrir oportunidades

/de empleo

de empleo productivo. Sin embargo, la preocupación con esos problemas de índole general se justificó casi siempre aduciendo que la atención que los niños reciben depende de las oportunidades de empleo de sus padres, de su aceptación social y de su madurez emotiva. La incapacidad de los padres de dar un destino mejor a sus hijos deriva de la incapacidad de la organización social que los alberga, lo que solamente podrá corregirse a través de planes económicos, sociales y administrativos.

Por otro lado, aun cuando los participantes insistieron en la importancia de vínculos familiares sólidos para atender en forma adecuada a las necesidades de los niños, estuvo siempre presente en las discusiones la idea de que en tales vínculos influye la situación económica y social general de cada país. Es así como los problemas típicos de desorganización familiar, de la madre soltera y, en general, de la niñez abandonada, se agudizan en las regiones más pobres del continente. En algunas de ellas el número de hijos ilegítimos alcanza de 60 a 70 por ciento del total de nacimientos, tornando del todo insuficientes los esfuerzos por afianzar la familia, pues parecería más adecuado hablar de una política de fomento a la organización familiar.

Como recursos para atender a tan diversos problemas hubo unanimidad de pareceres en que el desarrollo social y los planes económicos han de constituir el resorte para llegar a la solución de los aspectos más desoladores de la situación de la infancia y la juventud en América Latina. Se estimó también que para alcanzar tal desideratum era preciso revisar la concepción misma de desarrollo y el alcance de los esfuerzos de planificación, de modo de hacer explícitas en ellos las preocupaciones por los problemas humanos y los medios de atender a las inquietudes de las nuevas generaciones.

El hecho de que la población latinoamericana pueda caracterizarse como una población en su mayoría constituida por jóvenes y que presente un fuerte crecimiento, obligó a la consideración especial de los aspectos demográficos. Estos fueron presentados en los documentos "Aspectos demográficos de la infancia y la juventud en la América Latina" (ST/ECLA/Conf.20/L.7) y "El crecimiento de la población en América Latina y las primeras etapas de las políticas de población; su influencia sobre los problemas de la juventud y del desarrollo" (ST/ECLA/Conf.20/L.10).

/En el

En el documento ST/ECLA/Conf.20/L.7 se señaló que, contrariamente a lo que se creía, el nivel de la fecundidad es mucho más importante que el de la mortalidad para explicar la edad media de una población. Aunque la baja fecundidad siempre conducirá a una población "vieja" (con relativamente pocas personas en las edades más jóvenes), el efecto de una baja mortalidad es, en realidad, el de rejuvenecer ligeramente una población al aumentar la proporción de población en edades más jóvenes.

La mejor información disponible sobre estas variables está dirigida a formular, para cada país, así como para la región total, la proporción teórica o esperada de la población menor de 20 años con respecto a la población total. En casi todos los países de alta fecundidad en América Latina se ha descubierto que las proporciones observadas son menores que las esperadas a partir de los criterios teóricos arriba mencionados. Después de considerar estas divergencias, se llegó a la conclusión que, debido a la mortalidad decreciente, la población infantil y joven de estos países con alta fecundidad ha ido aumentando aún más rápidamente que la población total, y continuará aumentando en el futuro inmediato en forma más rápida mientras el nivel de la fecundidad permanezca inalterado en su alto nivel actual; además, por efecto de la omisión censal selectiva, la población infantil-joven de los países con alta fecundidad probablemente sea, en la actualidad, proporcionalmente mayor que la indicada por los resultados del censo.

Una comparación entre los países con fecundidad alta y los que tienen fecundidad moderada y baja con respecto a la población de edades entre 0 y 6 años (prescolar) y entre 7 y 14 años (escuela primaria) revela que los países con alta fecundidad presentan un número mayor de personas de edades entre 0 y 6 años que de edad entre 7 y 14 (infiriéndose de esto, que cada edad sucesiva por cohorte que entra a la edad escolar será significativamente mayor), en tanto que lo contrario es efectivo para los países con fecundidades moderada y baja. Además, en aquellos países con dos censos recientes, la proporción de la población con edades entre 0 y 6 años en los países que presentan la más alta fecundidad ha ido aumentando en general más rápidamente que la proporción con edades entre 7 y 14 años; este modelo no se observa en los países con baja fecundidad.

/En seguida

En seguida se hizo un breve examen de la proporción por sexo entre el segmento infantil y juvenil de la población total en los países de la región. En conformidad con el fenómeno biológico de la cantidad levemente mayor de nacimientos masculinos sobre los femeninos (seguido por una mortalidad masculina levemente mayor en todas las edades), se encuentra que la población masculina menor de 20 años excede o al menos es igual a la población femenina en todos los países.

Por otro lado se consideró la distribución de los niños y de los jóvenes en las zonas urbanas y rurales de algunos de los países (16 de los 21) que han tabulado separadamente los datos censales de la composición por edad según la residencia urbana y rural. En parte debido a la fecundidad rural más alta y en parte debido al éxodo rural de los jóvenes y adultos jóvenes, las poblaciones rurales son más juveniles que las poblaciones urbanas en el sentido de que presentan (generalmente en forma muy marcada) una proporción mayor de la población total menor de 20 años. Las diferencias son más marcadas en las edades preescolares. Se presentaron estos datos para mostrar que la migración desde las zonas rurales hacia las urbanas (al menos entre las mujeres) comienza antes de los 15 años y afecta a los índices de masculinidad de las poblaciones urbana y rural entre los 7 y los 14 años.

La segunda y última parte del documento está dedicada a los datos sobre la distribución diferencial de los niños y de los jóvenes en diferentes tipos de familias. Puesto que apenas algunos de los países de la América Latina han tabulado sus datos censales en función de las familias, se han seleccionado para un análisis varios cuadros de un programa especial de tabulaciones por familias de los censos de población de Puerto Rico, para ilustrar la utilidad de este tipo de datos. Un cuadro de la distribución de las familias con gran número de hijos, según los diferentes tipos de estructura familiar, muestra que una parte proporcionalmente menor de las familias con gran número de hijos se encuentra agrupada en ciertos tipos de familias poco adecuadas para criar hijos; familias sin marido o sin esposa (es decir, "familias deshechas") con un jefe masculino o con un jefe femenino o familias con marido y esposa cuyo jefe tiene

65 años o más de edad. Las familias con marido y esposa en las que el jefe es menor de 65 años reúnen una proporción mayor de unidades con gran cantidad de hijos; sin embargo, esto es efectivo solamente en las familias en que el jefe se ocupa en la agricultura. En el sector no agrícola, las familias de ingresos más bajos, con un número mayor de familias con gran número de hijos, compensa el menor número de familias numerosas en el grupo de familias de mayores ingresos.

Otro cuadro estudia la asistencia escolar y el retraso escolar entre las edades de 6 y 11 años por situación del remunerado de las familias con marido y esposa cuyo jefe no está empleado en la agricultura. Cuando no se considera el nivel del ingreso familiar, no es muy sorprendente encontrar que la asistencia escolar es más deficiente; que el retraso escolar es peor en las familias sin ningún remunerado y que ambos progresan al mejorarse la situación del remunerado. Menos esperado es el descubrimiento de que la conducta educacional es la mejor en el número considerable de familias (25 por ciento de todas estas familias) que tienen dos o más remunerados durante todo el año. Esta última relación prácticamente desaparece cuando las familias son divididas en grupos por ingreso familiar bajo y alto. En el grupo de ingresos bajos, esta relación se invierte; donde la presencia de dos o más rentados durante todo el año probablemente significó una necesidad imperiosa más que el sólo deseo de vivir más cómodamente, tanto el retraso escolar como la inasistencia son más agudos que en las familias con un solo rentado durante todo el año.

El segundo documento relativo a los problemas demográficos (ST/ECLA/Conf.20/L.10), sostiene que la población de América Latina crece a una velocidad sin precedentes en la historia, y mayor que la de cualquier otra región del mundo. Debería duplicarse en unos 17 años y podría llegar, de unos 240 millones que es actualmente, a 650 millones, hacia fines del siglo. Esencialmente el fenómeno se debe a la disminución de la mortalidad y a la conservación de las tasas de natalidad. Aunque no está en tela de juicio la necesidad que pueda tener América Latina de mayor número de habitantes, sí lo está el ritmo a que crece su población. Por efecto de éste, hay un predominio de los individuos de edades menores: 40 a 45 por ciento tiene menos de 15 años, y como son pasivos económicamente no contribuyen a esa producción y obligan a practicar inversiones sociales de magnitud.

/Crecimiento tan

Crecimiento tan desenfrenado juega un papel en los obstáculos con que tropiezan la educación, la alimentación, la vivienda, etc.

El crecimiento urbano, por efectos de la migración rural, se debe, entre otras cosas, tanto a la incapacidad del campo para retener su población, como a la atracción que ejerce la ciudad, con la expectativa de mejores salarios, seguridad y posibilidades de educarse y ascender a estratos superiores. En América Latina el fenómeno es más reciente, y más acentuado. El tropismo lo ejerce de modo muy preferente, la capital, que suele ser dos veces más grande que la ciudad que le sigue en tamaño, traduciéndose en la megacefalia de los países. Ha determinado también la formación de poblaciones marginales, que son conglomerados que carecen de integración urbana, en los que abundan los individuos jóvenes, y suelen originarse las inquietudes sociales.

Como consecuencia de la urbanización y de la elevación de los niveles de vida, la aceleración del crecimiento demográfico debe atenuarse y acaso más prontamente entre nosotros. Parte de esta atenuación es atribuible al control de la natalidad, que están practicando algunos grupos sociales, sobre todo en las ciudades. En la Argentina, la fertilidad de las mujeres se ha reducido a la mitad desde principios de siglo.

Como el control de la natalidad tiene gran demanda social y la opinión pública parece estar preparada para ponerlo en práctica, urge que los países formulen cada uno su propia política de población, de acuerdo con su ideología y circunstancias, pues en esta materia no cabe intervención exterior, aunque en la ejecución de los programas, podría recabarse la ayuda de instituciones internacionales y de gobiernos extranjeros. La política de población debe tomar en cuenta diversos hechos. Así, los datos revelan que de exportadoras, las naciones latinoamericanas se han convertido en importadoras de alimentos y que los están comprando en volúmenes progresivos, con grave daño para sus economías y sus balanzas de pagos, tanto más cuanto que han disminuido o se han mantenido los precios de las exportaciones, y han aumentado los de las importaciones. Muchos gobiernos se han visto forzados a restringir el consumo de algunos alimentos e imponer sistemas de racionamiento. La masa de individuos que se incorpora, año tras año,

/a la

a la edad activa, exige reservas del producto interno bruto que estos países no están en condiciones de formar. De ello emanan la desocupación y la subocupación, en forma de subempleo rural, de amplia burocracia, de comercio mínimo y de servicios con rendimiento precario. No obstante los esfuerzos que han desplegado los países, el analfabetismo sigue siendo un problema de magnitud. Por último debe tenerse en cuenta que la revolución de las expectativas surgentes - o en ascenso - constituye una fuerza muy dinámica, más vigorosa en América Latina que en cualquier otra parte del mundo, y que es el origen de la inquietud política que prevalece en la región.

Finalmente, con el propósito de agregar elementos objetivos de juicio sobre las repercusiones del crecimiento demográfico de la región y conocer las posibilidades de ejecución de una política de control familiar, se presentaron los problemas y resultados de "Un programa de encuestas comparativas de fecundidad en América Latina".^{2/}

El programa plantea la obtención de las informaciones siguientes:

- a) niveles y tendencias de la fecundidad, según determinadas características demográficas y socioeconómicas; b) actitudes y opiniones relativas al tamaño deseado de la familia y al planeamiento de la misma, así como a ciertos factores socioeconómicos relacionados con ellas; y c) el uso de contraceptivos, actitudes relativas a su uso y los medios de información sobre los mismos.

El estudio recoge informaciones de siete ciudades latinoamericanas: las tres ciudades de mayor tamaño de la región (Buenos Aires, México y Río de Janeiro); 2 de tamaño medio (Bogotá y Caracas) y 2 de las más pequeñas (Panamá y San José).

Los resultados preliminares de la encuesta revelan que:

- a) La tasa de aborto computada con respecto al total de embarazos de las mujeres alguna vez embarazadas fluctúa entre el 16 por ciento en Buenos Aires, hasta alrededor del 9 por ciento en Bogotá. Aunque el límite superior no excede de lo que podría considerarse una tasa "normal" de abortos, la incidencia más elevada se registra en las ciudades de Buenos Aires y Río de Janeiro, que presentan el número medio de nacidos vivos más bajo.

^{2/} Documento de referencia presentado por el Centro Latinoamericano de Demografía. Véase el Anexo II.

b) El número medio de embarazos para las mujeres que han estado embarazadas alguna vez fluctúa entre 4.89 en México y 2.49 en Buenos Aires, lo que sugiere que una proporción importante de las mujeres en todas las ciudades utiliza algún medio para controlar su fecundidad;

c) Por lo que toca a la estructura por edad, en México el porcentaje de mujeres menores de 35 años es superior al 62 por ciento; en cambio, en Buenos Aires es de sólo un 45 por ciento. La mayor proporción de mujeres con fecundidad incompleta en la primera ciudad tendría que hacer disminuir el número medio de nacidos vivos en comparación con el de la última.

Para determinar las diferenciales de la fecundidad se consideraron los siguientes factores: edad, estado civil, lugar de nacimiento, situación ocupacional, nivel de educación y religiosidad de las mujeres entrevistadas.

En relación con esas variables, y con el uso de métodos anticoncepcionales se llegó a las siguientes conclusiones:

a) Las prácticas contraceptivas son muy diferentes en las distintas ciudades y parece existir una clara relación entre la aceptación general de la contracepción y el nivel de la fecundidad. Aun en la que parece ser la sociedad con mentalidad menos propicia a la contracepción (México), una cierta proporción de mujeres unidas legal y consensualmente declararon haber usado contraceptivos alguna vez (37.5 por ciento);

b) Hay una marcada relación entre el uso de contraceptivos y el nivel de educación, así como entre ésta y la fecundidad;

c) Los esfuerzos para prevenir la concepción comienzan bastante temprano en la vida reproductiva de las mujeres entrevistadas;

d) Los métodos contraceptivos más usados en cinco de las ciudades encuestadas son los menos eficaces. Esto parece estar relacionado de algún modo con el conocimiento de los diversos métodos;

e) Los valores sobre la fecundidad siguen siendo, en la mayoría de las ciudades, aquellos propios de sociedades tradicionales. Estos valores parecen estar ejerciendo alguna influencia sobre el tamaño final de la familia.

/Al discutir

Al discutir el estudio de referencia, los participantes concordaron en que, ante el rápido aumento de la población latinoamericana y la carencia de recursos para atender a sus necesidades, urge que países y gobiernos tomen resoluciones capaces de garantizar el bienestar de los pueblos y asegurar la continuidad del desarrollo. Sin embargo, en cuanto a las soluciones propuestas se perfilaron dos orientaciones distintas. Mientras unos reafirmaban las ideas contenidas en el documento ST/ECLA/Conf.20/L.7 y sostenían que al lado del mejoramiento de las condiciones de salud y nutrición se impone a los países de América Latina la formulación de una política de población concordante con las orientaciones económicas y culturales de cada país, otros destacaron que el problema de la población puede ser resuelto aumentando la tasa de desarrollo y transformando las estructuras socioeconómicas, sin necesidad de recurrir a métodos que implique la limitación de la natalidad. Según éstos, sería un error estimar que el problema demográfico de la región reside en la sobrepoblación, pues es preciso tomar en cuenta los recursos disponibles por los países en cada momento de su desarrollo. Por ello, parecería más pertinente enfocar el problema desde el ángulo del subdesarrollo no olvidando que la solución de los problemas nacionales radica en una bien planeada política de inversiones.

Los partidarios de la difusión de los métodos de control de la natalidad concordaron en que la política de población no puede considerarse como una panacea que reemplace al desarrollo económico, y mucho menos puede pensarse en establecer programas obligatorios de control de la natalidad. Estos últimos deben tener el carácter de campañas informativas sobre la utilización de contraceptivos, con el propósito de asegurar que los padres puedan elegir conscientemente el número de hijos, según su capacidad para brindarles protección, seguridad, salud, nutrición y educación.

En resumen, hubo consenso entre los participantes sobre la necesidad de enfocar el tema de la política de población en función de los intereses de la familia y de las posibilidades de atender las necesidades de la infancia y la juventud. Asimismo, como el establecimiento de una política de esa índole depende de la problemática de cada país no puede ser planificada a nivel continental, ni considerada como una solución optativa para remediar la falta de empuje de los procesos nacionales de desarrollo.

B. LA FAMILIA Y LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

Las características generales de la situación social de los países latino-americanos, señaladas en la sección anterior, ejercen efectos negativos sobre la organización de la familia y sobre las condiciones de vida de la infancia. En la presente sección se presentarán, de modo más detenido, los resultados de los análisis contenidos en los documentos y en las discusiones sobre el tema, destacando las principales deficiencias en lo que se refiere a educación, trabajo, nutrición y salud de los niños y jóvenes, así como los esfuerzos realizados por mejorar tales carencias en América Latina.

Las deficientes condiciones de la familia latinoamericana,^{2/} lo mismo en el medio urbano que en el rural, frustran los esfuerzos que éstas hacen por alcanzar niveles de vida mejor. La falta de preparación cultural, social, jurídica, técnica y económica le impide ser un elemento activo, apto para contribuir al desarrollo económico y social de un país.

Hasta ahora no se han planteado con criterio sectorial las necesidades de la familia y de la infancia, como se ha hecho con la salud, la vivienda, la educación y la alimentación. Este enfoque es tanto más importante cuanto que la familia latinoamericana ha dejado de constituir un vehículo transmisor de la cultura, quizá porque los patrones que la orientan no son adecuados a las circunstancias actuales o porque carece de ellos. En efecto, a través de las múltiples vías de comunicación, se ha difundido un modo de vida urbano, con los relativos atractivos que ésta ofrece, y los jóvenes reconocen su incapacidad para lograr un nivel de vida semejante debido a su ignorancia, su precariedad de recursos e impedimentos culturales de todo orden. Ello ha planteado con carácter de urgente el tratamiento de las necesidades específicas de los niños y los jóvenes, de acuerdo con los imperativos de cambio social. Ese planteamiento debe comprender aspectos como la capacitación técnica de la juventud; su preparación para hacer frente a la vida con mejores y más adecuadas herramientas; la ampliación de las actividades remuneradas para la juventud; y, en general, los medios

^{2/} Esta parte del debate se basó en el examen del documento
ST/ECLA/Conf.20/L.8

de orientación que compensen aquella que no le brinda ni la comunidad ni la familia. La juventud puede ser un factor de desarrollo no sólo potencial sino activa, siempre que se adopten las políticas adecuadas para su óptimo aprovechamiento. Factores que explican los problemas a que hace frente la familia en América Latina son los bajos ingresos, la cesantía, el subempleo, la precariedad de los servicios sociales, el mal aprovechamiento de los recursos, los altos déficit de vivienda, a consecuencia de los movimientos migratorios casi masivos que han producido el desarrollo urbano de casi todos los países de América Latina, y la incapacidad técnica de esta población emigrada que de inmediato ha entrado a la vida urbana proviniendo de un medio campesino. El robustecimiento de la familia podría considerarse como un medio para el mejoramiento de las condiciones de la infancia y la juventud, y de las comunidades en términos más generales. Una campaña de ese tipo supone abordar aspectos culturales, sociales, jurídicos, educativos y recreativos y para su buen éxito debe establecerse una política de coordinación interinstitucional, a fin de aprovechar los recursos existentes en forma óptima. Como medio de llevarla a la realidad sería preciso considerar las técnicas específicas para tratar los problemas que originan las necesidades de la infancia y la juventud dentro de la familia; la ejecución de proyectos dirigidos al robustecimiento de la familia a cargo de profesionales de larga experiencia en la materia y la organización de equipos profesionales de servicio social en todos los países de la región.

A propósito del análisis de los problemas de la familia, algunas delegaciones señalaron que en América Latina no puede considerarse un solo tipo de familia ya que la estratificación de la sociedad latinoamericana, a juzgar por los más diversos indicadores dentro de cada país - ruralidad o urbanidad, ingreso casi mínimo y clase media de bajos recursos, ignorancia, analfabetismo, factores geográficos, patrones culturales diversos, grados de desarrollo - diversifica el problema y ofrece las más variadas soluciones y posibilidades de acción. Efectivamente, existen casos de atraso de la institución familiar; sin embargo, la misma institución ha evolucionado al compás de la sociedad de que forma parte. En muchos países se han planteado soluciones y se ha tomado a la familia como un todo en relación con

/las instituciones

las instituciones comunales o las instituciones de enseñanza; así, se observa que hay una nueva tendencia encaminada a establecer a través de la escuela un enlace dirigido entre la familia per se y el niño.

Del enfoque de la familia y sus elementos infancia y juventud se pasó a un análisis más reducido en torno a la situación del niño en edad preescolar dentro del amplio panorama del desarrollo nacional. Al respecto, se presentó a la Conferencia un esquema general de la situación del niño, visto desde el punto de vista de su propio proceso biológico, su proceso emocional y su proceso social.^{3/} Es evidente que durante la edad preescolar (0 a 6 años) al ser humano establece su diferenciación entre sí y los demás y adquiere los elementos de los que dependerá casi exclusivamente la estructura de su personalidad futura. Por ello, de su adecuado desenvolvimiento dependerá el futuro de las próximas generaciones que a su vez serán los próximos ciudadanos. La vulnerabilidad del niño a factores externos obliga a mayores cuidados durante esta edad, ya que los daños que el niño puede sufrir ejercerán efectos indelebles sobre el resto de su vida.

Se señaló la urgencia de que los problemas de los preescolares se examinen dentro de los planes nacionales de desarrollo conforme a los siguientes hechos:

a) El rápido crecimiento de la población latinoamericana con expansión de los grupos de niños más pequeños (los menores de 5 años representan del 16 al 20 por ciento);

b) La persistencia de la alta frecuencia de enfermedades prevenibles en este grupo de edad;

c) Los rápidos cambios sociales (migración interna, industrialización) que reclaman nuevas adaptaciones sanitarias y sociales y una política educacional;

d) La inexistencia casi absoluta de sistemas educacionales para el preescolar.

Reconociendo la prevalencia de estos factores en toda América Latina, los participantes señalaron que si bien es cierto que los sistemas educacionales son en cierta medida incipientes, no es menos cierto que existen y que como tales deberán fortalecerse mediante la aplicación de técnicas modernas y más adecuadas.

^{3/} Véase ST/ECLA/Conf.20/L.3.

En un esquema general de las condiciones del preescolar en América Latina, se apuntó que el primer problema lo constituye la elevada cantidad de niños hasta de 6 años (32 millones), en proporción mayor en el total de la población, que en los Estados Unidos y los países de Europa occidental. Explican esa situación factores como la disminución de la mortalidad infantil y el aumento de la tasa anual de crecimiento. Sin embargo, se señaló que las cifras de mortalidad de niños preescolares denuncian un grave problema de salud pública; mientras que en los países más desarrollados la tasa de mortalidad de menores es de 6.5 por mil, en América Latina alcanza índices de 20 por mil, en promedio. En orden de prioridades, las principales causas de mortalidad son las siguientes: enfermedades gastrointestinales, del aparato respiratorio, infectocontagiosas, enfermedades carenciales (desnutrición) y accidentes. En términos generales, pues, se trata de padecimientos prevenibles. Se puso especial énfasis en lo que significa la desnutrición, tanto en sus efectos puramente biológicos como en lo referente al desarrollo psicológico del niño. El problema de la desnutrición infantil depende de tres factores esenciales: escaso consumo de alimentos básicos; bajo poder adquisitivo de alimentos en amplios grupos de la población; y falta de conocimientos del valor de ciertos alimentos.

En el análisis de las condiciones de la infancia se examinó también a la familia en su relación con el niño. Así se pudieron determinar otros factores de índole social que condicionan también la actual situación del preescolar, como altos índices de ilegitimidad, analfabetismo, precariedad de las condiciones de la vivienda, particularmente en las áreas de concentración urbana; y altas tasas de procreación juvenil precoz, sobre todo entre la población de más bajos recursos.

Hubo acuerdo en que cualquier programa dirigido a mejorar las condiciones del preescolar debe fundarse en el reconocimiento del niño como individuo en crecimiento y desarrollo, atendiendo a que esa edad corresponde a un período de transición en que el niño debe contar con una serie de condiciones favorables para que posteriormente pueda desarrollar una personalidad positiva en beneficio de la sociedad.

/Se señaló

Se señaló que el preescolar latinoamericano tiene índices medios más bajos de crecimiento físico que los de países desarrollados. Durante la época de lactante las curvas de crecimiento ocupan posiciones y lugares similares a las de los países desarrollados, pero a partir del primer año, esos valores sufren una especie de desaceleración de cierta intensidad hasta los 3 años de edad; los patrones de desarrollo psicológico también se encuentran modificados desfavorablemente, sobre todo en aspectos como los de lenguaje y conducta.

No en todos los países de la región se ha desarrollado una acción homogénea encaminada a resolver los problemas del preescolar. En la mayoría de los países se carece de instituciones que atiendan particularmente al niño en esta edad; es incipiente la formación de técnicos especializados en el tratamiento de los problemas del niño, sobre todo en educación. En este sentido, se indicó que en la mayoría de los países de América Latina se da especial preferencia a la educación primaria, y como son exiguos los recursos, la atención educativa al preescolar se ve postergada. Con el objeto de sentar las bases para una estrategia a seguir dirigida a la solución de los problemas del niño en su primera edad, se propusieron las siguientes medidas:

- a) Integración de planes bien estructurados de acuerdo con las necesidades de los niños y la actitud de los padres;
- b) Los planes deben estar enfocados hacia tres objetivos: salud, nutrición, cuidados y educación;
- c) Utilización óptima de los recursos existentes;
- d) Estudio y análisis especializado de las situaciones ambientales frecuentes del escolar;
- e) Educación familiar y reaprovechamiento de los recursos propios de la familia, por incipientes que estos sean, en beneficio de los planes, y
- f) Coordinación institucional.

Los problemas de la familia, la infancia y la juventud se analizan globalmente a la luz de un ordenamiento jurídico, capaz de regular la conducta tanto pública como privada, en relación, particularmente, con el niño que es sujeto de derecho, y a quien debe dispensarse un tratamiento especial dentro del concierto social.^{4/} Así, se propuso que una correcta definición de la minoridad implicaría importantes referencias en las distintas materias del derecho positivo vigente en América Latina.

4/ ST/ECLA/Conf.20/L.2

En la actualidad hay una corriente doctrinaria que tiene a la protección del menor a quien se excluye del código penal - innovando en el campo del derecho civil y laboral - que pretende constituirse en una rama autónoma del derecho, denominada "legislación de menores". Sin embargo, esta corriente no tiene reconocimiento expreso en la doctrina. La idea de un derecho de esta naturaleza debe vincularse a dos supuestos: por un lado el menor y por otro la regulación normativa, toda vez que el complejo normativo debe considerarse como un cuerpo integrado que va desde la jerarquía constitucional hasta las resoluciones de orden administrativo y para el caso concreto de la atención del menor el sistema de normas debe incidir en la estructura jurídica integral. Así, se entenderá el derecho de menores como aquella rama del derecho que regule la protección de los menores a fin de posibilitar las mejores condiciones para el desarrollo de su personalidad y su ingreso a la plena capacidad de las condiciones morales y físicas más favorables.

En la consideración de los legisladores americanos prevalece la teoría de que el menor de edad debe ser sometido a un régimen jurídico especial, con su propia fisonomía, objetivos bien delimitados, su propio cuerpo de procedimientos y la aplicación constante del ejercicio y práctica de este derecho. Se mencionaron como expresión más visible de esta concepción los Códigos del Niño o de Menores.

Un derecho de esta naturaleza implica una legislación encaminada a luchar contra el desamparo y la orfandad de un sector de la población y, como último objetivo, regular las condiciones que hagan propicio el desarrollo de niños y jóvenes en el marco de una sociedad organizada. La función de una legislación de este orden será pues de orden tutelar y formativo en concordancia con el espíritu que priva en el derecho público. De esta suerte, los intereses de los menores, hasta el momento que alcanzan su mayoría de edad, exigen una regulación especial con principios propios, algunos de derecho público y otros de derecho privado, con un sentido protector.

La discusión doctrinaria no radica en el hecho de reconocer el derecho de menores como una nueva disciplina jurídica autónoma, sino de determinar la inclusión de ciertas materias en este derecho. En término de proposiciones

/concretas se

concretas se enunció la función y contenido de esta legislación en los siguientes términos: a) asistencia y tutela de la familia como unidad básica de la sociedad; b) protección al binomio madre e hijo mediante prestaciones médicas, económicas y sociales; c) obligatoriedad de la educación de los niños normales y anormales; d) sanción civil y penal a los padres cuando incurran en incumplimiento o abandono; e) integración de la administración de la justicia para menores, a través de instituciones especializadas y personal técnico igualmente especializado; f) prevención de la explotación de los niños y jóvenes, fijando salarios mínimos, limitando las horas de trabajo, e introduciendo procedimientos de control de los niños y jóvenes que trabajan; g) mejoramiento de la legislación sobre registro Civil; h) promoción de la paternidad responsable mediante el aumento de los límites de edad para contraer matrimonio e introducción del subsidio familiar y la educación de la comunidad y de la juventud sobre los aspectos de sexo y familia; i) aplicación de un código o estatuto de menores en cada país latinoamericano.

Detallada atención se prestó a los temas de educación, trabajo, nutrición y salud. En relación con la educación se examinó en qué medida los sistemas educativos satisfacen ciertos requerimientos que las características y tendencias de la sociedad actual y de la que se avisa para el futuro imponen a la educación.^{5/}

El punto de partida fue un examen retrospectivo de los preceptos que han regulado el derecho a la educación en la América Latina y de la aplicación efectiva que han tenido. Al examinar cuál ha sido en el pasado la actitud o la posición de los países latinoamericanos respecto al derecho de la educación, se aprecia que desde los albores de la independencia existía ya en mentes y minorías selectas el afán de extender la educación. El propósito de extender la educación a las clases populares se encuentra en los estadistas y educadores latinoamericanos a lo largo de todo el siglo XIX. Estos principios se reflejan en las constituciones políticas o en las leyes de educación que consagran el principio de la generalización de la educación primaria como un derecho fundamental de todo ciudadano. ¿Cuál ha

5/ ST/ECLA/Conf.20/L.4.

sido la efectividad real de esos objetivos? En la conferencia regional de UNESCO sobre educación primaria gratuita obligatoria celebrada en Lima en 1956 se señalaba: "de una población en edad escolar aproximadamente de 40 millones, apenas 19 reciben educación primaria, y alcanzan cifras impresionantes el ausentismo y la deserción escolar. A causa de estos hechos, el nivel medio de educación no rebasa en general, el primer grado la totalidad de la población, ni el cuarto para los que consiguen ingresar en la escuela. El enorme crecimiento demográfico agrava de tal modo la magnitud del problema, que se estiman necesarios otros 500 000 maestros para atender las necesidades más elementales".

Señalaba el informe citado una serie de otras deficiencias que no han sido solucionadas favorablemente. A raíz de ese análisis se inició el "proyecto principal sobre extensión y mejoramiento de la educación primaria en América Latina", cuyos resultados han sido ciertamente alentadores: todos los países latinoamericanos han creado servicios de planeamiento de la educación; por otra parte, el ILPES, con la cooperación de UNESCO ha celebrado cursos para la formación de especialistas en planeamiento.

No se puede hablar todavía de la existencia de planes de educación en todos los países, pero se puede afirmar que se ha abierto paso la idea de planeamiento, que se ha iniciado el estudio cuidadoso de las necesidades educativas, la previsión de su crecimiento, la distribución más racional de los recursos. Es de anotar también el mejoramiento de los sistemas de formación de maestros y el notable aumento de la matrícula escolar.

Sin embargo, persisten graves anomalías. Una de las más importantes es la existencia de un doble sistema educativo primario que impone el establecimiento de una escuela rural en que no puede cursarse la educación primaria completa. Ha sido un error crear en el campo una "escuela urbana" reducida, con lo que se ha consumado una honda discriminación en perjuicio de los niños nacidos en el medio rural. Desde el punto de vista social ese hecho constituye una injusticia inadmisible. Desde el ángulo del aprovechamiento de los "recursos humanos", un tremendo desperdicio de la fuerza potencial de muchas inteligencias.

/Es también

Es también grave problema el de la preparación de los maestros; a este respecto un índice significativo es que más del 40 por ciento de los maestros carecen de título profesional.

Se señalaron muchas dificultades, entre las cuales destacan el que la escuela latinoamericana se desenvuelva en general con una gran pobreza de medios; las dificultades prácticamente imposibles de superar, que tienen los niños y jóvenes provenientes de los sectores sociales más necesitados, para cursar estudios; el hecho de haber crecido considerablemente la matrícula en educación media, la que no ha sido bien canalizada por haber proseguido la orientación profesional de la misma; la falta de servicios de orientación escolar y profesional, así como estudios sobre necesidades de profesionales y mano de obra, etc.

De esta visión panorámica se pueden extraer tres conclusiones principales:

a) La aspiración de los países latinoamericanos en materia de educación obligatoria, se ha circunscrito a la educación primaria.

b) Para el logro de esta aspiración se ha recorrido un largo camino pero todavía no ha adquirido una efectividad plena.

c) Entre las causas que han impedido o ratardado la consecución de este objetivo, las hay de raíz socioeconómica, pero las hay también en grado mucho mayor de lo que parece a primera vista, nacidas de las deficiencias de la administración educativa y de fallas pedagógicas internas de la escuela misma.

Estas son algunas características de la situación educativa existente. En la actualidad las tendencias de la sociedad imponen a la educación nuevas exigencias o requerimientos. Se ha señalado que vivimos una época de crisis, de hecho, en un mundo en proceso de rápida transformación que obliga a la educación a buscar nuevas vías. Una serie de problemas de grandes dimensiones gravitan sobre la educación latinoamericana; la población crece a un ritmo rápido y junto a este fenómeno, la aspiración a recibir educación se ha generalizado. Las causas principales de este creciente interés son conocidas: en el plan individual cada familia ha advertido el valor de la educación como medio de ascensión económica y de mejoramiento de la posición social y desea que sus hijos se beneficien de estas posibilidades. En un plano colectivo, amplios sectores sociales de América Latina han descubierto súbitamente que sus condiciones de vida son intolerables y buscan entre otros caminos de emancipación, el de la educación.

/Quienes planifican

Quienes planifican el desarrollo económico de los países ven también la nueva perspectiva de la educación como creadora de riqueza; sabida es la creciente atención que los organismos internacionales de crédito vienen prestando al financiamiento de la educación.

Otro factor es el progreso científico y técnico, que se desenvuelve a un ritmo extraordinariamente rápido; si se quiere formar a los hombres capaces de adaptarse a las técnicas del futuro, habrá de enseñárseles a los alumnos a aprender, porque toda su vida tendrán que aprender.

Se suma a lo dicho el cambio que se experimenta en las estructuras sociales y políticas. Los ciudadanos son, y los serán cada vez más, llamados a ejercer tareas y responsabilidades nuevas, que solamente podrán desempeñar en forma eficaz si reciben una formación adecuada. La Administración y el funcionamiento de las complejas estructuras de la sociedad que se perfilan para el futuro, permitirán cada vez en menor grado la improvisación y la ligereza en su manejo y dirección. La tendencia a la industrialización, que origina por una parte un cambio relativamente acelerado en las ocupaciones profesionales y de otro lado, la multiplicación de las especializaciones obliga a pensar en la selección de grupos de técnicas afines, la "profesiones tipo" a que se refiere Friedman. La tendencia a la integración económica de América Latina tiene repercusiones en lo educativo: creación de una auténtica conciencia latinoamericana en las nuevas generaciones; adaptación de la estructura de los sistemas escolares y de los contenidos de la enseñanza a las necesidades del desarrollo social y económico de cada país y de sus diversas regiones; mejoramiento de los métodos y de los materiales de enseñanza, adopción de nuevos sistemas de evaluación, de promoción y de criterios para establecer la equivalencia de estudios; cooperación interuniversitaria, etc.

En definitiva, como síntesis de los factores y tendencias a que se ha hecho referencia podría decirse que las exigencias que plantea la sociedad que se vislumbra para el futuro son las de una preparación para el desarrollo, de educación para el cambio.

/Frente a

Frente a estas exigencias de una sociedad hacia el desarrollo, de una sociedad en cambio y evolución, la situación educativa de América Latina da una respuesta rezagada, inadecuada, insuficiente y requiere una amplia y profunda reorientación. ¿Cuáles son los puntos neurálgicos que ha de tener en cuenta una política educativa encaminada a satisfacer el derecho efectivo a la educación y a orientar a ésta en el sentido que requieren las características que se avizoran de la sociedad futura? Se podrían agrupar en tres planos las medidas fundamentales que deberían adoptar las políticas educativas orientadas en el sentido propugnado. Estos planos serían: la supresión de los obstáculos institucionales actualmente existentes que impiden la efectividad del derecho a la educación; la adopción de medidas en el orden institucional que contribuyan de manera positiva al logro de dicho objetivo; la acción en campos extra-institucionales, bien para neutralizarlo o bien para integrarlo en la acción institucional.

Los obstáculos institucionales que habría que superar son: la rigidez de la red escolar actual, dotándola de servicios educativos ágiles que la complementan y permitan atender las situaciones más diversas; los criterios que rigen la evaluación del rendimiento de los alumnos, que suelen basarse casi exclusivamente en la capacidad de éstos para los estudios académicos; y la imposibilidad para grupos relativamente numerosos de población de beneficiarse del sistema escolar formal.

En el orden institucional del sistema educativo, parecen necesarias la adopción de medidas como las siguientes: el establecimiento de un período de educación general lo suficientemente largo para proporcionar al alumno la preparación básica que requiere la incorporación a la vida social y laboral; la reforma de la estructura del sistema educativo de tal modo que se adapte mejor a la estructura ocupacional y facilite los cambios y las relaciones recíprocas dentro del sistema que permitan la reorientación del escolar; la revisión del contenido y actividades de la acción de las instituciones educativas, teniendo en cuenta que el alumno vive y vivirá en una era técnica. Esto no quiere decir que se le ha de preparar para una supeditación a lo técnicos; la creación de instituciones de educación permanente que permitan la adaptación a los cambios profesionales y faciliten la promoción social.

/Finalmente. habrá

Finalmente, habrá que vencer los obstáculos extraescolares, ampliando el campo de acción de la política educativa que en el pasado ha limitado su responsabilidad a lo educativo "escolar". Esta nueva concepción de la política educativa habrá de enfrentarse principalmente con los problemas siguientes: la necesidad de neutralizar los obstáculos originados por la insuficiencia de medios económicos y dar facilidades para el acceso a la educación; la integración o cooperación de entidades de diverso orden a la obra escolar y la creación de organismos públicos encargados específicamente de atender diversos problemas propios de los jóvenes.

Al discutirse los medios adecuados para propiciar el mejoramiento de la situación educacional, se puso de relieve el concurso que podría prestar la totalidad de la población. Se señalaron al respecto ejemplos en algunos países de construcción de locales escolares y otras obras importantes, por medio de la movilización de vastos sectores, especialmente de la juventud.

Hubo acuerdo, no obstante, en que no deben descuidarse los elementos de estructura económica y social que afectan a la educación, mencionándose entre ellos las malas condiciones económicas que determinan la casi obligatoriedad del trabajo de los menores, sustrayéndolos de la escuela; el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia es la única solución de este problema en algunos países.

Los participantes indicaron diversas medidas de orden económico, como la aplicación de un impuesto progresivo con el fin de financiar el sistema educativo, pues según algunos dicho financiamiento debería obtenerse preferentemente del presupuesto nacional.

Se subrayó además la necesidad de permanente revisión de los contenidos de la enseñanza, pues la educación debe siempre estructurarse con vistas al futuro.

El examen del tema la juventud y el trabajo en América Latina, se basó en un documento que describe las condiciones de ocupación de los menores y los sistemas de aprendizaje y orientación vocacional.^{6/}

^{6/} ST/ECLA/Conf.20/L.1.

Los problemas que se observan en las condiciones de trabajo de los menores de quince años están en relación directa con la instrucción primaria que reciben esos menores. Según las cifras disponibles, a pesar de los éxitos notables en el esfuerzo de generalizar la educación primaria en los países latinoamericanos, persiste todavía en su población activa una proporción respetable de trabajadores menores de quince años. Los porcentajes varían entre un 2 y un 10 por ciento en los distintos países.

Los menores de quince años, que según la OIT son "niños trabajadores", laboran en el campo, en el comercio ambulante, y en cierta medida, en los pequeños talleres artesanales caseros que escapan el control de las autoridades del trabajo. Una posible solución al problema de estos niños trabajadores, sería extender los programas de instrucción primaria.

En cuanto a los trabajadores de 15 a 19 años, se observa que más del 80 por ciento está imposibilitado para continuar sus estudios y que también por razón de la deserción escolar, la mayoría de estos jóvenes apenas tiene un promedio de tres años de escuela primaria, y por consiguiente una educación inadecuada para los trabajos que tienen que hacer.

La educación técnica o vocacional presenta condiciones desfavorables. Esta educación, en las escuelas industriales, es demasiado larga (4 a 6 años); ocasiona deserción, y queda trunca al final, porque los estudiantes que se gradúan en esas escuelas no tienen facilidades para encontrar empleo. Por una parte, no hay servicios que se ocupen de conseguirles trabajo; por la otra, el plan de estudios de esas escuelas no siempre se ajusta a las necesidades de las industrias. Además, en muchos casos faltan las fuentes de empleo para absorber estos nuevos técnicos.

Alrededor de estas informaciones, varios delegados señalaron que dichos problemas están siendo atacados en América Latina por instituciones de aprendizaje acelerado con programas mucho más cortos, sistemas prácticos, más que teóricos, y un adiestramiento que concuerda con los requerimientos de la industria local. Tales instituciones - como el SENAI, de Brasil y el SENA, de Colombia - ofrecen además a los alumnos la posibilidad de un adiestramiento combinado con el trabajo en una empresa, aunque sea a salario reducido.

/Entre los

Entre los aspectos que se relacionan con el empleo, considerado como objetivo de los programas de desarrollo económico y social, se hizo hincapié en la necesidad de establecer nuevas fuentes de trabajo para la absorción de los nuevos contingentes de población activa y mejorar las ocupaciones rurales, a fin de evitar los éxodos de población y los trastornos sociales que suelen derivarse de las poblaciones marginales. Entre los sistemas y medidas para resolver y atender estos problemas, los participantes mencionaron la reforma agraria, la creación de centros urbanos intermediarios entre las poblaciones campesinas y las grandes capitales y la adaptación de las técnicas modernas a las condiciones reales de América Latina. Uno de estos métodos de adaptación consiste en la búsqueda - al establecer nuevas empresas - de combinaciones óptimas entre el capital y la mano de obra disponibles.

Especial atención mereció el examen de las demandas y oportunidades de empleo que crea el desarrollo. Frente a la necesidad de adaptación de tecnologías modernas, diseñadas para absorber poca mano de obra, se plantean graves problemas en situaciones como las de América Latina, donde es urgente proporcionar ocupación a grandes masas de desempleados o subempleados. Tales problemas se agudizan al iniciarse las transformaciones del sector agrícola pero no dejan de tener importancia en el sector urbano, donde también existe una superabundancia de mano de obra.

Al considerar la planificación para atender las necesidades alimenticias y nutricionales de la infancia en América Latina,^{7/} se señaló que hay dos fuentes de datos que permiten un conocimiento más o menos preciso de la situación: a) las hojas de balance de alimentos; y b) las encuestas alimentarias. Las hojas de balance de alimentos, indican, para un determinado período de referencia, la cantidad total, real de alimentos disponibles para el consumo humano. Se basan en los datos sobre producción de alimentos y toman en consideración las existencias a la fecha, las cantidades destinadas a la alimentación de la ganadería, las usadas para semilla y productos manufacturados y las mermas naturales derivadas de la distribución y comercialización. Las hojas de balance de alimentos se preparan anualmente en la mayoría de los países de la región y por ellas es posible determinar la disponibilidad de alimentos por habitante.

^{7/} ST/ECLA/Conf.20/L.5.

Las encuestas alimentarias se basan en informaciones sobre los distintos aspectos del consumo de alimentos a nivel familiar o de grupos especiales. Aunque la mayoría de las encuestas se han efectuado a través de estudios de la familia como un todo, ya que es la célula social más asequible, es aconsejable incluir sistemáticamente investigaciones completas sobre aspectos cualitativos y cuantitativos de la distribución de alimentos entre los miembros de la familia, sobre todo entre aquellos que forman los grupos propensos a la desnutrición, como son los lactantes, prescolares, y mujeres embarazadas.

Los dos métodos son complementarios ya que las hojas de balance de alimentos tienen por objeto elaborar las directivas generales sobre abastecimiento y las encuestas alimentarias aportan la información sobre el consumo efectivo y sobre los diversos factores que influyen en dicho consumo. La aplicación correcta de estos métodos aportará datos fundamentales para la preparación de programas educativos y para programar acciones específicas dirigidas a la familia o a sectores concretos de la población. El empleo de estos métodos, unidos al análisis de esquemas socioeconómicos y culturales, es de fundamental significación para planificar programas específicos de mejoramiento alimentario y nutricional en sectores económicos específicos y nutricionalmente más vulnerables. A título de recomendación a los gobiernos latinoamericanos, se insistió en la importancia de realizar un buen diagnóstico de la situación alimentaria y nutricional de la región con el objeto de entregar esta información indispensable de planificación a los sectores a que corresponda.

No obstante que los datos disponibles son por demás escasos, se proporcionó una idea general de las características de la alimentación latinoamericana:

a) Si bien es cierto que cuantitativamente la ración calórica media parece suficiente, no lo es menos que hay núcleos mal alimentados, con dietas mínimas de subsistencia. Prevalen diferencias entre la población rural y urbana y las dietas son monótonas, compuestas por pocos alimentos de contenido proteínico aceptable; y

/b) Desde

b) Desde el punto de vista cualitativo el problema se agudiza ya que la dieta proporciona insuficientes alimentos constructores - proteínas de origen animal - por lo que se registra el mal desarrollo físico de los niños.

Por último, se propuso un esquema general de política alimentaria para América Latina, sobre la base de los siguientes supuestos:

a) En América Latina se ha intentado fomentar la industrialización y se presta poca atención al sector agropecuario que ha permanecido estacionario en los últimos años;

b) La agricultura es todavía la principal actividad económica de la región pero en condiciones de subdesarrollo, explicables por las características socioculturales, educativas y económicas del sector campesino, la concentración de la tenencia de la tierra en forma irregular y la precipitada migración de la población campesina a las ciudades;

c) Bajos niveles de comercialización, desfavorable balanza en el comercio exterior y bajos niveles de ingreso de los diferentes grupos socioeconómicos de la población.

Si todos esos factores, dentro de los planes nacionales y regionales de desarrollo, se integran en una "política alimentaria", América Latina podría incrementar y mejorar la producción de alimentos en función de las necesidades de la población aunque es difícil separar los aspectos que atañen a la nutrición de los niños, u otros grupos especiales de población, de aquellos relativos a la familia y a la población en general, la política alimentaria debe propender a corto plazo a mejorar la alimentación de los grupos económica y nutricionalmente vulnerables.

Hubo consenso general entre los participantes de que el problema más urgente a resolver en América Latina es el de la tenencia de la tierra. La concentración de la tierra en manos de una minoría ~~que posee casi el 80 por ciento, en predios de más de 100 hectáreas,~~ contribuye a que el campesino no encuentre los incentivos necesarios para impulsar la agricultura y se vea precisado a emigrar a las ciudades en busca de mejores oportunidades.

Otro problema es el de la preparación agrícola de la juventud, lo cual podría lograrse con la reforma del ciclo primario de enseñanza.

/Con relación

Con relación a la campaña mundial contra el hambre, patrocinada por las Naciones Unidas, la Conferencia señaló la importancia no sólo de incrementar la producción agrícola, sino de emprender una acción encaminada a enseñar buenos hábitos nutricionales a fin de lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos y disponibilidades de alimentos. Igualmente se destacó que toda política en el campo de la nutrición que no vaya acompañada de una visión global de los problemas a la luz del desarrollo integral de los países tendrá escaso éxito. En relación, concretamente con la infancia se propusieron diversas medidas, pero fue unánime el sentimiento de que cualquier esquema de solución deberá prever la modificación de los hábitos nutricionales de la familia, la mayor disponibilidad de alimentos en relación con el ingreso y el incremento de las disponibilidades de alimentos de alto contenido proteínico, que son los únicos que pueden elevar los índices biológicos del niño y hacerlo desarrollar todo su potencial psicológico.

Asimismo, hubo acuerdo sobre la necesidad de contar en todos los países con un grupo profesional que se encargue de los proyectos de nutrición y de producción de alimentos. Existen profesionales que contribuyen al desarrollo de la agricultura, pero faltan nutricionistas que trabajen con las mismas comunidades, y que se encarguen de los aspectos de preparación de materias alimenticias con los recursos disponibles y de fomentar su comercialización.

El tema de la nutrición está estrechamente relacionado con el de la salud. Sobre esto último en la Conferencia se presentaron dos documentos:^{8/} uno descubre el medio nutricional del lactante y del niño en edad preescolar en América Latina, y el segundo la planificación nacional y el establecimiento de normas de higiene materno-infantil en la región.

La maternidad, la crianza de los hijos y su alimentación son expresiones de necesidades biológicas y culturales, más bien que de procesos patológicos; pero en la práctica pueden derivar en procesos que requieren la atención de la medicina, en su especialidad de salud pública. En América Latina existen marcadas diferencias entre los países en lo que se refiere a la morbilidad y mortalidad durante el ciclo de maternidad y en la primera infancia; sin embargo, las normas nacionales y locales de higiene materno-infantil repiten las mismas fórmulas que derivan de los esquemas clásicos de esta disciplina.

8/ ST/ECLA/Conf.20/L.16 y ST/ECLA/Conf.20/L.17.

Gracias a la influencia de la planificación nacional, se está produciendo en América Latina un proceso de integración administrativa de la higiene materno-infantil con la atención médica. Ha contribuido a este proceso el reconocimiento de la urgente necesidad que existe de penetrar con la salud pública principalmente en las áreas rurales, ya que en el pasado la administración de la salud en términos "avanzados" correspondía casi exclusivamente a las ciudades.

El concepto de la extensión de los servicios de salud corresponde fielmente al principio de que todas las madres y los niños de la comunidad deben tener la misma atención. Las normas de un sistema semejante requieren para la madre visitas prenatales a un médico todos los meses, y quincenales a partir del octavo mes. Por lo que se refiere al niño, las visitas previstas por los especialistas deben ser mensuales durante los primeros seis meses de su vida y trimestrales durante los dos posteriores. A través de ellas se pretende sentar las bases de hábitos higiénicos que contribuirán posteriormente a eficaces cuidados preventivos de padecimientos que podrían tener mayores consecuencias.

El concepto de un servicio pensado en estos términos no es más que uno de los muchos dirigidos hacia la reforma social, el fomento de la salud de la comunidad, la motivación de las poblaciones para recurrir a los servicios de atención médica y la educación sanitaria popular.

Las actividades para alcanzar los objetivos de la higiene materno-infantil pueden agruparse en cuatro categorías: a) selección de los casos tempranos de enfermedades no identificadas y atención médica oportuna; b) orientación y educación previa a los padres, inclusive en materia de nutrición, dirigida a la prevención de enfermedades; c) alimentación suplementaria, y d) inmunización. La estructura de los servicios de cuidados de la salud se considera como un continuo que se extiende por la periferia desde una base que es el hospital regional y el centro urbano, a través de una serie de lugares de tratamiento ambulatorio, hasta zonas rurales atendidas por el personal indígena tradicional. Puede ocurrir que los servicios en todos los lugares sean ineficaces y que el sistema esté integrado de manera imperfecta. Es tendencia común en América Latina la regionalización de los servicios y el perfeccionamiento del sistema desde el punto de vista administrativo.

/La proporción

La proporción de madres e hijos que alcance el sistema dependerá de su propia fuerza; la falta de atención médica creará un vacío insalvable y sólo a través de la integración de los servicios se cumplirán las metas de la salud pública. La canalización de los propios patrones culturales y las necesidades sentidas de la propia comunidad pueden ser un buen vehículo para introducir los conceptos de higiene materno-infantil y control médico de la madre y el niño; el embarazo, el parto y las enfermedades de la madre y del niño son acontecimientos que permiten el cumplimiento del principio de selección. De esta manera, la tendencia general de la salud pública moderna se inclina por el desarrollo de programas horizontales y plantea dentro de las normas de higiene materno-infantil la constante prestación de servicios preventivos y educativos a través de los servicios de salud pública.

Como estrategia general para extender las actividades de higiene materno-infantil se propusieron las siguientes medidas aplicables lo mismo a nivel regional que a nivel local:

a) Definir y evaluar por orden de prioridad, las patologías específicas del ciclo de maternidad y de la infancia que caracterizan a la zona de que se trate.

b) Definir y evaluar por orden de prioridad las prácticas empleadas en el parto, la crianza y en la alimentación infantil que pueden causar o contribuir a estos estados patológicos.

c) Determinar en líneas generales las acciones de higiene materno-infantil que pueden aplicarse para el descubrimiento precoz de los estados patológicos, para su prevención o para evitar su avance.

d) Calcular la proporción de la población materno-infantil abarcada en el continuo total de la estructura de cuidados de la salud, desde los curanderos indígenas hasta el hospital central.

e) Seleccionar las acciones y tareas que pueden aplicarse directamente en cada punto de contacto o conducir a la derivación de un sistema de vigilancia ulterior.

f) Adaptar la tarea - especialmente en lo que se refiere a la labor de la orientación y educación sanitaria - a la realidad (limitaciones) de la comunidad y ajustar a ella el orden de prioridad.

/g) Enumerar

g) Enumerar las técnicas (en la acepción más común del término) disponibles para realizar cada tarea en cada punto de contacto y colocarlas en orden de probable eficacia.

h) Reducir cada tarea a un instrumento que pueda expresarse en términos de costo por habitante.

i) Establecer criterios específicos de elevada "vulnerabilidad a las enfermedades" que puedan aplicarse a los diversos puntos de contacto a fin de seleccionar, a base de prioridades, el número de personas que han de ser atendidas por los servicios de higiene materno-infantil o enviadas a servicios especiales de vigilancia ulterior.

j) Preparar tres planes alternativos para la prestación de servicios de higiene materno-infantil a una población, es decir, mínimo (sin aumento de recursos), moderado y máximo. Cada plan representará la comisión de varias tareas a llevar a cabo en uno o varios puntos de contacto y en uno o varios sistemas de vigilancia ulterior derivados de su aplicación.

Los costos y la necesidad de personal serán mayores en el plan máximo y más reducido en las otras dos versiones con la aplicación, sobre la base de prioridad-costo-equilibrio de criterios distintos de selección de personas a atender y diferentes técnicas para efectuar una tarea o eliminarla.

k) Incorporar las normas requeridas para la ejecución de los tres planes en las normas de cuidados de la salud y las funciones del personal que preste servicio en cada punto de contacto.

En cuanto al medio nutricional del lactante y del niño se señalaron algunos aspectos que ayudan al desarrollo de una buena política de nutrición como la educación y el desarrollo, expansión y mejoramiento de los servicios sanitarios.

La desnutrición de la madre influye sobre los lactantes y a menudo sobre el mismo preescolar. La lactancia no es sino el medio natural de nutrición que constituye una prolongación de la seguridad intrauterina que prepara al niño para que ingrese a su nuevo medio. La tecnología ha llegado a perfeccionar ciertos alimentos artificiales que atentan contra esa seguridad natural, toda vez que la leche materna evita riesgos de infección y de hipocalimentación. Esos alimentos se generalizan en casi

/todos los

todos los países en la medida que alcanzan mayores niveles de desarrollo, lo que si bien libera a la mujer y la permite incorporarse a la fuerza de trabajo activa, puede acarrear consecuencias desafortunadas por falta de conocimiento de su uso. En cuanto al precolar, el problema más grave en América Latina es la deficiencia de calorías proteínicas en la alimentación, que se manifiesta en casos extremos en su forma de kwashiorkor y marasmo. Como ya se señaló la máxima de mortalidad por enfermedades carenciales de halla en el grupo de edades de 1 a 4 años. Hubo acuerdo entre los participantes sobre la importancia de planificar las actividades de salud pública y de integrar la administración de estos servicios. Los recursos para este fin son escasos y no pueden atenderse todas las necesidades a un mismo tiempo, pero debe precaverse contra el peligro de que el manejo de estadísticas y promedios encubra una situación que podría calificarse de crítica. Se reconoció que existen todavía grandes deficiencias en las estructuras administrativas de los servicios de salud y que no será posible la utilización racional de los recursos disponibles si ellas no se subsanan.

/C. IAS

C. LAS MODALIDADES DE ACCION PARA SATISFACER LAS NECESIDADES
DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

Los análisis anteriores mostraron la insuficiencia de los esfuerzos que actualmente se llevan a cabo para atender los problemas y necesidades de la infancia y juventud. Ante esa circunstancia la Conferencia no se conformó con una declaración de principios e intenciones, sino que trató de indicar algunas modalidades de acción para corregir las deficiencias e insuficiencias de las políticas y prácticas que, en lo que se refiere al tema, se aplican en América Latina. Con este propósito, además de reseñar los recursos convencionales, intentó buscar métodos y políticas orientados por una visión más global y dinámica.

En vista de la escasez de recursos que normalmente aquejan a los países subdesarrollados, hubo acuerdo en que se impone evitar la dispersión de los programas de asistencia para asegurar el éxito de los esfuerzos que intentan mejorar la situación presente de la infancia y la juventud. Asimismo, es necesario transformar los proyectos dispersos y de carácter experimental que se llevan a cabo en un esfuerzo coordinado y masivo de superación de las presentes condiciones que limitan el desarrollo nacional.

Mirado por ese prisma, importa encauzar la temática de las necesidades de la infancia y la juventud en el esfuerzo común hacia el desarrollo económico e integrarla en los mismos planes de desarrollo.

Esas necesidades son variadas y corresponden a distintos sectores de la planificación económica y social, como la nutrición, la salud, la educación, el empleo y la vivienda. Estos campos o sectores tienen objetivos propios más o menos relacionados con la problemática de desarrollo del país por su influencia en el proceso productivo o por conformarse a los postulados de la política social del gobierno.

/Los planificadores

Los planificadores deben reconocer la importancia de un tratamiento individualizado a un estrato demográfico (infancia y juventud) en términos de la protección que debe brindársele y de la preparación que deben recibir como integrantes de la sociedad futura. Existe consenso de que los integrantes de dicho estrato pertenecen a núcleos, principalmente familiares, y por lo tanto este tipo de institución aparece como uno de los medios o vehículos para canalizar gran parte de la acción que se lleve a cabo sobre la infancia y la juventud.

El Estado participa también directamente sobre dicho estrato en forma paralela a la acción que se desarrolla por medio del grupo familiar. El ejemplo más ilustrativo es el de la educación obligatoria cuya legislación dictamina un comportamiento específico, aun en el caso de oposición por parte de la familia.

En consecuencia, existen varios planos que se entrecruzan e interesan a este estrato demográfico: los sectores; los medios o instrumentos de acción; las políticas, etc. Surgen así dos tipos fundamentales de problemas:

Por un lado, está el análisis de las diferentes relaciones que existen entre esos planos, como por ejemplo, las vinculaciones entre el sector educación y el sector salud; la política de distribución del ingreso y las posibilidades de los núcleos familiares para cumplir un papel adecuado en la protección y preparación de la infancia y la juventud, los problemas de nutrición de ese estrato demográfico y la política de consumo y de precios, etc. Por el otro, y a consecuencia de esos análisis de interrelación, se plantea el problema de estudiar la modalidad de acción para asegurar que haya consistencia y armonía entre las diferentes actividades y políticas tendientes a satisfacer las necesidades de la infancia y la juventud.

/Esta modalidad

Esta modalidad suele suponer un nuevo enfoque de un conjunto de problemas sectoriales, desde el punto de vista que parte de la consideración del estrato demográfico como un todo y como objeto individualizado del proceso de planificación del desarrollo. Así, por ejemplo, el desarrollo sectorial en un plan tiene repercusiones en lo que a mano de obra calificada se refiere. De igual modo, las metas y objetivos sectoriales y globales de un plan de desarrollo se relacionan frecuentemente con los problemas administrativos e institucionales de la administración pública.

En la medida en que los sectores antes mencionados eleven sus indicadores característicos como resultado de un proceso acelerado de desarrollo, gran parte de las necesidades del estrato demográfico serán satisfechos en mayor medida. Pero dicha satisfacción no puede quedar al arbitrio de crecimientos sectoriales sino que éstos deben armonizarse tomando en cuenta, justamente, la influencia que tienen sobre dicha satisfacción. En otras palabras, debe generarse un "polo de coordinación" de los desarrollos sectoriales, de las políticas que tengan relación con la infancia y la juventud, de los medios de operación, que los tome en cuenta en forma conjunta. Esto ocurre cuando los procesos de planificación se perfeccionan.

La generación de este "polo de coordinación" debe ubicarse en el nivel de los mecanismos centrales de planificación del desarrollo, lo que indudablemente guarda relación con problemas muy variados. ¿Qué grado de complementación existe entre las instituciones que se dedican específicamente a aspectos de la infancia y la juventud? ¿Cómo individualizar la parte de las acciones de una entidad que se refieren a la infancia y la juventud y con qué tipo de mecanismo se la coordinará con otras? ¿Cómo se conforman los recursos que sustentan esas acciones? ¿Son recursos que tienen posibilidades de ser transferidos o tienen destinaciones específicas que los tornan rígidos en materia de asignación?

/Por otra

Por otra parte ¿cómo se formaliza, en términos administrativos, la coordinación deseada? ¿Qué niveles debe abarcar y cómo se realiza según se trate de la fijación de objetivos, de la dictación de política, de la operación de los programas?

Estos temas se imponen a la consideración de los planificadores que se preocupan por las modalidades de acción para satisfacer las necesidades de la infancia y la juventud, pero la discusión de estas modalidades debe estar enmarcada en los lineamientos que los países se tracen para la política correspondiente.

La discusión de esas ideas mostró que la preocupación por los problemas de la infancia y la juventud a nivel de los sistemas nacionales de planificación no significa la organización de un nuevo sector específico de programación, que se agregue a los muchos sectores que normalmente existen en los organismos que cumplen esas funciones. Al contrario, como las políticas de protección y preparación de las generaciones más jóvenes interesan a un gran número de instituciones y sectores de la vida social y económica, la problemática que a ellas se refiere corta horizontalmente todo el sistema de planificación. La novedad y la trascendencia de la introducción de la temática relativa a los niños y jóvenes está justamente en que por su intermedio se puede reforzar la tendencia favorable a la comprensión de las labores de planificación del desarrollo en función de los intereses integrales del hombre. En ese sentido, la política de desarrollo que inspira los "polos de coordinación" anteriormente mencionados debe basarse en una visión global de las necesidades sociales del hombre, pues solamente así cumplirá las funciones indicadas en la primera sección de este informe que se refieren a la estrecha conexión que existe entre el problema del desarrollo y la atención de las necesidades de la infancia y la juventud.

Por otro lado, si bien es cierto que la contribución fundamental que se puede prestar a la redefinición de los objetivos del desarrollo mediante la inclusión de la temática de la infancia y juventud consiste en el referido aumento del ángulo de visión de los planificadores por la incorporación de preocupaciones específicas sobre el futuro del hombre, no lo es menos que la consideración de esos problemas en términos de planificación exige rigor y, en lo posible, cuantificación.

/El interés

El interés de la Conferencia en problemas de esa naturaleza se manifestó a propósito de las deliberaciones en torno a una metodología para lograr criterios de inversión en el sector educacional, basados en experiencias realizadas en un país latinoamericano.^{2/} En los debates hubo acuerdo en que el aprovechamiento óptimo de los escasos recursos disponibles para las inversiones sociales en los países latinoamericanos dependerá en gran medida del perfeccionamiento y de la utilización de técnicas capaces de asegurar mejores grados de racionalidad en las decisiones de inversión. Aunque no se disponga de instrumentos tan refinados de cuantificación, es necesario formular una clara política frente a las necesidades sociales de los países.

En lo que toca a la búsqueda de métodos no convencionales para solucionar los problemas de la infancia y la juventud en los países latinoamericanos, se puso de relieve que la urgencia de esos problemas y la escasez de recursos de muchos países reducen el alcance de medidas que se basen en la existencia de un aparato administrativo amplio y eficaz y el mismo plan que es a la vez instrumento de coordinación de políticas y sistema de articulación administrativa, resulta insuficiente para hacer frente a las necesidades de la región.

Las estimaciones de la distribución del producto interno bruto por habitante muestran que en muchos países será difícil satisfacer rápidamente las necesidades de la población si no se toman medidas más imaginativas y dinámicas. En efecto, según Yearbook of National Accounts Statistics 1964 ocho países: Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, Nicaragua y Paraguay tienen un ingreso por habitante de menos de 200 dólares anuales; en otros 5 (Colombia, Costa Rica, Guatemala, Perú y República Dominicana) fluctúa entre 200 y 300 dólares y en los 7 restantes (Argentina, Chile, Cuba, México, Panamá y Uruguay) sube de los 400 dólares.

Fácilmente se comprende que muchas de las medidas propuestas para solucionar los problemas sociales básicos tienen escasas posibilidades de éxito, a corto plazo, en los países que presentan más bajos índices de

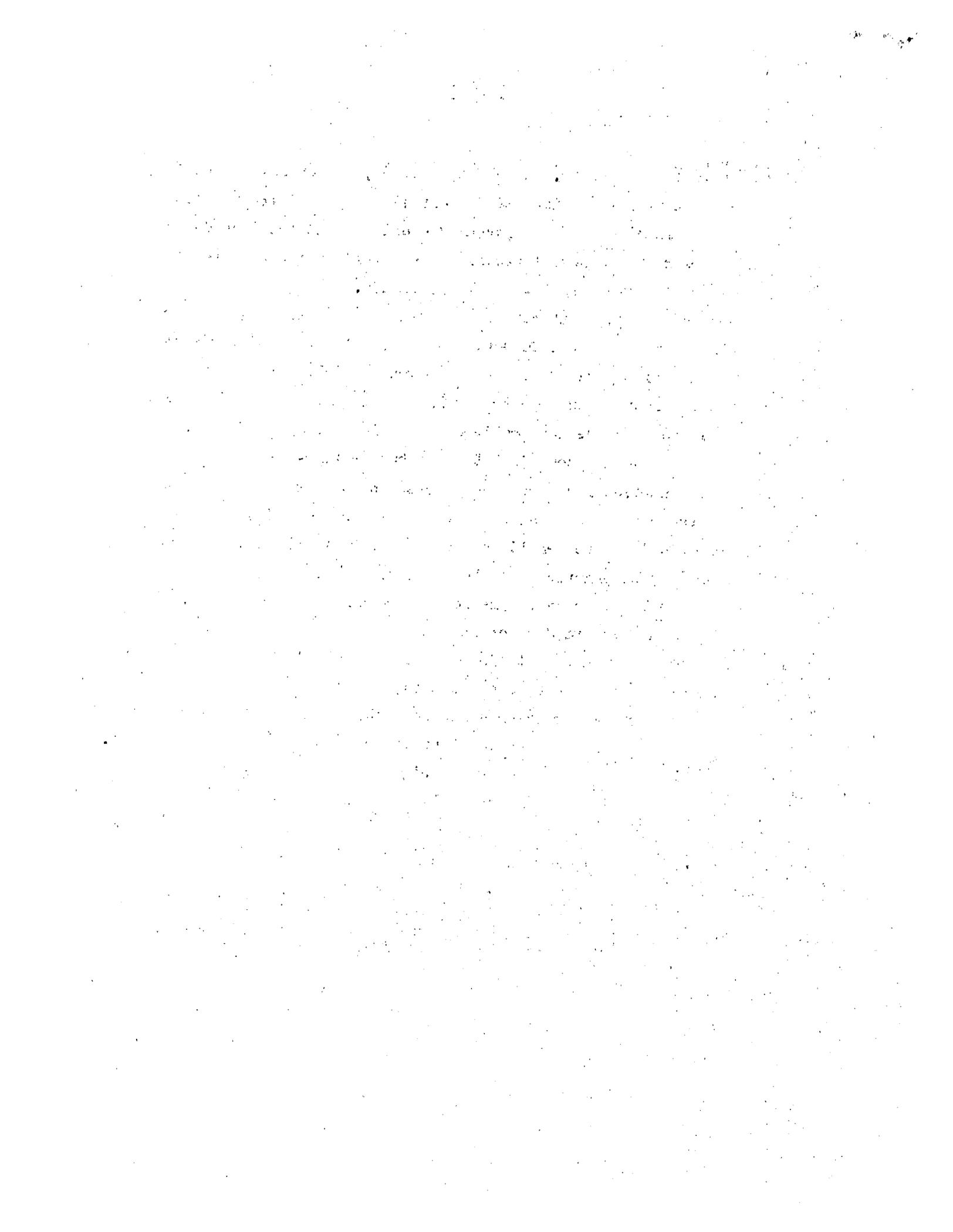
2/ ST/ECLA/Conf.20/L.14.

producto bruto por habitante. En ellos, también, los organismos básicos con que suelen contar los países más desarrollados para enfrentar las dificultades de la niñez y de la juventud - así como la institución de la familia y el servicio social organizado - no alcanzan con su red de relaciones sociales ni a la mitad de la población.

Algunos delegados relataron en la Conferencia el éxito con que en sus respectivos países ha podido movilizar nacionalmente el interés del conjunto de la nación para solucionar problemas sociales, y hubo unanimidad de pareceres en cuanto a que, dentro de las modalidades de acción capaces de ayudar a la solución de los problemas de la infancia y la juventud, es necesario pasar de una concepción tutelar y burocrática-estatal a una concepción que subraye el carácter de proceso social global y dinámico que deben revestir las acciones que se emprendan con ese fin.

Con ese propósito se señaló que en algunos países latinoamericanos ya se ha logrado y en prácticamente todos es posible lograr el interés y la ayuda efectiva de la prensa y los medios de comunicación de masas, los sindicatos, las fuerzas armadas, organizaciones no gubernamentales, grupos religiosos y principalmente de la juventud para una movilización colectiva en pro de campañas de construcciones rurales, erradicación del analfabetismo, mejora de las condiciones de salud e higiene, etc., que resultan en mejores oportunidades de participación social y humana para los niños y los jóvenes.

Se afirmó enfáticamente que en las circunstancias de América Latina sería un error pensar en la solución de los problemas de los jóvenes sin su concurso y, en cierta medida, sin que se acepten los valores que ellos mismos están creando. Las experiencias de la participación de asociaciones juveniles en campañas de la naturaleza de las mencionadas anteriormente muestran que es posible utilizar el enorme potencial de la juventud en la construcción de un futuro mejor para los pueblos de América Latina.



NACIONES UNIDAS

Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia

Instituto Latinoamericano
de Planificación Económica
y Social

Comisión Económica para América Latina

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN
EL DESARROLLO NACIONAL

Documento Informativo N° 14

DECLARACION SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

(presentada por José Antonio Palacios (Guatemala))

La primera Conferencia Latinoamericana sobre la infancia y la juventud en el desarrollo nacional,

Reconociendo que los problemas que actualmente confrontan la infancia y la juventud mundial y en especial este sector de la población latinoamericana;

Teniendo presente que los grandes problemas y conflictos de la infancia y la juventud latinoamericana se derivan, directa o indirectamente, de la incapacidad económica y social de los padres de familia para obtener un ingreso aceptable para cubrir sus necesidades básicas y de igual manera los niños y los adolescentes, tienen que sujetar su futuro destino a las condiciones derivadas de la aceptación social de sus propios padres;

Reconociendo la necesidad de que el desarrollo económico esté también garantizado con la disponibilidad de una atmósfera emocional más estable para que la población mundial pueda programar, discutir y negociar la solución de sus problemas económicos sociales y políticos;

Los delegados asistentes a esta primera Conferencia Latinoamericana sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional, han decidido emitir en la Ciudad de Santiago de Chile, sus deseos y aspiraciones para que la infancia y la juventud ocupen el lugar prioritario que les corresponde en los programas y planes de desarrollo nacional y de igual manera, para que los foros internacionales, especialmente los que se relacionan con América Latina, le den la atención correspondiente a fin de que los Organismos Internacionales encaucen su asistencia financiera y técnica hacia la solución intensiva de todos los problemas que corresponden a necesidades básicas insatisfechas de la infancia y la juventud. Esta Declaración será conocida de aquí en adelante como la "Declaración sobre la Infancia y la Juventud".

1. Se reconoce que no puede hablarse de problemas de la infancia y la juventud sin referirse directa o indirectamente a las causas u orígenes del sub-desarrollo económico y social y que por consiguiente, el destino de los niños y de los adultos depende de la conducta que los adultos observen para consigo mismos y para con los demás. Por lo tanto, se reconoce que el mal entendimiento en las relaciones económicas, sociales y políticas entre los diferentes sectores de los adultos repercuten en la mayoría de los casos en ingratitudes masivas para con los niños y los adolescentes. Por consiguiente los problemas y necesidades de la infancia y la juventud deben ser asociados con la incapacidad de sus padres para negociar sus ingresos y su aceptación social. Además, se reconoce que el destino de las familias que constituyen los estratos más numerosos y pobres de la población han tenido hasta hoy como causa principal la incapacidad de las instituciones políticas y administrativas para incluir dentro de sus programas de acción medidas encaminadas a resolver el desequilibrio económico y social.

2. Existe plena conciencia que el ambiente en que se desenvuelva el niño y el adolescente influirán en el destino histórico de la América Latina. Dentro de este pensamiento, no puede ignorarse el hecho de que la actitud de los pueblos latinoamericanos del mañana dependerá del ambiente formativo adecuado y estable que ofrezcan los hogares, el medio ambiente local, la empresa, la administración pública y las demás instituciones económicas y sociales del presente. Según sea lo que el niño reciba de las diversas instituciones, en él se desenvolverán el cariño por los demás, la seguridad y la confianza individual, la integridad social, la aceptación de la libertad y la lealtad hacia sus instituciones o por el contrario en él se desarrollarán la frustración, la inestabilidad emocional, el pesimismo en el futuro, el temor y la agresividad.

3. De acuerdo con la situación actual del desarrollo económico y social en los pueblos en desarrollo, se reconoce que la sociedad, a través de sus diversas instituciones y organizaciones, tiene como obligaciones sociales para el desarrollo de la infancia y la juventud, las siguientes:

- a) Comprensión y afecto continuos;
- b) Preocupación sistemática por la higiene y el desarrollo físico.
- c) Alimentación nutritiva;
- d) Abrigo;
- e) Techo adecuado
- f) Libertad de comunicación y expresión;
- g) Desarrollo mental;
- h) Orientación vocacional y seguridad económica;
- i) Desarrollo emocional equilibrado (confianza en sí mismo, madurez en el respecto a los demás);
- j) Oportunidades de ocupación y aceptación social.

4. La profunda preocupación sobre el destino de los niños y los jóvenes hace recomendable mantener una continua y persistente discusión e investigación sobre los problemas, necesidades y aspiraciones de la infancia y la juventud. Para tal efecto, se ha reconocido la necesidad de que tanto los

Organismos Internacionales como los nacionales lleven a cabo la discusión y la persuasión masiva entre niveles diferentes, a saber: a) el plano de la investigación técnica y la discusión científica conjunta de psicólogos, pedagogos, sociólogos y economistas; b) el plano de los líderes de mayor influencia en la comunidad, tales como los líderes religiosos, políticos, la prensa y los directores de las universidades; c) el plano de los líderes con más estrecho contacto con la juventud, especialmente de los líderes deportivos, del mundo artístico, (música y baile), directores de la radio y televisión y de las asociaciones estudiantiles. Toda esta fase operativa debería iniciarse como una persuasión sistemática que ponga a disposición de los diferentes líderes, la información cuantitativa que señala la insatisfacción de las necesidades de los niños y de la juventud y además la información continua de parte de UNICEF y las Naciones Unidas sobre las tristes condiciones en que se desenvuelve la vida actual de los diferentes niños y jóvenes en diversas regiones del mundo.

5. La planificación del desarrollo económico y social exige una intensa coordinación en diversas formas y a distintos niveles; consecuentemente, si los problemas de la infancia y la juventud deben figurar como una de las preocupaciones mayores en cada uno de los países latinoamericanos, justo es reconocer que los organismos de planificación deben acercarse y buscar la cooperación de todas las instituciones sociales y económicas existentes que actualmente se preocupan de los diferentes aspectos del niño y el adolescente. No menos importante resulta el hecho de que los diversos organismos de planificación traten de encontrar el respaldo político de las diferentes autoridades en los diferentes ramos o actividades de la administración pública y entidades descentralizadas.

6. En la manera de lo posible, las instituciones de planificación deberían hacer el esfuerzo para organizar, con la cooperación de los Organismos Internacionales, foros nacionales de discusión en los que se reproduzcan los aspectos más sobresalientes de esta Primera Conferencia sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional.

7. Dada la importancia de esta conferencia y a efecto de mantener la inquietud sobre los problemas tratados, se sugiere la conveniencia de que los documentos de discusión así como los informes y conclusiones finales, sean distribuidos en el seno de los Organismos Internacionales que se preocupan de los problemas latinoamericanos, tanto desde el plano técnico como financiero. De la misma manera tal información deberá ser convenientemente distribuida entre los participantes a todas las demás conferencias internacionales similares a ésta que se organicen con el fin de discutir los problemas y necesidades de la infancia y la juventud.



NACIONES UNIDAS

Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia

Instituto Latinoamericano
de Planificación Económica
y Social

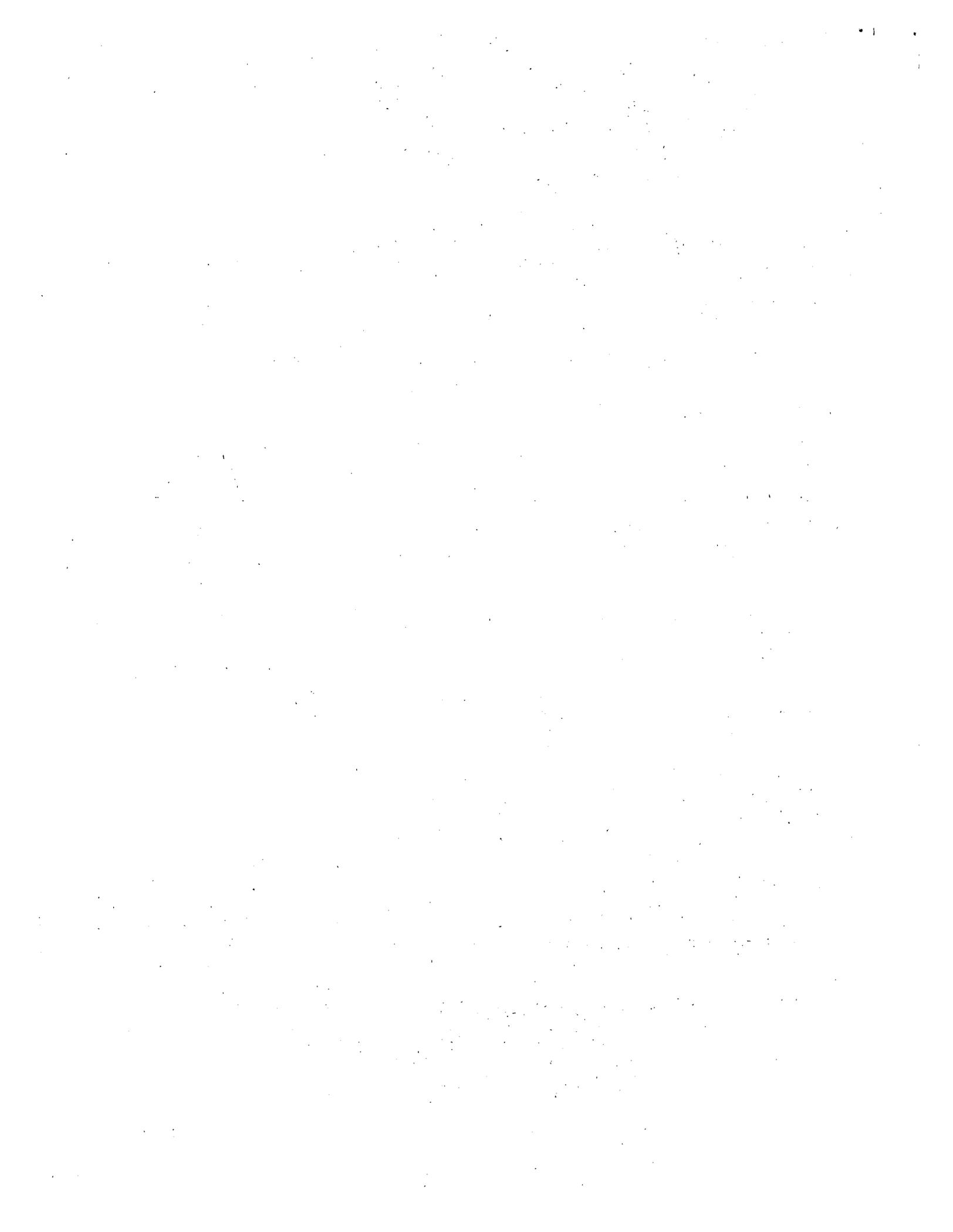
Comisión Económica para América Latina

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN
EL DESARROLLO NACIONAL

Documento Informativo N° 15

CONCLUSIONES, SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES PRELIMINARES

NOTA: Este documento preliminar se presenta para que se considere su inclusión en el proyecto de informe. Aquí las conclusiones, sugerencias y recomendaciones se presentan como parte separada del informe, pero se sugiere que en la versión impresa se coloquen a continuación de cada tema.



NECESIDADES Y PROBLEMAS VISTOS POR LOS PAISES
(INFORMES NACIONALES Y ESTUDIOS ESPECIALES)

Conclusiones

Los informes nacionales presentados a la Conferencia mostraron el valor de la evaluación que hace cada país de la situación de su infancia y juventud y de sus necesidades actuales. La Conferencia consideró que esta evaluación debería efectuarse periódicamente en relación con el calendario para la preparación y discusión del plan en cada país. Participarían en esta evaluación todos los organismos cuya labor está vinculada a la infancia y la juventud.

La Conferencia observó una falta general de estadísticas fidedignas relativas a los problemas de la infancia y destacó la necesidad de mejorar la recopilación, interpretación y uso de tales estadísticas en cada país, ampliando su campo de aplicación, efectuando recopilaciones más exactas y empleando los servicios de muestreo que comienzan a desarrollarse en muchos países.

LA FAMILIA

Conclusiones

Los cambios que se vienen efectuando en la estructura económica y social de los países de América Latina han tenido un impacto en la vida familiar. Entre ellos es de notar que desaparece la familia extendida cuya acción protectora alcanzaba a parientes y arientes. La movilidad social desvincula los núcleos que previamente se encontraban amparados dentro de una sociedad relativamente estable. Surge una clase media cuyo núcleo familiar es menos rígido. En las clases de economía más precaria se constata una alta proporción de uniones consensuales, comunes desde antaño en nuestro medio y de uniones libres y transitorias que conjuntamente determinan el alarmante porcentaje de ilegitimidad cuyas consecuencias para la niñez se agravan por la irresponsabilidad paterna. Es la madre con limitadísimas posibilidades para ganarse la vida quien asume la carga de mantener los hijos sin que pueda hoy día contar con el apoyo familiar tradicional.

/Los fenómenos

Los fenómenos que pudieran denominarse de desintegración familiar prevalecen fundamentalmente en las áreas urbanas y suburbanas. Sus dramáticas consecuencias son más patentes entre la población que emigra a la ciudad, proveniente de áreas rurales. Los niños constituyen el grupo más afectados por la desintegración familiar. Las necesidades que ellos tienen de afecto, seguridad, protección física, mental y psicológica, son desatendidos parcial o totalmente como resultados de esa desintegración.

Dado que el hogar es el medio natural óptimo para el desarrollo de un niño, es preciso que la sociedad realice los mayores esfuerzos para robustecer la familia y prevenir en cuanto sea posible la situación de desamparo que representa para un niño carecer de un hogar.

Sugerencias

El Estado deberá proveer servicios de bienestar social para lograr la adaptación de la familia a las cambiantes condiciones que promueven el proceso de desarrollo. Para esta labor deberá aprovechar las experiencias que en el campo del bienestar de la familia ya tienen los trabajadores sociales y las mejoradoras del hogar y a las cuales han dado un significativo aporte las organizaciones del voluntariado. En términos generales puede decirse que abarcan:

- a) La orientación personal de la familia que atraviesa una situación especialmente conflictiva o que se encuentra desconcertada frente a las demandas de la vida urbana;
 - b) El estímulo al grupo a través de los clubes de madres, de asociaciones de padres y otros organismos similares;
 - c) La acción comunal que establece una cohesión entre los núcleos de población que comparten los mismos problemas y que buscan la manera de resolverlos mediante la coordinación de sus esfuerzos.
- Todos estos son recursos para lograr el robustecimiento de la familia, fomentar la responsabilidad de los padres y determinar una mayor preocupación por el bienestar de los hijos.

Esta labor puede llevarse a cabo de inmediato intensificando y ampliando los programas de las agencias que vienen elaborando en pro del bienestar social en las áreas de mayor penuria. La meta en función del niño ha de ser lograr

/su desarrollo

su desarrollo físico mental y emocional de acuerdo con sus condiciones personales y con el fin de que pueda ser un individuo bien ajustado y productivo a la sociedad.

EL NIÑO EN EDAD PRE-ESCOLAR

La atención del niño en esta edad ha estado tradicionalmente en manos de la familia y su importancia como etapa especialmente vulnerable y de trascendencia para la formación del ser humano ha sido en gran medida ignorado. Ello ha determinado el bajo número de establecimientos para pre-escolares que existen en los países de la América Latina. Para las naciones de que se dispuso de datos, el porcentaje de niños inscritos en relación con el total general del mismo grupo de edades varía entre 0.7 y 5.3 por ciento.

Es difícil que los gobiernos que están apremiando por cubrir las demandas para que la enseñanza primaria alcance a la población ya en edad escolar, disponga de fondos para establecer Jardines de Infancia para niños entre las edades de 3 a 6, y aún más para niños por debajo de esta edad.

El problema del niño pre-escolar se agudiza en los llamados cinturones de miseria y se nutren en considerable proporción de la población que emigra de las áreas rurales y viene en busca de empleo. Se han aportado datos que demuestran que en la mayoría de los casos vienen mujeres con sus hijos lo que determina que al emplearse ellas, los niños queden enteramente desatendidos.

Sugerencias

1. Para áreas periurbanas y urbanas

- a) Establecimiento de guarderías o jardines de infancia para la atención diurna de los niños en edad pre-escolar.

Para ello tanto las agencias gubernamentales como los organismos voluntarios deberán estimular la acción local. La meta puede ser establecer centro en plano menor que puedan atender a un grupo limitado de niños. Se procurará destacar a algunas de las madres de la propia comunidad para asumir la responsabilidad del cuidado de los niños. Para ello será necesario brindarles una orientación inicial, ayudarlas a organizarse y a utilizar

/los recursos

los recursos que puedan allegarse para resolver los problemas básicos de local en qué funcionar y de la alimentación de los niños. La acción comunal puede resultar el agente efectivo para iniciar el establecimiento de jardines de infancia.

Porque la atención de los niños va a estar en manos de personas no técnicas convendría mantener al grupo pequeño y que la mayoría de los niños ya pueden caminar.

El organismo oficial o privado que haya auspiciado el establecimiento del jardín deberá mantener una estrecha relación con el mismo para ayudar a superar las dificultades que se presenten y contribuir a la labor educativa que el jardín deba realizar con los niños y con las madres de los niños que cuida.

Puede también auspiciar cursos regulares de preparación para el personal vinculado al jardín y para los jóvenes de la comunidad.

En los países en que la ley establece que las empresas que emplean cierto número de mujeres deberán proveer guarderías para sus hijos, deberá vigilarse el cumplimiento de la ley.

En los que no está previsto este servicio por ley, deberá estudiarse cómo la industria puede prestar un mejor servicio a los pre-escolares hijos de sus empleados.

b) Nutrición

Tanto para abastecer a los jardines de infancia como para que los niños que permanecen al cuidado de sus familias con ingresos bajos puedan ser adecuadamente alimentados, deberá procurarse que estén a su alcance alimentos apropiados para la edad del destete y la etapa subsiguiente.

Esto podrá facilitarse a través de la distribución comercial de alimentos suplementarios para madres y niños, a través del establecimiento de almacenes en que el pueblo pueda adquirir alimentos a bajo costo, mediante la organización de cooperativas de consumo que pueden ser iniciativas de la propia comunidad y mediante el aprovechamiento de los programas de distribución de alimentos sobrantes de otros países.

c) Saneamiento ambiental y servicios de salud

El cumplimiento de las medidas de saneamiento ambiental, muy especialmente proveer agua potable así como extender lo más ampliamente

/posible los

posible los servicios de los centros de salud materno-infantiles tienen la mayor trascendencia para la salud del niño en edad pre-escolar, en que ésta resulta especialmente vulnerable.

La visita regular de la madre con su hijo a los centros materno infantiles no sólo debe ser utilizada para vigilar el desarrollo físico del niño y aplicarles las inmunizaciones indicadas sino que puede ser aprovechada para llevar a cabo una labor educativa con la madre, lo que beneficiaría a toda la familia.

El porcentaje de niños que reciben asistencia en estos centros varía grandemente de un país a otro, y dentro de un mismo país de una región a otra, pero en todo caso sería altamente provechoso intensificar y extender su labor.

d) Servicios sociales

Los servicios sociales debieran ponerse en las barriadas peri-urbanas, dada la trascendente ayuda que pueden prestar para lograr el ajuste de las familias a un medio que les es desconocido.

Además es preciso ofrecer a las familias y muy especialmente a las madres una educación que implica familiarizarla con los recursos que tiene a su alcance y su mejor utilización en beneficio de su familia. Cómo mejorar su vivienda, cómo y dónde hacer las compras, cómo emplear con el mayor provecho sus escasos recursos son algunos de los problemas prácticos que confronta.

En estas tareas de orientación y educación de base, los trabajadores sociales y las mejoradoras del hogar resultan indispensables.

Para lograr el máximo de resultados con limitados recursos los gobiernos de acuerdo con las escuelas profesionales correspondientes pueden promover la movilización del estudiantado a alto nivel para que contribuya a la formación de líderes locales que suelen realizar una labor más efectiva y mejor aceptada.

Convendrá siempre contar con un cierto número de profesionales responsables ante el Gobierno y coordinar la labor del voluntariado, tanto el de la comunidad misma como el de organizaciones coadyuvantes, procurando evitar la tónica paternalista y estimulando la iniciativa de la comunidad para lograr la ayuda propia y la ayuda mutua.

/e) Recreación

e) Recreación

Dada la importancia que tiene el juego en el desarrollo del niño, deberá dársele especial énfasis a las actividades recreativas para lo cual se sugiere:

- i) Que se provean áreas de juego en que puedan llevarse a cabo actividades recreativas bajo supervisores.
- ii) Que de ser posible se instalen en las mismas equipos para juegos al aire libre, de acuerdo con lo recomendable para la edad pre-escolar.
- iii) Que se faciliten juguetes cuya función pueda ser educativa a la vez que contribuyan a socializar al niño. Estos pueden incluir recursos audio-visuales sencillos y vinculados al folklore del país.
- iv) Que se gestione la cooperación de organismos voluntarios para el desarrollo y la supervisión de las actividades recreativas. Los maestros y los trabajadores sociales vinculados a la comunidad podrían ejercer cierta supervisión sobre estos programas.

2. Para áreas rurales

La población rural vive demasiado aislada para que sea factible hacer llegar a sus niños en edad pre-escolar servicios organizados. Lo que se puede hacer es encontrar vías para ayudar a la madre a desempeñar su tarea en el cuidado de sus hijos con mayor eficacia.

En tal sentido se han presentado las siguientes sugerencias:

- a) La educación de la madre por mejoradoras del hogar y extensionistas agrícolas. Los recursos audiovisuales son muy útiles como complemento de la labor educativa que se emprende - especial la radio que lamentablemente no siempre está al alcance de la población rural. Los clubes de madres donde puedan reunirse a las mujeres con cierta regularidad también son un recurso valioso para estimular la superación del grupo a través de su socialización.
- b) La instalación de pilas de agua en áreas en que las mujeres han tenido que invertir mucho tiempo en ir a buscar, es también una manera de ayudar a la madre a que pueda cumplir mejor sus quehaceres domésticos.

/c) La

- c) La promoción de huertos familiares y huertos comunales llevada a cabo conjuntamente con campañas de educación alimentaria puede también dar excelentes resultados.
- d) La participación de la mujer en las iniciativas de acción comunal puede ser un factor positivo para crear una mayor conciencia social de las necesidades del niño

Finalmente debe mencionarse que otra área de necesidades señaladas fue la de los niños con deficiencias físicas o mentales cuya atención deberá ser incluida entre las obligaciones correspondientes a los Servicios Asistenciales.

Se hace mención de ello en esta Sección ya que es en la edad pre-escolar en la que generalmente se percatan estos problemas.

SALUD

Conclusiones

La Conferencia, alentada por el incremento general de la planificación de los servicios de salud como parte de la planificación nacional, estimó que en el plan debería asignarse un lugar de preferencia a los servicios que benefician a las madres y los niños pequeños, ya que ellos constituyen un grupo numeroso y vulnerable, en el cual la acción preventiva puede evitar la necesidad de servicios posteriores mucho más onerosos. Más aún, los servicios prestados a este grupo podrían ser un incentivo valioso para la cooperación popular en el esfuerzo de desarrollo.

ALIMENTACION Y NUTRICION

Conclusiones

1. Pese a los esfuerzos nacionales (e internacionales) planificados, al parecer las deficiencias alimentarias afectan a niños de todos los países de la región.

El consumo alimentario depende de una amplia variedad de factores socio-económicos y también del grado de disponibilidad de alimentos.

A menudo la ignorancia y la tradición privan de alimentos adecuados a los niños y a las mujeres embarazadas o en período de lactancia, aunque se disponga de esos alimentos. La desnutrición, las deficiencias severas de calorías y proteínas en la alimentación y otras enfermedades carenciales se hacen presente con extremada frecuencia en etapas críticas del desarrollo del niño.

Sugerencias

2. Los países deben atender de preferencia al mejoramiento del estado de nutrición del niño, en vista de que los daños que causan las deficiencias alimentarias en su desarrollo pueden ser irreparables.

3. Al preparar los planes de desarrollo económico y social, conviene tener en cuenta las necesidades especiales en materia de nutrición de los niños en diversos grupos de edades, en función de los alimentos adecuados y los programas de acción.

4. La planificación y acción coordinadas deben incluir la cooperación entre diversos organismos, como los de planificación y los ministerios encargados de los programas sectoriales (salud, educación, agricultura, etc.), para

- elaborar programas de acción
- determinar el costo mínimo, la combinación y el tonelaje de los alimentos requeridos para una alimentación satisfactoria
- adoptar medidas que hagan asequibles y aceptables los abastecimientos a la población

/5. La

5. La Conferencia destacó lo siguiente: al preparar los planes de desarrollo agrícola deberían considerarse las metas de consumo alimentario señaladas en un plan periódico de desarrollo dado, en relación con la composición y volumen de la producción, especialmente en cuanto a los productos considerados esenciales para los niños en grupos de edades vulnerables.

6. Los planes de desarrollo deberían asignar los recursos adecuados, e incluir medidas institucionales y de organización para garantizar que la producción y distribución de los productos agrícolas satisfará las necesidades de los niños en grupos de edades que requieren atención preferente.

7. Los planes de desarrollo deberían incluir directrices y medidas que estimulen y dirijan el consumo alimentario conforme a los objetivos y metas establecidas a través de la educación nutricional:

- política de precios
- subsidios o controles directos
- mejoramiento de la comercialización
- alimentación complementaria para los niños preescolares

y escolares, los miembros de las organizaciones juveniles, las mujeres grávidas y en período de lactancia, u otros grupos comunitarios que utilizan recursos del sector público y/o privado.

8. Los gobiernos deberían crear unidades de alimentación y nutrición en los ministerios pertinentes y en el organismo central de planificación, con el fin de preparar programas de acción y asegurar la incorporación al plan de desarrollo de los objetivos y directrices en materia de nutrición.

9. La Conferencia estimula a todas las fuentes de ayuda, tanto bilateral como internacional, a que consideren de qué manera podrían sus programas tener más en cuenta las necesidades nutricionales de los niños en los países latinoamericanos.

10. El mejoramiento de la situación alimenticia de los lactantes y niños pequeños es uno de los objetivos principales que se persiguen con la introducción de alimentos ricos en proteínas, que se podrían agregar a los productos alimenticios usuales de la localidad. Con este objeto deberían utilizarse los medios existentes de producción y distribución comerciales, y tomarse medidas para educar a las familias de los grupos de bajos ingresos en lo relativo a las ventajas nutricionales de tales productos. Se podrían considerar subvenciones al precio de los alimentos ricos en proteínas, para poner a las familias de ingresos limitados en situación de adquirirlos.

11. Se llamó la atención a la utilidad de los centros de recuperación para niños pequeños que necesiten tratamiento por una desnutrición aguda.

EL NIÑO DE EDAD ESCOLAR

Conclusiones

Existe todavía mucho campo para seguir adaptando el contenido de los programas escolares a las posibilidades reales de trabajo. En la enseñanza primaria podría aumentarse el contenido científico, técnico y manual relacionándolos con la industria en las zonas urbanas y con la agricultura en las rurales. En la enseñanza secundaria debiera vincularse más estrechamente la proporción de las diversas carreras con el desarrollo proyectado de los distintos sectores de la economía.

Sugerencias

(No parece necesario formular sugerencias sobre el desarrollo "interno" del sistema educacional. Las siguientes se relacionan todas con los problemas que requieren asistencia o atención tanto fuera como dentro del sistema educacional.)

1. En el período de transición, hasta haber incorporado a todos los niños al sistema escolar, podrán prepararse programas especiales de recuperación para aquellos que permanecen alejados de la escuela y cuyo número no disminuye todavía, en términos absolutos. En esencia tales programas se preocuparían de una alfabetización relacionada en lo posible con asuntos prácticos. La enseñanza podría ser impartida por grupos juveniles, estudiantes universitarios, el ejército, las escuelas nocturnas y la radio.

2. El trabajo manual, como experiencia, puede introducirse en el programa de estudios en relación con las necesidades mismas de trabajo del medio escolar.

3. Pueden estudiarse programas para satisfacer las necesidades materiales de los niños: meriendas escolares; calzado y vestuario, sobre todo para las niñas; programas de salud escolar, incluyendo la corrección de defectos visuales.

4. Existiría asimismo la posibilidad de establecer programas de producción de textos a bajo costo. Uno de los principales requisitos es contar con mayor disponibilidad de papel para imprimirlos.

5. A fin de ayudar a los desertores potenciales del sistema escolar, la escuela puede aprovechar los servicios de trabajadores sociales voluntarios.

6. Mientras al jardín de infantes siga asistiendo un número tan reducido de niños, el primer año de primaria podrá tener que asumir algunas de sus funciones, haciendo que los niños se familiaricen con libros sencillos, tengan experiencias de contactos sociales de grupo, etc.

7. Podría considerarse la posibilidad de adaptar el período escolar en las zonas rurales de acuerdo con las necesidades del trabajo estacional en que suelen participar los niños.

LA JUVENTUD Y EL TRABAJO EN AMERICA LATINA

Conclusiones

1. Las economías en vías de modernización hacen frente simultáneamente a dos problemas de mano de obra: una escasez de personas con calificaciones críticas y un vasto excedente de mano de obra improductiva. Esta situación refleja en parte el número creciente de jóvenes que buscan empleo, y la educación y formación limitadas que reciben antes de ingresar en el mercado de trabajo. De los trabajadores en el grupo de edades de 15 a 19 años, se estima que el 80 por ciento abandonaron prematuramente la escuela, y la mayoría no han tenido más de tres años de instrucción primaria. Además, continúa creciendo el número absoluto de jóvenes analfabetos.

2. El crecimiento cada vez más rápido de la población y lo inadecuado del sistema de educación están aumentando el número de personas improductivas de menos de 15 años de edad. Por consiguiente, aumenta la proporción de cargas familiares de las personas que trabajan, de modo que las personas dedicadas a un trabajo productivo deben hacerse más productivas para mantener al número creciente de los que no trabajan.

3. Los documentos preparados para la Conferencia y los estudios sobre el empleo revelan una preponderancia de jóvenes entre los desempleados y subempleados, en relación al total de las personas en los mercados de trabajo.

4. Se sugiere que se ofrezca orientación profesional a los jóvenes en el sistema escolar, en forma conjunta con los servicios de colocación. La formación profesional y técnica para los pocos jóvenes que llegan a estos niveles por lo general no son satisfactorias: los estudios son demasiado largos; los programas de estudios no siempre están de acuerdo con las necesidades industriales, agrícolas y sociales; hay pocos medios de trabajo; y los estudiantes reciben escasa orientación profesional. Asimismo, es común la falta de servicios de colocación para ayudar a los jóvenes a encontrar empleo.

5. El trabajo de los niños, especialmente en la agricultura, sigue siendo excesivo en algunos países, y fluctúa entre el 2 y el 10 por ciento de la fuerza de trabajo total. El motivo fundamental de esta situación es que los niños trabajan para complementar el escaso ingreso familiar.

Sugerencias

1. Dentro del marco de la política general de empleo de cada país, debe prestarse suficiente atención a la creación de oportunidades de empleo para los jóvenes;

2. Los países deben considerar la realización de obras públicas de más densidad de mano de obra, tales como trazado de caminos, construcción, obras de riego, etc., y utilizar para este fin la mano de obra juvenil no ocupada.

3. Los países deben considerar la expansión de la formación profesional y técnica fuera de la escuela para los niños y los jóvenes que han abandonado

/la escuela

la escuela o no han asistido nunca a ella, incluyendo en tal formación la capacitación de aprendices, la capacitación en el empleo y cursos sobre trabajo agrícola e industrial.

4. Se sugiere que se ofrezca orientación profesional a los jóvenes en el sistema escolar, en forma conjunta con los servicios de colocación.

PROTECCION JURIDICA

Conclusiones

En la mayoría de los países existen leyes detalladas para la protección de la infancia, de la juventud y de la madre. Ahora la necesidad inmediata es la de crear condiciones que hagan posible dar aplicación a las leyes existentes.

Puede ser necesario instituir disposiciones más vigorosas para imponer el cumplimiento de la responsabilidad paternal, por ejemplo, métodos para la comprobación de la paternidad. Varios países dieron cuenta del éxito alcanzado en la simplificación de la inscripción del padre en el nacimiento del niño, y en la aplicación de las disposiciones necesarias para el mantenimiento del niño.

También hace falta contar con más personal capacitado en muchos de los campos relacionados con la protección jurídica del niño. Esto significa la orientación de personas con formación jurídica en asuntos relacionados con el niño y el joven - por ejemplo, magistrados de tribunales de menores - y la orientación de personal social en materia de protección jurídica. El Instituto Interamericano del Niño está ayudando activamente a los países en este campo.

En algunos países existe un Consejo del Niño, u otra organización semejante, que tiene la fiscalización general de los asuntos relacionados con la infancia, especialmente en la aplicación del Código del Niño o de Menores. En algunos países sería conveniente vigorizar tales consejos y relacionarlos más estrechamente con la organización de planificación, la cual, a su vez, afirmará la coordinación con otras instituciones públicas cuya labor tiene que ver con la infancia y la juventud.

MEDIDAS ECONOMICAS INDIRECTAS PARA MEJORAR LA SITUACION DE LA INFANCIA Y LA-JUVENTUD

Conclusiones

La mayoría de los niños pertenecen a grandes familias rurales y urbanas con muy bajos ingresos por habitante. Hay diversas medidas económicas que los gobiernos pueden adoptar para beneficiar a esas familias; y tales medidas, a su vez, pueden tener una repercusión enorme para mejorar la situación de la infancia y la juventud. Entre esas medidas figuran las siguientes:

- 1) Redistribución del ingreso y mitigación de impuestos;
- 2) Una política de vivienda subvencionada;
- 3) Precios subvencionados de los artículos esenciales para el desarrollo del niño, por ejemplo, alimentos nutritivos, ropa, etc.
- 4) Una política de empleo encaminada a la creación de más oportunidades de trabajo para los jóvenes; por ejemplo, mediante proyectos de mayor densidad de mano de obra.

PARTICIPACION POPULAR

Sugerencias

Por lo general, los países tratan de despertar apoyo político popular para la ejecución del plan mediante la participación de diversos grupos en su preparación, el anuncio de objetivos provisionales y la publicación de informes periódicos sobre la labor realizada.

Entre los grupos interesados, hace falta una "voz" que hable en favor de la infancia y la juventud. Los países la ubican en lugares diferentes - en el Parlamento, el Ejecutivo o las asociaciones privadas - según sea la estructura política del país.

La necesidad de contar con apoyo popular para realizar aspectos del plan de desarrollo relativos a la infancia y la juventud, puede exigir muestras visibles de éxito. Esta consideración puede influir en la

/preparación del

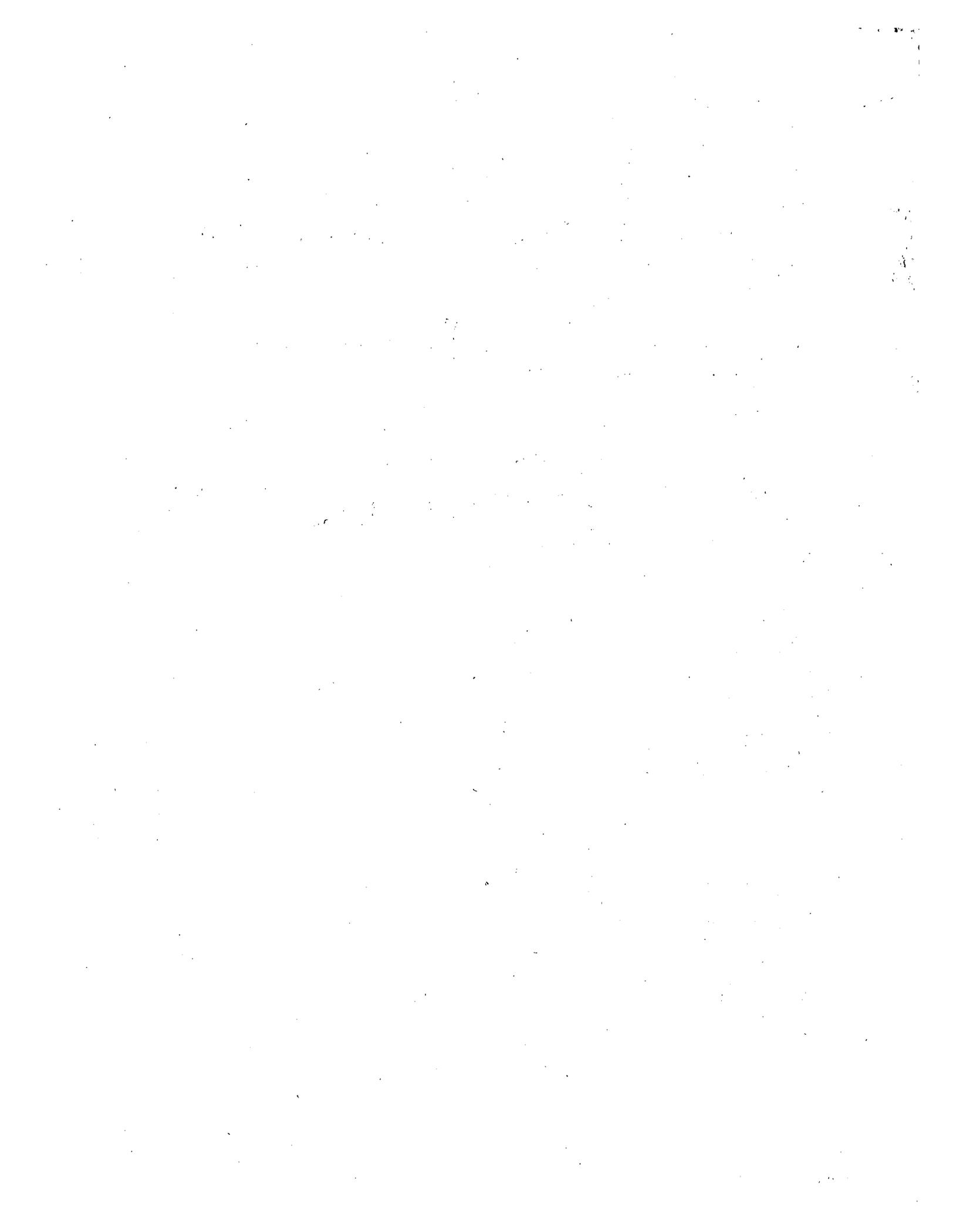
preparación del plan, y en el grado en que se recalquen los objetivos a largo plazo del desarrollo.

El interés en las medidas que vayan en beneficio de la infancia y la juventud, puede producir la ventaja adicional de un mayor interés popular en el plan en su conjunto.

Otra función de un grupo que asuma la representación de la infancia y la juventud, es la de ayudar a movilizar recursos fuera del plan para los diversos servicios no gubernamentales.

NOTA FINAL

Más adelante pueden prepararse conclusiones, sugerencias y recomendaciones respecto a investigación y capacitación, y también a otros temas que la Conferencia desee incluir.



NACIONES UNIDAS

Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia

Instituto Latinoamericano
de Planificación Económica
y Social

Comisión Económica para América Latina

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN
EL DESARROLLO NACIONAL

Documento Informativo N° 15/Corr.1

CONCLUSIONES, SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES PRELIMINARES

Corrigenda

Reemplazar los párrafos 1 y 2 de la sección "El niño en edad escolar", pág. 10, por el texto siguiente:

"La política educativa debería centrarse principalmente en tres planos: en la supresión de los obstáculos institucionales actualmente existentes que impiden la efectividad del derecho a la educación; en la adopción de medidas en el orden institucional que contribuyan de manera positiva al logro de dicho objetivo, y en la acción también en campos extrainstitucionales, bien para neutralizarlos o bien para integrarlos en la acción institucional.

Entre los obstáculos que habría que superar para seguir la línea de acción indicada habría que considerar especialmente los siguientes:

- La rigidez de la red escolar actual dotándola de servicios educativos ágiles que la completasen y permitiesen atender las situaciones más diversas. En este orden se podrían citar a título de ejemplo las escuelas unitarias completas, los núcleos escolares, los maestros itinerantes, los transportes escolares, el calendario diversificado, la enseñanza por correspondencia, radio y televisión.
- Los criterios que rigen la evaluación del rendimiento de los alumnos que suelen basarse casi exclusivamente en la capacidad de éstos para los estudios académicos, aun en el período de la educación obligatoria en el que, precisamente por ser obligatorio, deberían tenerse muy en cuenta las diferencias individuales de capacidad para el estudio, y

/en lugar

en lugar de utilizar los sistemas rígidos de promoción establecidos, tratar de sacar el mayor partido posible de las posibilidades intelectuales de los alumnos, incluyendo entre ellos naturalmente a los menos dotados.

- La imposibilidad para grupos relativamente numerosos de población de beneficiarse del sistema escolar formal lo que obliga a pensar en soluciones tales como escuelas nocturnas, facilidades para exámenes libres, para equivalencias y otras medidas.

Adaptaciones institucionales

En lo que atañe a la reforma de la estructura escolar que constituye una tendencia que se va generalizando progresivamente, habrían de tenerse en cuenta tres problemas principales: la relación que debe guardar la estructura escolar con la estructura ocupacional; la conciliación de la diversidad de aptitudes de los escolares con las limitaciones institucionales del sistema y la facilidad de cambios y de interrelaciones dentro del sistema que permitan la "reorientación" del escolar.

El ejercicio del derecho a la educación exige que no solamente se eviten los obstáculos institucionales y se revisen y acomoden los medios institucionales, sino también que se procuren vencer los obstáculos extraescolares ampliando el campo de acción de la política educativa que en el pasado ha limitado su responsabilidad a lo educativo "escolar". Esta nueva concepción de la política educativa habrá de enfrentarse principalmente con los problemas siguientes: la necesidad de neutralizar los obstáculos originados por la insuficiencia de medios económicos; la integración o cooperación de entidades de diverso orden a la obra escolar (familia, medios de comunicación, grupos religiosos, asociaciones diversas, empresas, ejército, etc.); la creación de organismos públicos encargados específicamente de atender diversos problemas propios de los jóvenes (centros de orientación, obras juveniles) y el establecimiento de organismos de educación permanente.

El hecho de que actualmente existan en América Latina millones de jóvenes que ya han rebasado los límites de edad establecidos para el cumplimiento de la obligatoriedad escolar, exige que se preste una especial atención al problema de la educación permanente y que se arbitren medidas especiales de urgencia para ofrecer a aquellos oportunidades educativas."

NACIONES UNIDAS

Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia

Instituto Latinoamericano
de Planificación Económica
y Social

Comisión Económica para América Latina

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN
EL DESARROLLO NACIONAL

Documento Informativo N° 15/Add.1

CONCLUSIONES, SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES PRELIMINARES

NOTA: Este documento preliminar se presenta para que se considere su inclusión en el proyecto de informe. Aquí las conclusiones, sugerencias y recomendaciones se presentan como parte separada del informe, pero se sugiere que en la versión impresa se coloquen a continuación de cada tema.

Política nacional en lo relativo a la infancia y la juventud

Conclusiones

1. Cada país debiera formular y anunciar su política nacional en lo relativo a la infancia y la juventud dentro del marco del desarrollo económico y social de la nación
2. Esta política debiera abarcar a todos los niños tanto en las zonas urbanas como rurales, lactantes, prescolares, escolares que no asisten a la escuela y los jóvenes. También debiera incluir a los niños impedidos.
3. La política nacional en relación con la infancia y la juventud debiera atender a las siguientes categorías de necesidades:
 - a) Protección - medidas dirigidas a reducir la mortalidad y morbilidad infantil; eliminar las enfermedades infecciosas, la deficiencia de los servicios sanitarios, la desnutrición y el analfabetismo; y mejorar el bienestar de los niños;
 - b) Preparación para la vida - desarrollo del niño hasta formar un ciudadano productivo y constructivo; las necesidades en esta categoría corresponden a la educación, la formación y orientación profesionales y las perspectivas de emplec.
4. La protección de la familia y en especial de la madre, debiera ser una de las características principales de la política nacional en lo relativo a la infancia y la juventud, dado que la familia desempeña un papel tan importante en el desarrollo del niño.
5. Además de atender a las necesidades materiales de la infancia y la juventud, la política nacional debiera incluir objetivos tendientes a asegurar y fortalecer la transmisión de los valores fundamentales a la nueva generación tales como la honradez, los ideales democráticos, la lealtad hacia el hogar y la patria, y un profundo sentido de comprensión y solidaridad internacional.
6. La política nacional en relación con la infancia y la juventud debiera definir los principales problemas que enfrenta la nueva generación, e incluir la esperanza de lograr los resultados dentro de determinados plazos. También debiera procurar el apoyo de toda la nación, es decir, la participación tanto del sector público como del sector privado.

/Métodos de

Métodos de planificación

Sugerencias:

1. Cualquiera que sea el grado de desarrollo del país, se recomienda efectuar apreciaciones periódicas y sistemáticas de la situación de la infancia y la juventud, con el fin de determinar cuáles son los problemas más importantes, evaluar los resultados de acciones anteriores, y elegir los puntos en que racionalmente deberán concentrarse los esfuerzos, orientados al desarrollo. Tales apreciaciones permitirían que los países midieran hasta qué punto se han alcanzado los objetivos de su política en esta materia.
2. Cada país debiera emprender un análisis cuidadoso de sus planes de desarrollo para determinar la preparación y capacitación que requiere la juventud, y las actitudes y valores que conviene transmitirles.
3. Los esfuerzos por localizar y preparar los datos cuantitativos de mayor utilidad para el planificador han sido insuficientes. Debiera estimularse las actividades tendientes a remediar esta situación.
4. La insuficiencia de los datos cuantitativos no impide necesariamente que se formule un programa de acción. Los criterios rectores de esa acción podrían ser: a) corrección de las evidentes desigualdades que a veces aparecen en los sistemas de educación; b) eliminación de estrangulamientos específicos; c) comparación con otros países; d) elección de programas simples, más bien que programas complejos; e) la economía o el mayor rendimiento, que puede obtenerse de la creación y mejoramiento de servicios complementarios; f) elección de programas de bajo costo.
5. Los programas de acción se debieran preparar teniendo en cuenta la amplitud de los programas y los instrumentos con que cuentan los diversos servicios y ministerios para hacer frente a tales problemas. No han de descuidarse los problemas que no entran en la competencia de ningún ministerio determinado, por ejemplo, el de los niños que quedan al margen del sistema escolar.
6. Se sugiere la coordinación interministerial de los programas sectoriales para la infancia y la juventud, a fin de lograr un avance equilibrado en todas las materias que afectan a la protección de los niños y a su preparación para la vida adulta.
7. Además de formular programas sectoriales, los países debieran considerar la importancia de diversas medidas económicas dentro de planes que puedan afectar apreciablemente a la infancia.

8. En la realización de planes destinados a satisfacer las necesidades de la infancia debieran utilizarse todos los elementos gubernamentales y no gubernamentales de que se pueda disponer. Algunos elementos no bastante aprovechados aun serían las iglesias, los campamentos juveniles, los sindicatos, los partidos políticos y las fuerzas armadas.

9. Se sugiere encomendar a institutos nacionales e internacionales la investigación de los métodos que permitan tener en cuenta las necesidades de la infancia y la juventud en los planes nacionales de desarrollo.

Organización de la planificación

Sugerencias

1. La Conferencia no se mostró partidaria de la creación de un sector especial para la infancia en los planes de desarrollo o de un organismo gubernamental aparte encargado de todos los programas relacionados con los niños. La preparación de dichos programas quedaría encargada a los ministerios correspondientes y a otros servicios.

2. En muchos países de la región hay oficinas de planificación que cuentan con funcionarios que se encargan de los aspectos sociales. Muchos de los ministerios que se ocupan de esos aspectos tienen ahora unidades de planificación, coordinadas por la oficina central de planificación. Este mecanismo puede emplearse para la coordinación de los programas sectoriales relativos a la infancia y la juventud.

3. El estímulo y la expresión del interés público mediante un grupo nacional integrado por dirigentes del gobierno y de otros sectores, ayudaría a la planificación en beneficio de la infancia y la juventud. Dicho grupo serviría para destacar las necesidades de la infancia y la juventud y contribuiría a la formulación de una política nacional para ambas.

Capacitación

Sugerencias

1. Debiera darse prioridad a la ampliación de las oportunidades de capacitación para todas las personas vinculadas con el bienestar de la infancia y la juventud.

2. Existe la posibilidad de reforzar los cursos de capacitación ofrecidos por el Instituto Latinoamericano de Planeamiento Económico y Social y por otros organismos de las Naciones Unidas en lo relativo a problemas de la infancia y la juventud, y de hacer mayor uso de los institutos y universidades nacionales.

Capacitación

Sugerencias

1. Debiera darse prioridad a la ampliación de las oportunidades de capacitación para todas las personas vinculadas con el bienestar de la infancia y la juventud.

2. Existe la posibilidad de reforzar los cursos de capacitación ofrecidos por el Instituto Latinoamericano de Planeamiento Económico y Social y por otros organismos de las Naciones Unidas en lo relativo a problemas de la infancia y la juventud, y de hacer mayor uso de los institutos y universidades nacionales.

3. Los funcionarios de los organismos de planificación interesados en los aspectos de planificación social del desarrollo debieran tener acceso a oportunidades de capacitación. Dicha capacitación debiera proporcionar un conocimiento básico de los problemas relativos a la infancia y la juventud, tales como:

a) Un panorama completo de los problemas de la infancia dentro de los planes nacionales de desarrollo;

b) El examen de las relaciones entre los programas sectoriales;

c) El estudio de medidas económicas indirectas para mejorar la situación de la infancia y la juventud;

d) Consideración de las exigencias que el desarrollo futuro planteará a las generaciones venideras.

4. La capacitación en métodos de planificación que se dé a las personas encargadas de los programas para el sector de la infancia y la juventud, podría intensificarse y ampliarse mediante la inclusión de otras cuestiones sociales.

Propuestas sobre investigaciones

Introducción

En el transcurso de la Conferencia y en varias ponencias que enfocaban diversos aspectos de la niñez y la juventud frente al proceso de desarrollo se ha reconocido la falta de información precisa existente en cuanto a la dimensión y características de determinados problemas, sus causas y la manera más adecuada de encararlos. De ahí que hayan surgido una serie de sugerencias sobre las investigaciones sociológicas

/y económicas

y económicas que se debieran llevar a cabo para no errar en los métodos a aplicar a los males que intentamos remediar o erradicar. Antes de detallar la síntesis que se ha formulado sobre las sugerencias recibidas conviene destacar que hay dos tipos de investigación igualmente necesarios: 1) algunas investigaciones deben ir acompañadas de la acción y deben estar muy directamente relacionadas con problemas concretos frente a los cuales la investigación científica resulta indispensable para orientar los programas que se estén proyectando. 2) otras, se refieren a problemas fundamentales de la infancia o juventud y se justifican por el conocimiento básico que aportan.

Sugerencias

Las dos áreas que se han señalado como de mayor urgencia para que en las mismas se realicen investigaciones son las relacionadas con la estructura familiar y con las juventudes próximas a incorporarse al desarrollo nacional.

La familia y el niño de edad preescolar

En el primer caso preocupa cómo la familia está siendo afectada por los procesos de desarrollo. La desintegración familiar se agudiza en los llamados "cinturones de miseria" que rodean a nuestras grandes ciudades y en que se alojan innumerables niños pertenecientes a núcleos familiares incompletos.

Como fenómeno concomitante también preocupa el alto porcentaje de ilegitimidad, y el predominio de jóvenes, casi niñas, dedicadas a la prostitución.

La investigación debe dirigirse a indagar causas y motivaciones y a encontrar los recursos afectivos que deben movilizarse para lograr el mejor ajuste de la familia a las circunstancias cambiantes y por tanto a su robustecimiento. Las técnicas que se apliquen deberán ajustarse al medio ambiente de acuerdo con el nivel de desarrollo económico y social.

Otros posibles temas de investigación incluyen los siguientes:

- a) La distribución del ingreso en relación con los problemas de la infancia y la juventud;
- b) El papel que podrían desempeñar las guarderías diurnas.

El niño de edad escolar

Reconociendo este campo de actividad como de interés especial de la UNESCO, existe todavía un vasto lugar para otras iniciativas, las que necesitan como un prerequisite una investigación preliminar y formulación de política concreta.

/Las principales

Las principales sugerencias presentadas al respecto durante la Conferencia como tema de futuras investigaciones, son las siguientes:

a) Evaluación cualitativa en nivel nacional de la gran masa de niños y jóvenes alejados de la escuela, con respectivo desglosamiento por regiones del país, según ubicación (rural-urbana) y por edades.

b) Formulación de programas de enseñanza suplementaria que podría ser impartida por grupos juveniles, estudiantes universitarios, organizaciones sociales, las fuerzas armadas, en forma de cursos, escuelas nocturnas y la radio.

c) Análisis de instrumentos de socialización tradicionales y modernos y su aplicabilidad a los distintos medios rurales, urbanos, conglomeraciones industriales, poblaciones sub-urbanas y barrios populares.

La juventud y el trabajo en América Latina

En cuanto a las investigaciones sugeridas en relación con el tema de la juventud, se ha señalado que debieran enfocarse según cuatro campos fundamentales :

- 1) el que se refiere al medio familiar;
- 2) el que abarca el medio educativo, en su amplio sentido;
- 3) el relativo al medio del trabajo; y
- 4) el relativo al ocio o empleo del tiempo libre.

Algunos temas para las futuras investigaciones se podrían enumerar en la forma siguiente:

a) Evaluación del medio de trabajo urbano en relación con el progreso de la industrialización del país y con el aumento escalonado de posibilidades de absorción de la juventud proveniente del campo.

b) Planeación de los recursos humanos en general, y de la demanda presente y futura de la juventud en particular, con perspectivas al desarrollo nacional.

c) Vocación y selección profesional, relacionada con el desarrollo nacional. Su motivación. Las posibilidades de realización y, en consecuencia, su orientación apropiada.

d) Análisis de las aspiraciones de la juventud y de su horizonte vital en distintos medios y/o profesiones, como por ejemplo el campo, taller, oficina, escuela. (Investigaciones pilotos, experimentales.)

/e) Investigar

e) Investigar el problema del trabajo de los niños en edad escolar, especialmente en la agricultura.

f) Investigar la posibilidad de utilizar localmente las generaciones jóvenes, como nueva mano de obra disponible, en los trabajos de obras públicas como: construcción, obras de riego, vivienda, escuelas, etc., con efectos saludables respecto al fenómeno del espontáneo éxodo del mejor elemento rural hacia los grandes centros urbanos.

g) Proyectar para las investigaciones mencionadas una cooperación interdisciplinada al nivel nacional o provincial; con ayuda y orientación de las instituciones y universidades nacionales y, si es posible, aprovechando experiencias y métodos de los organismos internacionales especializados de las Naciones Unidas y otros.

El uso del ocio por la niñez y la juventud

a) Los modernos medios de comunicación como ingredientes a las fuerzas actuantes en el proceso de formación y de socialización de las nuevas generaciones; la influencia del cine, televisión, radio, revistas ilustradas, tirillas cómicas, juguetes, etc.

b) La influencia de otros medios como: clubes deportivos, culturales, teatrales, proporcionados a la niñez y la juventud por las escuelas o por organizaciones de adultos en forma de "secciones juveniles". La niñez y la juventud suelen disfrutar de estos privilegios en importantes centros urbanos. Posibilidades de su extensión a las provincias y poblaciones rurales.

Organizaciones expresamente juveniles para niños y niñas como los Niños Exploradores (Boy Scouts), las Girl Guides, etc.

Observaciones generales

Se han señalado asimismo aspectos objetivos y subjetivos que incluyen la influencia del estado, la religión, la ciencia, las artes y el deporte, en la juventud, sus actitudes conformistas y rebeldes, las situaciones especiales de la juventud inadaptada que a veces se refleja en la conducta delincuente. Los estudios de todos estos tópicos revisten el mayor interés ya que podrían dar alguna luz sobre el mundo interior de nuestros jóvenes, a ellos debería incorporárseles al trabajo investigativo que se realizase para que ellos mismos ayuden a encontrar las respuestas que su generación brinda a los problemas planteados y de acuerdo con el medio en que se desenvuelve, sea éste campesino, obrero o profesional. Sin desconocer la importancia que todos estos estudios llevan implícita, no parecen caer dentro del ámbito concreto a que esta

/Conferencia ha

Conferencia ha venido refiriéndose. Se deja constancia de estas sugerencias, sin embargo, en la esperanza de que en algunos de los países aquí representados puedan llevarse a cabo estudios al respecto, lo que sería de indudable utilidad para los demás países de la región, ya que si bien es cierto que las características pueden variar un tanto de un país a otro, los lineamientos que vienen caracterizando las reacciones de nuestras juventudes - específicamente frente al proceso de desarrollo - es en general semejante entre países vecinos.

NACIONES UNIDAS

Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia

Instituto Latinoamericano de
Planificación Económica y Social

Comisión Económica para América Latina

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN EL
DESARROLLO NACIONAL

Documento Informativo No. 16

SUGESTIONES QUE DEBERAN LLEVARSE A CABO AL REGRESAR A SU PAIS
LOS DELEGADOS CON EL OBJETO DE CONVERTIR EN REALIZACIONES
UTILES LAS DISCUSIONES DE LA CONFERENCIA

1. La planificación del desarrollo económico y social exige una intensa coordinación en diversas formas y a distintos niveles; consecuentemente, si los problemas de la infancia y la juventud deben figurar como una de las preocupaciones mayores en cada uno de los países latinoamericanos, justo es reconocer que los organismos de planificación deben acercarse y buscar la cooperación de todas las instituciones sociales y económicas existentes que actualmente se preocupan de los diferentes aspectos del niño y el adolescente. No menos importante resulta el hecho de que los diversos organismos de planificación traten de encontrar el respaldo de las diferentes autoridades en los distintos ramos o actividades de la administración pública y entidades descentralizadas.

Informar acerca de la Conferencia a

- a) Junta de planificación
- b) Ministerios con programas que afectan a la niñez y juventud
- c) Oficinas de seguro social
- d) Centros de investigaciones
- e) Agencias nacionales voluntarias.

2. Efectuar una reunión con las corporaciones arriba citadas para determinar en conjunto como:

- a) Pueden participar en los programas de desarrollo nacional
- b) Los propósitos de la Conferencia pueden adaptarse a las necesidades nacionales.
- c) Interpretar los propósitos de la Conferencia por medio de difusión popular.

3. Tomando en consideración factores nacionales tales como, dimensiones de los países, geografía, grado de autonomía local, etc., organizar un equipo de trabajo que incluye:

- a) Corporaciones de Planificación
- b) Representantes de profesiones especializadas:

- 1) Educación
- 2) Salud; sanidad
- 3) Trabajadores de bienestar social
- 4) Nutricionistas
- 5) Organizaciones voluntarias y religiosas
- 6) Industria y comercio
- 7) Organismos de trabajo.

/c) Además

- c) Además podrán invitar a participar a Naciones Unidas y a sus agencias especializadas en los distintos campos de acción.
4. El grupo arriba citado:
 - a) Fijará necesidades
 - b) Determinará prioridades
 - c) Formularán acción inmediata y planes a largo tiempo
 - d) Efectuarán continuos estudios de las necesidades a medida que van surgiendo.
 5. Entrenamiento en la planificación del desarrollo para la niñez y la juventud:
 - a) Organismos de conocimiento - filosofía, método de operación, técnicas
 - b) El entrenamiento en la planificación del desarrollo para la niñez y la juventud deberá ser incluido en el programa para todos los trabajadores profesionales en la planificación de salud y sanidad, educación, bienestar social, nutricionistas, administradores, etc.
 - c) El conocimiento de las necesidades de la niñez y la juventud deberán ser estimulados en todas las categorías profesionales a todos los niveles y darles un concepto integral de las necesidades de la niñez y la juventud y el programa para solucionarlos.
 6. Reuniones periódicas deberán ser programadas:
 - a) Para evaluar los resultados
 - b) Para identificar necesidades a medida que surgen
 - c) Para que planeación formule nuevos programas.
 7. Dada la importancia de esta Conferencia y a efecto de mantener la inquietud sobre los problemas tratados, se sugiere la conveniencia de que los documentos de discusión así como los informes y conclusiones finales, sean distribuidos en el seno de los Organismos Internacionales que se preocupan de los problemas latinoamericanos, tanto desde el plano técnico como financiero. De la misma manera tal información deberá ser convenientemente distribuida entre los participantes a todas las demás conferencias internacionales similares a ésta que se organicen con el fin de discutir los problemas y necesidades de la infancia y la juventud.
 8. Debe existir a través de planeación información sobre la asistencia técnica y los diferentes programas existentes para el país y en otros países que puedan ser utilizados.

La profunda preocupación sobre el destino de los niños y los jóvenes hace recomendable mantener una continua y persistente discusión e investigación sobre los problemas, necesidades y aspiraciones de la infancia y la juventud. Sería recomendable que tanto los Organismos Internacionales

/como los

como los nacionales lleven a cabo la discusión y la persuasión activa a niveles diferentes, a saber: a) el plano de la investigación técnica y la discusión científica conjunta de psicólogos, pedagogos, sociólogos y economistas; b) el plano de los líderes de mayor influencia en la comunidad, tales como los líderes religiosos, políticos, la prensa y los directores de las universidades; c) el plano de los líderes con más estrecho contacto con la juventud, especialmente de los líderes deportivos, del mundo artístico, (música y baile), directores de la radio y televisión y de las asociaciones estudiantiles.



NACIONES UNIDAS

Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia

Instituto Latinoamericano de
Planificación Económica y Social

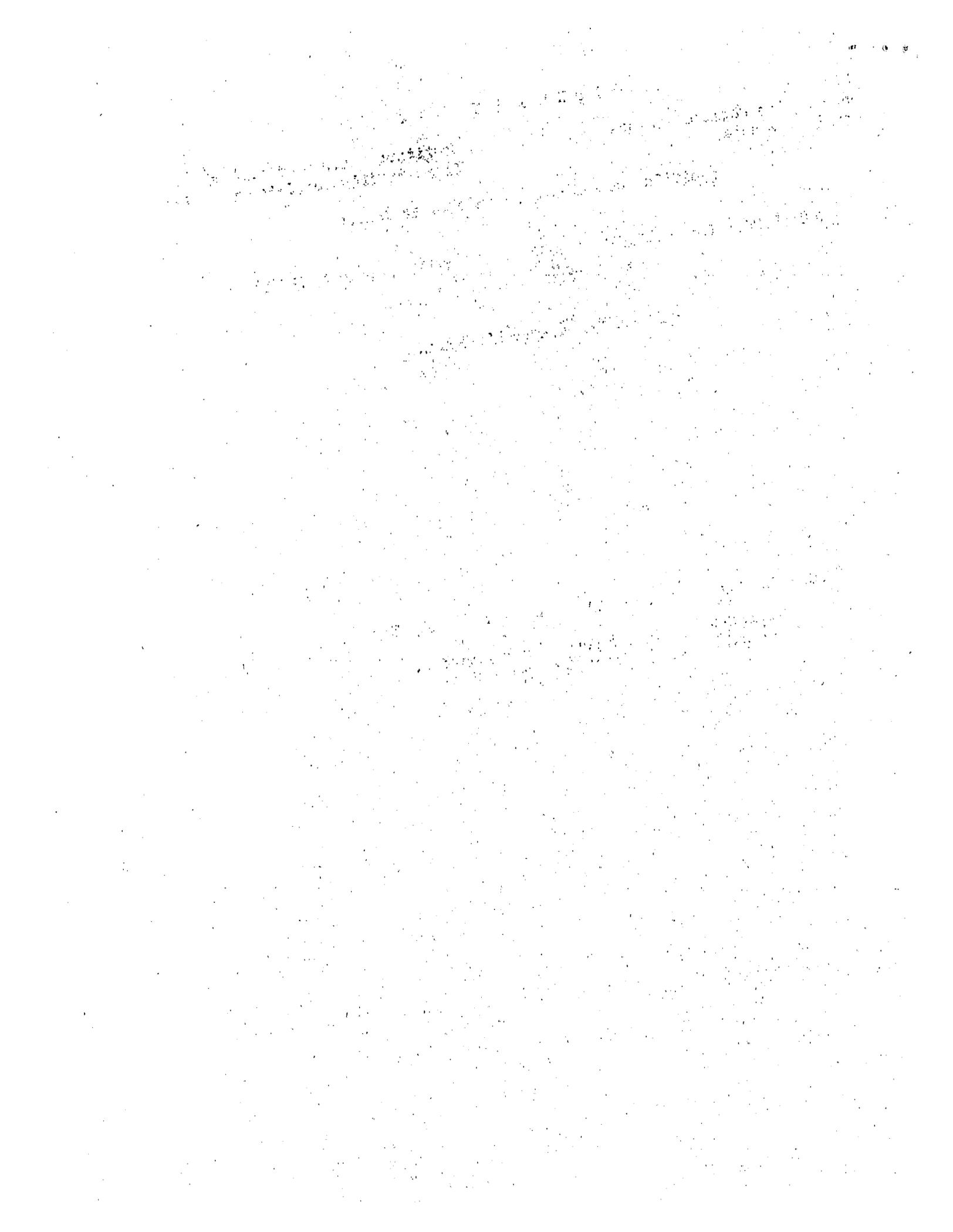
Comisión Económica para América Latina

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN
EL DESARROLLO NACIONAL

Documento Informativo No. 18

POLITICA NACIONAL SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

Exposición del señor Edward Iwaszkiewicz,
Director de planificación del UNICEF



1. Durante estas dos semanas he seguido las deliberaciones de la conferencia con gran interés y puedo decir, con toda sinceridad, que ha sido una experiencia y una lección valiosa para mí escuchar el intercambio de opiniones entre los delegados nacionales, sobre la forma en que se encararan los problemas de la infancia como parte de los esfuerzos de desarrollo de sus países.

2. Como puso de manifiesto el Sr. Labouisse al inaugurarse la conferencia, los esfuerzos encaminados hacia un mayor bienestar de la infancia ya no tienen una motivación exclusivamente humanitaria. A los puntos de vista desde los cuales se estudian los problemas de la infancia se ha sumado uno más: la importancia de las generaciones jóvenes como recursos humanos en potencia.

3. La conferencia ha hecho hincapié en que debemos considerar a las generaciones futuras no sólo como objetos que es necesario proteger, sino también como agentes importantes para la ejecución de los planes y programas de desarrollo. El proceso de desarrollo persigue mejoras económicas y sociales que simultáneamente originan cambios de las aptitudes, actitudes y valores y dependen de tales cambios; y yo creo que las generaciones jóvenes constituyen el factor decisivo de los mismos. El objetivo compartido por muchos países de la región comprende la transformación de la agricultura, la industrialización rápida, el desarrollo de las cooperativas, etc. Paralelamente a la expansión del sector público de la economía crecerá el número de las personas que trabajarán con elementos que no son de su propiedad y producirán bienes no destinados a su propio uso o consumo. Esto exigirá actitudes distintas con respecto al trabajo y los medios de producción. Muchos países están empeñados en llevar a cabo tales programas en el curso de pocas generaciones, y en consecuencia los cambios son realmente dramáticos. Debemos preparar a los jóvenes para estos cambios, proporcionarles los conocimientos necesarios e inculcarles los valores y actitudes que les permitirán participar en forma constructiva en el desarrollo nacional.

4. En la región existen al parecer dos problemas graves en lo relativo a mano de obra. Por una parte hay escasez de ciertos tipos esenciales de mano de obra especializada; por la otra hay un enorme excedente de mano de obra relativamente improductiva, que va en aumento como resultado del ritmo cada vez más rápido del crecimiento demográfico. Debemos tener presente, sin embargo, que el obstáculo para el desarrollo futuro no es necesariamente el número creciente de habitantes sino el número creciente de habitantes no productivos. Parecería que una de las tareas fundamentales de cada país es transformar su población en mano de obra productiva. Esta transformación se llevará a cabo principalmente en las generaciones jóvenes - la mano de obra del futuro - y demandará inversiones equilibradas en su salud, nutrición, bienestar, educación y capacitación.

5. Los trabajos preparados para esta Conferencia y los debates de ésta ofrecen un caudal de información acerca de la importante función de la infancia y de la juventud en el desarrollo nacional. Fueron muchas las cuestiones examinadas en el curso de las deliberaciones, tales como las siguientes: Cómo pueden contribuir las generaciones jóvenes al progreso

/económico y

económico y social? ¿Cómo se las puede preparar para sus futuras responsabilidades como adultos? ¿Cuáles son las necesidades urgentes, de la infancia y la juventud que aún esperan satisfacción? ¿Cuál es la misión de los padres, del estado y de las organizaciones privadas en relación con la protección de los niños y su preparación como ciudadanos útiles y productivos? ¿Que pueden hacer los planificadores a fin de responder mejor a las necesidades de la infancia en el marco de los planes de desarrollo?

Problemas específicos

6. La semana pasada examinamos varios asuntos relacionados con la protección y preparación de la infancia y la juventud de la región, tales como: la rápida tasa de crecimiento demográfico, que ahora ha llegado al nivel sin precedentes de tres por ciento anual, y su efecto sobre el desarrollo económico y social; el papel fundamental de la familia en la crianza del niño; la necesidad de llegar hasta el vulnerable niño preescolar; las deficiencias de la educación, tales como el alarmante número de niños que dejan de asistir a la escuela, los programas de estudio que no guardan armonía con las necesidades del desarrollo, y la falta general de establecimientos escolares; las dificultades con que tropiezan los jóvenes para encontrar oportunidades de empleo; y las deficiencias en materia de salud y nutrición.

Política

8. En el curso de la Conferencia, muchos delegados han mencionado la importancia de una planificación integrada para satisfacer las necesidades de la infancia dentro del marco de los planes generales de desarrollo. La planificación constituye, sin embargo, una herramienta, un instrumento para poner en ejecución una política. Quisiera recalcar en esta oportunidad la importancia de que cada país formule una política nacional encaminada a la protección y preparación de los jóvenes.

¿Por qué es necesaria una política nacional en lo relativo a la infancia y la juventud?

9. Todos los niños pasan por un período en que dependen de otros, normalmente de sus familias. Este período es decisivo para todo el desarrollo del ser humano, incluso su salud, su educación, y la adquisición de una formación profesional, de valores y de actitudes sociales y políticas. Por ese motivo, el crecimiento y desarrollo del niño debe preocupar a la nación entera, así como a la familia. Los sistemas sociales y económicos sólo se pueden mantener y desarrollar si sus componentes, incluidos sus recursos de mano de obra, valores e instituciones, se mantienen, renuevan y perfeccionan adecuadamente. Esto puede designarse como una "reproducción social", y es evidente que a los niños corresponde en tal proceso un papel decisivo. La crianza de los niños incluye no sólo la protección que se les dé, sino también la transmisión de ciertos valores y actitudes, conocimientos y técnicas, que son necesarios para la estabilidad y crecimiento de la sociedad. ¿Podría dudarse entonces de que la nación ha de interesarse por este proceso social?

10. Nuestro análisis de la función de la familia en la crianza del niño ha conducido a algunas conclusiones interesantes. No cabe duda de que a la familia corresponde la responsabilidad fundamental en la crianza del niño. Sin embargo, es evidente que para muchas familias resulta difícil cumplir esta responsabilidad enteramente por sí mismas.

/Zonas urbanas

Zonas urbanas

11. El niño se ha criado tradicionalmente en el seno de una familia numerosa. Sin embargo, las dificultades ocasionadas por el proceso de urbanización no han permitido mantener intacta a la familia numerosa tradicional. En las condiciones imperantes en las ciudades, con frecuencia los niños son dejados solos sin cuidados ni atención mientras sus padres trabajan. Los países debieran tomar medidas para proporcionar a la familia y a sus niños la seguridad que anteriormente les ofrecía en cierta medida la estructura de la familia numerosa.

Zonas rurales

12. La situación de la infancia y la juventud en las zonas rurales también es alarmante. La mayoría de los niños de la región aún viven en las zonas rurales debido a la preponderancia del sector agrícola. El ingreso por habitante tiende a ser más bajo en estas zonas, y suele ir acompañado de oportunidades de empleo limitado, tasas de crecimiento demográfico acelerado, y una dependencia excesiva de la agricultura. En general, los servicios sociales son menos extensos debido a que es más difícil y costosa su organización en las zonas rurales.

13. Como ya se ha mencionado, muchas familias viven en condiciones de pobreza. Los sociólogos sostienen que los grupos sociales que se basan sobre la pobreza y la escasez desarrollan ciertas características especiales como la apatía y una aceptación resignada de su miseria, que impulsa a las personas a vivir enteramente en el presente sin pensar en el futuro. En ese ambiente, a menudo la familia no reconoce la importancia de algunas de las necesidades de la infancia, tales como la educación, que deben ser satisfechas para que los niños se conviertan en adultos productivos.

14. Por lo que antecede, es evidente que la familia necesita ayuda de otras fuentes, es decir, de la nación, para criar a los niños y los jóvenes. Cabe señalar, sin embargo, una motivación económica poderosa para que la nación, y especialmente los planificadores, se interesen por los problemas de las nuevas generaciones. Según cálculos del profesor Hans Singer, los gastos en alimentos, vestido, atención médica, educación y vivienda para los niños menores de 15 años de edad, absorben entre un 22 y un 27 por ciento del ingreso nacional. Esta cifra es muy superior a los gastos en inversiones físicas, que se calcula en un 10 a un 15 por ciento del ingreso nacional en los países en vías de desarrollo.

Contenido de la política nacional en relación con la infancia y la juventud

15. La política nacional en relación con el bienestar de la infancia y la juventud debiera formularse dentro del marco de la política de desarrollo de cada país, y debiera abarcar a todos los niños tanto de las zonas urbanas como de las rurales. Además, debiera incluir a todos los comprendidos en los grupos económicamente débiles de la población, así como los niños impedidos.

16. El contenido de una política nacional se expresa claramente en la Declaración de los Derechos del Niño, aprobada en forma unánime por la Asamblea General de las Naciones Unidas en noviembre de 1959. En términos generales, tal política debería atender a dos categorías de necesidades:

a) Protección. Medidas destinadas a reducir la mortalidad y morbilidad infantil, eliminar las enfermedades infecciosas, la deficiencia de las condiciones sanitarias, la desnutrición y el analfabetismo, y a dar a los niños mayor bienestar, acrecentando así su capacidad productiva futura.

b) Preparación para la vida. Esta categoría quiere decir dar a los niños un desarrollo que los lleve a ser una fuerza de trabajo creadora y productiva. Dicho en forma más concreta, a las necesidades de esta categoría guardan relación con la educación, la orientación y formación profesionales, y las perspectivas de empleo.

La protección de las familias, especialmente de las madres, debería ser uno de los aspectos importantes de una política nacional para la infancia y la juventud, puesto que la familia desempeña una función tan importante en el desarrollo del niño. Uno de los objetivos sería reducir la mortalidad de los niños y las madres, proporcionando medios adecuados que aseguren la atención de las madres en el alumbramiento, servicios médicos y medicamentos para los niños, y el asesoramiento y formación de las madres en materia de crianza, higiene y nutrición infantil. Nada puede reemplazar la protección, el amor, la comprensión y la seguridad que da la familia, y que sólo puede proporcionarse en el hogar.

Además de atender a las necesidades materiales de la infancia y la juventud, una política nacional debería fijar metas en virtud de las cuales se aseguraría y fortalecería la transmisión de los valores fundamentales a la generación más joven, como la honradez, las actitudes democráticas, la lealtad hacia el hogar y el país, la participación eficaz en el desarrollo nacional, y un hondo sentido de comprensión y solidaridad internacionales.

Una política nacional debería incluir una exposición sobre los problemas relacionados con la generación joven, y tener en cuenta las posibilidades de llegar a resultados concretos mediante programas de acción con un plazo determinado. Es importante que en la política se incluya a los niños que normalmente no abarcan los programas sectoriales, como los niños que no asisten a la escuela. Requiere también el apoyo de todo el país, es decir, que en la planificación y ejecución de los programas participen tanto el sector público como el privado, incluso todo tipo de organizaciones no gubernamentales como iglesias, partidos políticos, sindicatos, universidades y el ejército, como se ha sugerido en esta Conferencia.

17. Ejecución de una política nacional

Cualquiera que sea el grado de desarrollo de un país, conviene que se efectúe una estimación periódica y sistemática de la situación de la infancia y la juventud, a fin de determinar los problemas más importantes,

/hacer una

hacer una evaluación de los programas desarrollados anteriormente, y seleccionar los problemas prioritarios para dedicarse preferentemente a ellos en el futuro; es decir, medir hasta qué punto se han cumplido los diversos objetivos de esta política.

La expresión de interés del público por un grupo integrado por dirigentes del sector público y de otros sectores iría en beneficio de la infancia y la juventud. Dicho grupo destacaría las necesidades de la infancia y la juventud y ayudaría a la formulación de una política nacional al respecto.

Para terminar, Sr. Presidente, quisiera destacar cuán importante es que cada país formule y dé a conocer una política nacional respecto a la infancia.

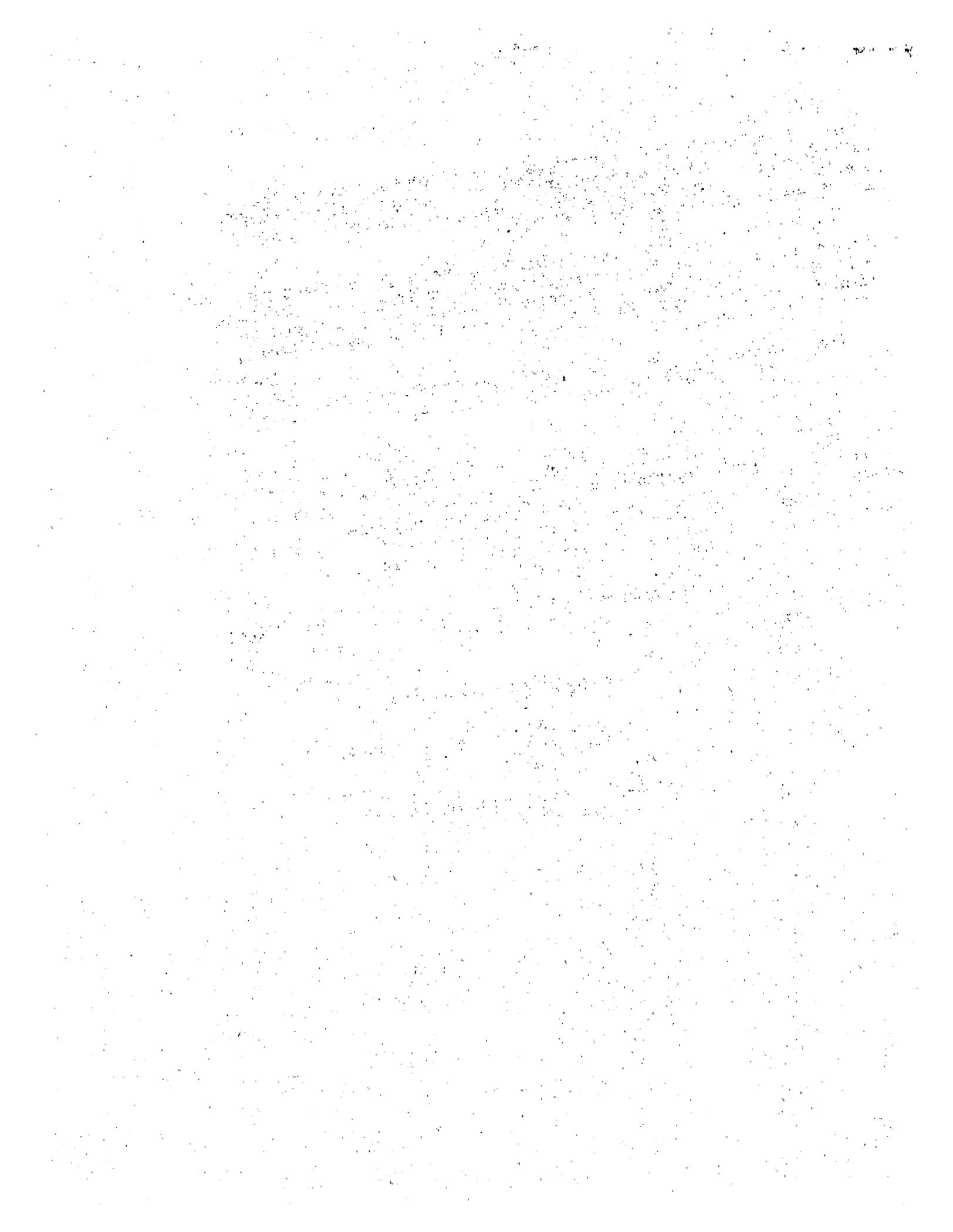
Nuestras deliberaciones han indicado claramente que la juventud constituye un factor importante del progreso. Como dijo el Profesor Robert Debré en Bellagio, "En un país sano, la generación joven es la que termina con el fatalismo, con la sumisión, con la servidumbre a las fuerzas opresivas humanas y naturales." Para que la presión de la juventud sea vigorosa, innovadora, benevolente y no destructiva y mórbida, hay que satisfacer las necesidades de la juventud.

Señor Presidente, deseo unirme a los demás oradores en la formulación de un pedido de acción. Permítame que lo haga con las palabras de Gabriela Mistral:

"Muchas cosas que hemos menester tienen
espera. El niño no.

El está haciendo ahora mismo sus huesos,
criando su sangre y ensayando sus
sentidos.

A él no se le puede responder "Mañana".
El se llama "Ahora".



NACIONES UNIDAS

Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia

Instituto Latino Americano
de Planificación Económica
y Social

Comisión Económica para América Latina

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN
EL DESARROLLO NACIONAL

Documento Informativo No. 19

Palabras del señor Manuel Balboa - Secretario Ejecutivo Adjunto
de la CEPAL - en el acto de clausura de la Conferencia sobre
la Infancia y la Juventud en el Desarrollo de América Latina, en
representación de los organismos internacionales patrocinantes

Señor Presidente:

Es indudable que esta Conferencia, realizada por iniciativa de UNICEF, representa un acontecimiento de mucha importancia en la evolución de nuestro pensamiento sobre los problemas del desarrollo latinoamericano. Estoy persuadido de que contribuirá a fortalecer una actitud más definida para estudiar nuevos aspectos del estancamiento y de la dinámica social y para promover decisiones concretas en nuestros planes de desarrollo sobre distintas materias que hasta el presente sólo se habían venido esbozando.

En ella se han evaluado las condiciones de la familia, la infancia y la juventud en el contexto del diagnóstico de los obstáculos y factores limitantes del desarrollo; se han analizado sus requerimientos materiales, culturales y de formación social y profesional, considerando a la familia, la infancia y la juventud no sólo como entes económicos, sino también como fines y valores, en sí mismos, a los efectos de las decisiones políticas de programación. Se han hecho planteamientos acerca de la acción que corresponde desempeñar a la familia y a la juventud en el proceso de los cambios económicos y sociales que han de operarse durante el desarrollo de nuestras sociedades. Tales son los hechos que me llevan a considerar que esta Conferencia, a través de la información que ha reunido, de los estudios que se han efectuado y de los planteamientos y proposiciones que se han debatido en sus sesiones, constituye una importante contribución para avanzar en el esclarecimiento interdisciplinario de la problemática del desarrollo latinoamericano, tema del cual se han venido ocupando con preferente atención la CEPAL y el Instituto de Planificación, tanto en el campo del análisis como en el de la acción práctica.

En América Latina, la planificación, concebida en su acepción más amplia como una disciplina teórica y de aplicación práctica que se propone determinar las condiciones institucionales y las medidas económicas y sociales que tienen que adoptarse para acelerar el progreso de nuestros países, está todavía en formación. Primero se avanzó con cierta rapidez en el conocimiento del proceso económico y de los factores que limitan la dinámica de ese proceso. Así fue posible desarrollar métodos y técnicas

/que, si

que, si bien están en vías de perfeccionarse, permitieron cuantificar los problemas del desarrollo y examinar decisiones prácticas tendientes a la asignación óptima de los recursos. Después, cuando los gobiernos de nuestros países empezaron a elaborar planes concretos de desarrollo, se confrontó la necesidad de abordar el estudio de los llamados aspectos institucionales y sociales del desarrollo para examinar las medidas específicas que debieran aplicarse en esas materias. Así, a la planificación económica se agregó la de otros sectores como la educación, la salud y la vivienda. En los órganos correspondientes de los gobiernos, en la CEPAL y en el Instituto de Planificación - en colaboración con otras entidades internacionales y regionales - empezó a estudiarse la forma de integrar las metas y los objetivos de cada una de esas áreas con las metas y los objetivos de naturaleza más específicamente económica, conscientes de las interrelaciones que ligan a esas diversas variables económicas, sociales e institucionales. De esta manera, al mismo tiempo que se ampliaba nuestra visión del problema y de la política del desarrollo, se planteaban al economista el análisis de la asignación de recursos en un cuadro que incluía nuevas variables de particular significación.

Modificaciones sustanciales se están operando también en los planteamientos acerca de la incorporación del progreso técnico. Hoy no ofrece duda que la aceleración de nuestro desarrollo depende de la intensidad con que se incorporen y difundan los conocimientos científicos y técnicos para acrecentar la productividad de nuestro sistema económico. A este tema se ha aludido en las exposiciones y en las deliberaciones de esta Conferencia, por las mutuas relaciones que enlazan a ese factor con la formación de la infancia y la juventud.

Ahora bien, en las condiciones que prevalecen en la organización y funcionamiento de nuestras sociedades, existen severos impedimentos que se oponen a la absorción y a la creación en nuestro propio medio de la investigación científica y tecnológica necesaria para aprovechar de manera más intensa y racional nuestros recursos humanos y naturales. Transformaciones de carácter institucional, adecuadas políticas de distribución del ingreso y programas de capacitación del factor humano son, entre otros, los elementos indispensables, en el orden interno de nuestros países, para que sea dable lograr el aumento de la dotación de capital y la incorporación de tecnologías modernas que incidan en la productividad. La ampliación y la aceleración de la integración económica regional es otro factor indispensable en el orden externo, cuya realización también aparece estrechamente vinculada con la acción de la juventud en la promoción de nuestro desarrollo social.

Esta Conferencia, al plantearnos en sus distintos aspectos el problema de la infancia y la juventud, nos está demostrando lo que adelantara con sobresaliente perspicacia y claridad el Director Ejecutivo de UNICEF, señor Henry Labouisse, en su discurso inaugural. No se trata de incluir un sector más en la planificación económica y social, sino de dar un sentido y una orientación concreta a la política de desarrollo en el contexto de una nueva dimensión funcional. Esta nueva dimensión deriva de la estructura dinámica de la sociedad y responde a necesidades, actitudes

/y motivaciones

y motivaciones propias de agregados sociales y de generaciones que coexisten, se desarrollan y se suceden en el tiempo.

Señor Presidente, señores Delegados:

En nombre de todas las entidades patrocinantes debo expresar nuestro más vivo agradecimiento al Excmo. señor Eduardo Frei, Presidente de Chile, quien nos confirió el alto honor de inaugurar la Conferencia y quien inspiró sus deliberaciones con su noble palabra y sus conceptos profundos. Lleguen nuestros muy sentidos deseos de un pronto restablecimiento al Sr. Lic. Adolfo López Mateos, quien a poco de dejar el alto sitio de la Presidencia de los Estados Unidos de México nos honrara aceptando la presidencia de esta Conferencia y demostrando así sus inquietudes por la infancia y la juventud latinoamericanas. Reciban el reconocimiento de todos los organismos patrocinantes los señores Espiritu Santos Mendoza y Roberto Maldonado quienes dirigieron y orientaron con tanto brillo las deliberaciones asegurando el éxito de nuestra Conferencia. Quede constancia, en fin, de nuestro agradecimiento a los señores consultores y a los representantes de los organismos internacionales, porque es justo reconocer la contribución técnica que hicieron en la discusión de los puntos del temario.

En nombre de la Secretaría de la CEPAL y del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, deseo expresar al señor Heyward, Director Adjunto de UNICEF, nuestra sincera satisfacción por el trabajo común que hemos realizado en estos días y porque su consejo y experiencia fueron inestimables para llevar adelante esta Conferencia. No puedo dejar de mencionar al Secretario de la misma, señor Albert Reynolds, quien desde hace varios meses ha trabajado junto a nosotros con entusiasmo y eficacia para su mejor organización. Tampoco debemos olvidar la labor desempeñada por los funcionarios técnicos y administrativos de los organismos patrocinantes de la Conferencia, que tanto se han desvelado por su buena marcha.

Señores Delegados Gubernamentales: Como Uds. habrán podido apreciar nuestra convicción acerca de la necesidad de integrar los planteamientos del desarrollo económico en una visión más amplia del desarrollo y del progreso social de nuestros países es muy arraigada. Por eso les agradecemos vivamente las valiosas informaciones, los planteamientos y las ideas que han aportado, así como las conclusiones que han llegado a formular.

Debemos congratularnos de que esto haya podido realizarse por la feliz iniciativa de UNICEF. Tal iniciativa es una manifestación más de la permanente preocupación de esta entidad por la solución de los problemas de los países en vías de desarrollo. La importancia de su obra es objeto de amplio reconocimiento que se concreta hoy, en el homenaje que le hemos rendido, cuando su dignísimo Director Ejecutivo, señor Henry Labouisse, recibe el Premio Nobel de la Paz.

Los señores Delegados Gubernamentales pueden estar seguros de que sus aportaciones serán de un valor inestimable para la prosecución de los estudios en que todos estamos empeñados con el fin de cooperar con los gobiernos en el mejoramiento de los planes y de la política de desarrollo de cada uno de nuestros países.



DISCURSO DEL PRESIDENTE FREI EN EL ACTO
INAUGURAL DE LA PRIMERA CONFERENCIA LA-
TINOAMERICANA SOBRE LA "INFANCIA Y LA JU-
VENTUD EN EL DESARROLLO DE AMERICA LATINA.

"Constituye un honor para el Gobierno y el pueblo de Chile la realización en nuestro país de la Conferencia Latinoamericana sobre "La Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional", que ha reunido a tan destacadoss expertos y a distinguidas delegaciones de los países de América Latina. Al saludarlos y darles la bienvenida, quiero decirles que esperamos con gran interés el resultado de su trabajo.

"Han tenido la iniciativa de esta Conferencia, organismos internacionales que tienen ^{un} sólido prestigio en el mundo. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en 19 años de existencia ha superado las expectativas que se le concedieron al comenzar su tarea. El Gobierno de Chile reitera su comprensión y estímulo a UNICEF y a su obra y le expresa su gratitud, al igual que al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y a la CEPAL.-

Señores : Creemos que es oportuno y necesario abordar los problemas y necesidades de la niñez y de la juventud en relación a la programación del desarrollo. En América Latina la lucha por el desarrollo adquiere dramática urgencia.

Las metas del desarrollo pueden describirse o cuantificarse en relación al ingreso medio per cápita, a la producción industrial y al número de médicos por habitante, de escuelas, de casas,

[Faint, illegible text covering most of the page]

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

2...discurso del presidente frei...

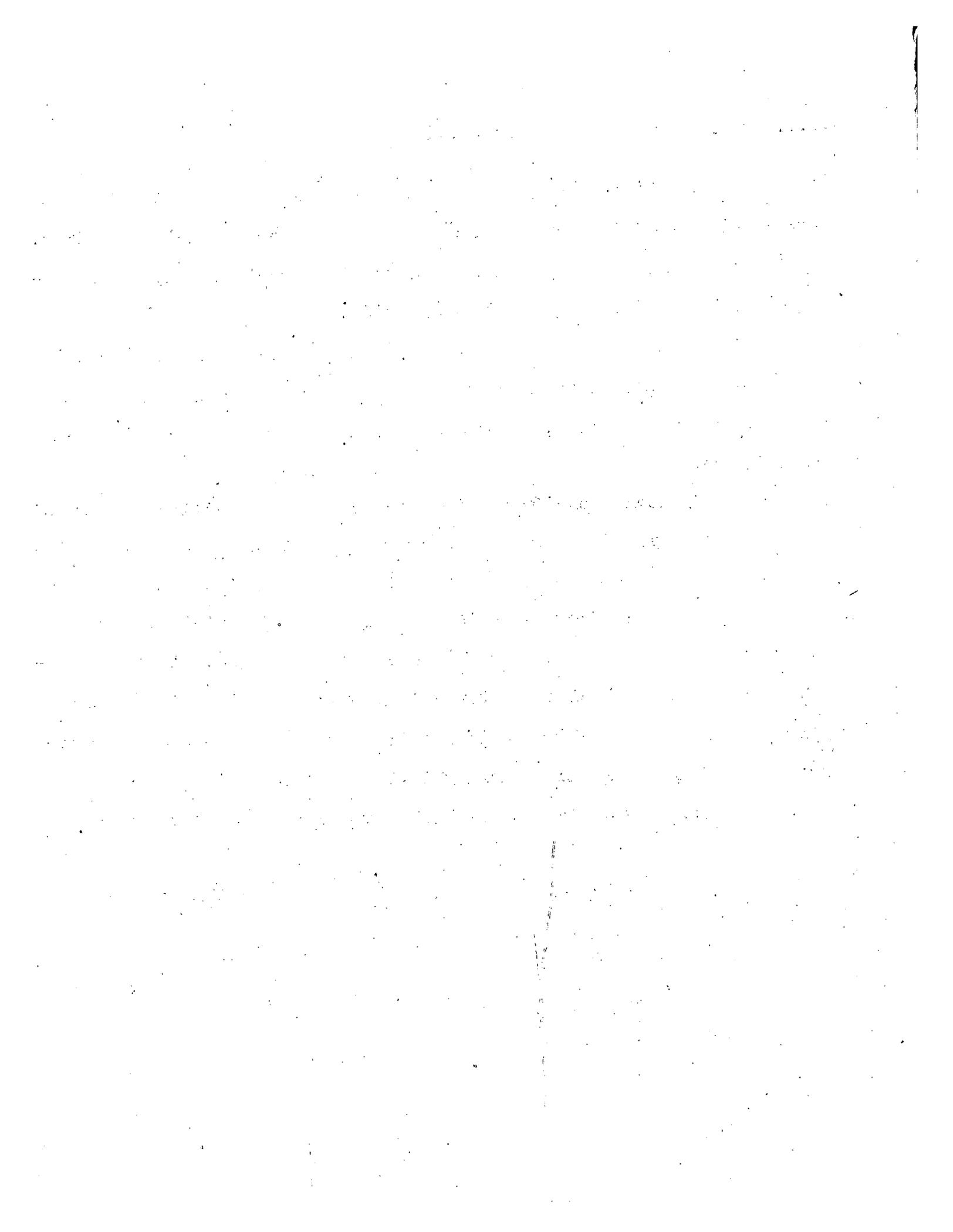
La formación de una sociedad urbana es otro de los fenómenos característicos del desarrollo, que afecta a la organización familiar, a la forma de vida cotidiana, la convivencia social, a las comunicaciones e incluso al campo de la recreación.

Por otra parte, el incremento de la producción trae consigo en las sociedades desarrolladas la existencia de un consumo de masas que pasa a ser, a la vez, consecuencia y requisito de la continuidad del proceso.

He hecho mención a estos factores para significar que en el futuro ya no bastará formar buenos obreros si ellos no son buenos ciudadanos que comprendan los cambios y ajustes necesarios para un mejor desenvolvimiento del cuerpo social; y tampoco será suficiente formar buenos ciudadanos, con ideales y elevados sentimientos, si no les proporcionamos las condiciones materiales y los conocimientos necesarios para superar su condición y afianzar la libertad sobre la base de derrotar la miseria, la ignorancia y la injusticia.

En el caso de América Latina los recursos naturales son

SIGUE



3... discurso del presidente frei...

inmensos. Los medios financieros, si bien escasos, pueden obtenerse. Pero nada se hará si no se cuenta con los hombres calificados que los organicen y sean capaces de utilizarlos. Tenemos que hacer el esfuerzo necesario para preparar los científicos, profesionales, técnicos y trabajadores calificados, sin los cuales no habrá desarrollo que, en su expresión más amplia, depende de la calidad de los recursos humanos.

El rasgo que define a una sociedad de alto desarrollo y a otras sub-desarrolladas, es la escasez en ellas de suficientes estratos humanos con capacidad y eficiencia para asumir las complejas y múltiples tareas que caracterizan a una sociedad moderna, dinámica y con alto nivel de vida.

Por otra parte, el desarrollo económico se plantea unido al desarrollo social.

La incorporación de todo el pueblo a las tareas que son inherentes al desarrollo, parece ser una premisa indiscutible si realmente se piensa en el desarrollo nacional como una expresión nueva de la libertad y la justicia social.

El crecimiento de la población mundial que se expresa en estos países en un aumento notable de la población joven, plantea la necesidad de considerar que la incorporación de los pueblos a la construcción de la nueva sociedad recae fundamentalmente sobre las nuevas generaciones.

Urge formarlas con capacidad para asumir los riesgos y aceptar las responsabilidades que significa la puesta en marcha de las iniciativas del desarrollo nacional en todos los campos: en la economía, en la producción, en la organización de la comunidad, en la construcción de los nuevos

SIGUE

Faint, illegible text covering the majority of the page, appearing to be a document or report.

Page 1

4 - discurso del presidente frei.....

patrones culturales que darán origen a una mentalidad moderna y adaptada a las cambiantes condiciones de nuestra civilización.

Por otra parte, los planes nacionales de desarrollo no pueden fijarse sólo metas inmediatas; es más bien en el futuro mediano cuando se percibirán en profundidad los resultados de las iniciativas que hoy día preocupan a los planificadores. La proyección de la niñez y el estímulo a la juventud aparecen entonces como la preparación de aquellos que serán beneficiarios y actores de la sociedad que estamos construyendo.

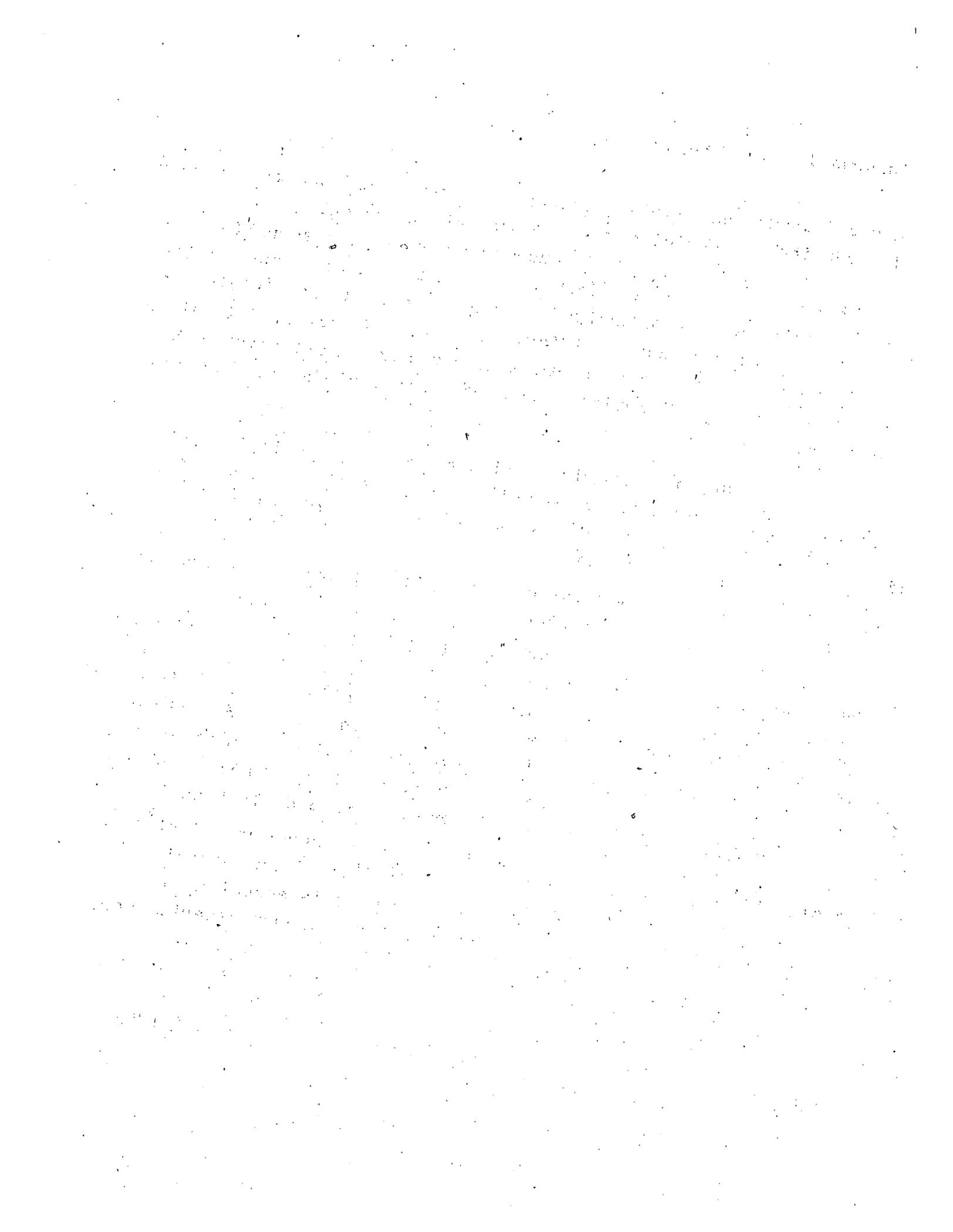
El destino de América Latina aparece, pues, indisolublemente ligado a la formación de sus niños y jóvenes. Esta es una formación que tiene en su raíz la exigencia de un contenido moral, sin el cual no hay sólido fundamento para la acción.

Son las virtudes las que sostendrán a la juventud. No las pasiones; y muchas veces ni siquiera sólo los conocimientos.

En Chile el 50.5 % de la población tiene menos de 21 años de edad y el porcentaje de aquellos que tienen entre 10 y 24 años es de 30.4 %. Similar es la situación en todo el continente, y diríamos que esta es su nota característica. América Latina no es sólo históricamente joven: lo es biológicamente. Este es su signo y puede ser su gran oportunidad creadora. Estamos en presencia de un fenómeno de carácter social de tremenda importancia para el futuro de la humanidad.

Para enfrentar este fenómeno debemos estar conscientes del papel preponderante que debe tener la familia en la educación y formación del niño y del joven. Por eso afirmamos la necesidad de fortalecer a la familia, protegerla y dotarla de los medios necesarios para que pueda formar

(SIGUE)



5.- discurso del Presidente Frei..

a sus hijos. Nadie puede reemplazar a la familia en esta tarea. Conjuntamente con ella, la nación tiene una responsabilidad importante en la protección y el desarrollo de sus nuevas generaciones.

Deseo subrayar aquí lo que consideramos como algunas de las líneas fundamentales en la acción del Estado en favor de la infancia y la juventud.

Lo primero es la convicción de que esa acción estatal debe realizarse dentro del marco de los derechos humanos y del respeto a la libertad.

Nos proponemos formar hombres libres que puedan enriquecer nuestro acervo espiritual y material; que realicen voluntariamente una vida en comunidad, plena de sentido solidario; queremos educar a nuestros niños para la paz y la comprensión mutua, y no para el odio que destruye; queremos inculcarles un profundo sentido de justicia que los haga evitar el egoísmo y el individualismo, y por esto rechazamos la utilización del aparato estatal para controlar el pensamiento de la niñez y la juventud.

La actividad del Estado debe estar dirigida a favorecer a todos los niños y jóvenes sin excepción y sin discriminaciones políticas, religiosas, sociales o de cualquier otro tipo.

La acción del Estado debe ayudar a los jóvenes a promover sus organizaciones, guardando un efectivo respeto por su autonomía. Vamos a fa-

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in financial matters. This section also touches upon the legal implications of failing to maintain such records, which can lead to severe consequences for individuals and organizations alike.

2. The second part of the document delves into the specific requirements for record-keeping, including the types of documents that must be retained and the duration for which they should be kept. It provides a detailed overview of the various categories of records, such as financial statements, contracts, and correspondence, and outlines the best practices for organizing and storing these documents to ensure they are easily accessible when needed.

3. The third part of the document addresses the challenges associated with record-keeping, particularly in the context of digital information. It discusses the risks of data loss, corruption, and unauthorized access, and offers strategies to mitigate these risks. This includes the use of secure storage solutions, regular backups, and the implementation of robust access controls to protect sensitive information.

4. The fourth part of the document focuses on the role of record-keeping in legal proceedings. It explains how well-maintained records can serve as crucial evidence in court cases, helping to establish the facts of a matter and support a party's position. It also discusses the importance of preserving records in their original form or as certified copies to ensure their admissibility in legal proceedings.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key points discussed and offers final thoughts on the importance of record-keeping. It reiterates that maintaining accurate records is not just a legal obligation but also a best practice for any individual or organization seeking to operate with integrity and transparency. The document concludes by encouraging readers to take the necessary steps to ensure their records are up-to-date and well-organized.

6.-discurso del presidente frei...

conocimientos; a menudo suplen las deficiencias del medio social frente a familias/^{desorganizadas} o a niños que proceden de grupos de muy bajo nivel cultural y económico, y toman a su cargo la promoción de múltiples iniciativas de la comunidad.

Enseguida, es indispensable la consideración de las necesidades de la niñez y la juventud en la planificación nacional. La realización misma de esta conferencia me ahorra mayores comentarios sobre este punto.

Además, estimamos de la mayor utilidad la formulación de un Plan Nacional para la Juventud y la Infancia. Este Plan debería incluir los objetivos que en un período de tiempo se propone el Estado en favor de la infancia y la juventud; las acciones que con ese fin ejecutará, su programación y los recursos que se asignen; la participación que se concede a los diversos servicios públicos y la que se espera de las familias, de los maestros, de las asociaciones particulares; y, en general, todos los elementos que se utilizarán para obtener un mejor desarrollo de la nueva generación.

Evidentemente que estamos pensando que este Plan será una parte dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

Estimamos que así el país tendría una visión más clara y un estímulo más poderoso para movilizarse en el cumplimiento de objetivos que favorezcan a nuestros niños.

7.-discurso del presidente frei...

niños de Chile. Para estos, en un año, hemos construido 5.712 salas de clases, que significan 1.461 Escuelas Fiscales. En 1964 existía un total de 4.689 Escuelas Fiscales; lo cual quiere decir que en un solo año hemos aumentado en un 33 % del total que había; y expresado en metros cuadrados de superficie, hemos aumentado un 192 % el promedio anual de edificaciones escolares. Se abordó simultáneamente la formación de los profesores necesarios para los nuevos alumnos. Se aumentó en este año un 200 % el promedio anual de creación de plantas de profesores: 5.000 en 1965, en relación a 1.600 que era el promedio anual anterior. El objetivo final de dar matrícula se ha cumplido ampliamente, ya que el número de escolares aumentó a 1.525.000, lo que significa que actualmente tenemos una tasa de escolaridad primaria de 90 %.

En la Educación Secundaria, el incremento de matrícula alcanzó en 1965 al 30 %, el porcentaje más alto que registra la Historia de Chile. En el sector secundario de vespertinos y nocturnos, se aumentó la matrícula en un 300 % en relación a la del año anterior, con la creación de 38 nuevos liceos.

Nos hemos empeñado en hacer posible la aspiración de un acceso democrático al sistema educacional o, lo que es lo mismo, que cada niño chileno pueda llegar hasta los más altos niveles de enseñanza, sin otra limitación que su talento y su devoción al estudio.

En 1965 la Junta Nacional de Educación...

8.- discurso del Presidente Frei

En materia de salud pública, concedimos una alta prioridad a la protección materno-infantil, ya que el país, a pesar de sostenidos esfuerzos en sus últimos 10 años, ha visto subsistir una alta tasa de mortalidad materna: 2.8 por mil e infantil 105.3 por mil.

El perfeccionamiento jurídico, económico y social de la familia constituye una línea de pensamiento primordial para este Programa.

La protección a la madre incluirá la creación de sistemas que propendan a la orientación pre-nupcial y que tiendan a la obtención de una maternidad deseada y responsable.

Ya se ha puesto en marcha un plan de integración de la enseñanza de Salud Pública en las Escuelas Normales y se ha intensificado la educación para la salud a través de centros comunitarios. La distribución de leche a las madres experimentó un aumento de casi 400% en 1965 con respecto al año pasado; y la distribución a la población infantil tuvo un incremento del 76,4%. Estas prestaciones alimenticias se continúan durante la edad escolar, como ya lo he mencionado anteriormente.

El niño y el joven en situación irregular han sido objeto de especial atención por parte del Gobierno. En el último año se triplicaron los recursos económicos disponibles en 1964, lo que ha permitido la asistencia a 18.000 niños en situación irregular. Un proyecto de Ley que está pronto a ser despachado por el Congreso Nacional, otorgará atribuciones y recursos que permitirán un enfrentamiento global de este problema.

La escasez de viviendas afecta gravemente a la familia y sus niños y también a los jóvenes que desean formar su hogar. Hemos aumentado en más del doble la cantidad de viviendas iniciadas en el año 1964. Dentro de nuestros planes hemos incluido y estamos realizando la construcción de Centros Comunitarios, Plazas de Juegos Infantiles, Campos De-

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

9.-discurso del presidente frei.....

equipamiento y construcción de centros juveniles,tanto en la ciudad como en las áreas rurales.

Con especial interés se ha atendido al sistema de previsión social en lo que afecta directamente a la protección y bienestar de la familia: se ha extendido la asignación pre-natal a los nueve meses de embarazo y se ha aumentado considerablemente el valor de la asignación familiar obrera.

En cuanto a la preparación para el trabajo,queremos decir que esta materia tiene una estrecha ligazón con el proceso educativo que afecta a toda la población,pero de una manera especial a los jóvenes.Hemos decidido fortalecer el sistema de aprendizaje, de manera que pueda ser extendido a todo el país en condiciones que los trabajadores cuenten con facilidades y estímulos para desarrollar sus aptitudes.Este sistema nacional de aprendizaje,junto a la educación de adultos,puede constituir una verdadera Universidad para los trabajadores que beneficiará a un enorme número de jóvenes.

Como ya lo hemos señalado,la Reforma Agraria,cuyo Proyecto se encuentra en el Congreso,comporta,junto con sus objetivos de carácter económico,la posibilidad de un desarrollo social que transformará y elevará la condición de millares de chilenos.Es evidente que esto tendrá una gran incidencia en nuestros planes en favor de la infancia y la juventud, y

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the information gathered is both reliable and comprehensive.

The third part of the report focuses on the results of the analysis. It shows a clear upward trend in the data over the period studied. This indicates that the implemented measures are having a positive impact on the overall performance.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future actions. These are based on the findings of the analysis and aim to further optimize the processes and improve efficiency.

10.- discurso del presidente frei.....

evolucionar a la misma velocidad de los cambios del mundo de hoy, han estimulado la aparición de otros elementos, generados muchas veces por los mismos jóvenes que les permiten una expresión de sus inquietudes o que los ponen en contacto directo con sus problemas en cuya solución ellos tratan de influir por sí mismos.

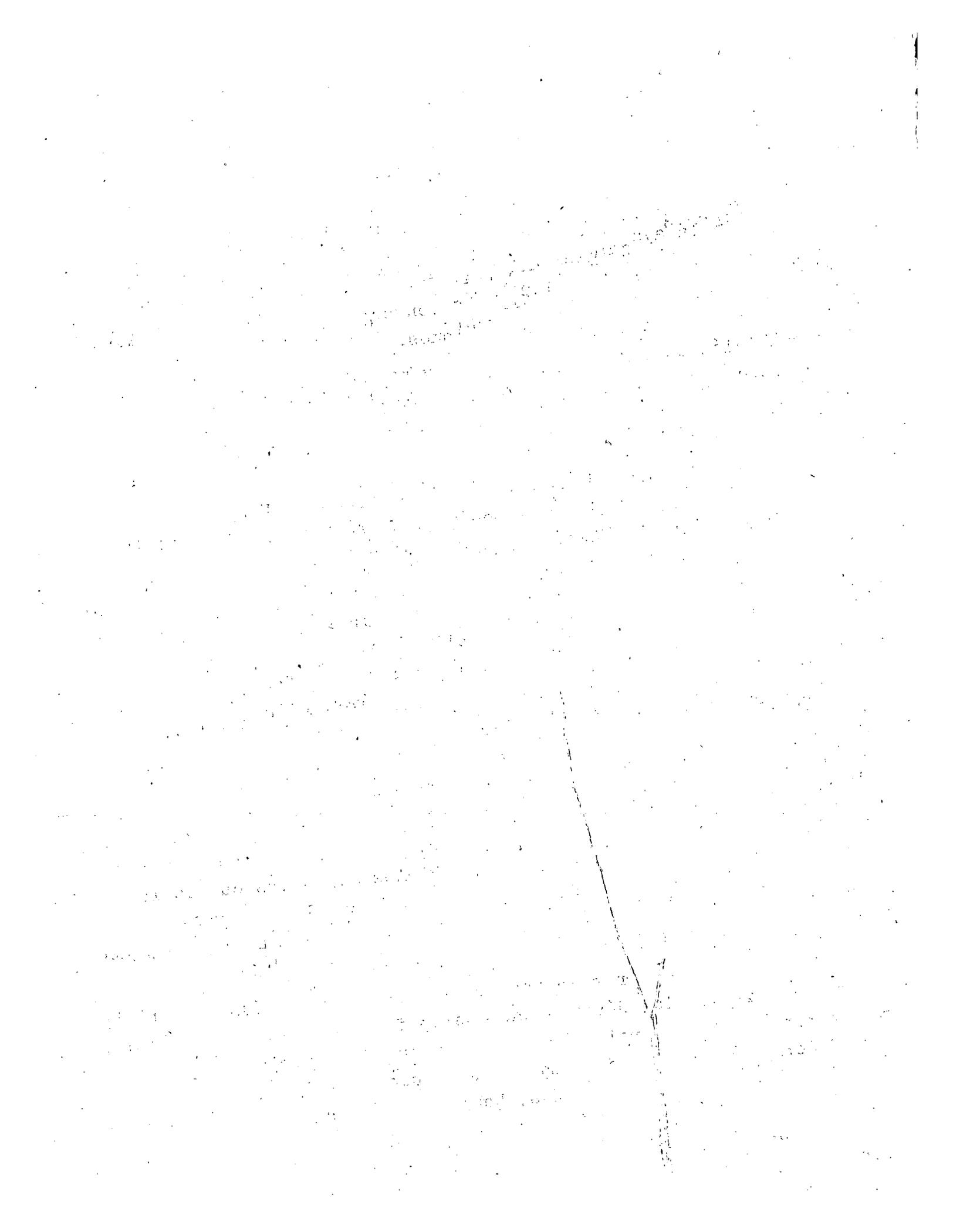
La aparición de las organizaciones y movimientos de juventud puede tener trascendencia. Tanto entre los estudiantes como entre los obreros y campesinos jóvenes existe una conciencia de la necesidad de la unidad y de la organización para enfrentar sus problemas comunes.

Las actividades que la juventud realiza en lo que se denomina horas de "tiempo libre", son un elemento esencial si se las examina desde el punto de vista de la educación.

La necesidad de los jóvenes de comprender el mundo actual, no está satisfecha de manera absoluta ni por el hogar ni por la escuela. Las actividades que los jóvenes realizan en su tiempo libre, han adquirido ^{importancia} extraordinaria. Se las ha dado en denominar "actividades de educación extraescolar". La influencia que esta formación complementaria que el joven recibe en estas actividades no es todavía muy comprendida entre nosotros.

El hecho de que estas actividades tengan lugar en las organizaciones de juventud implica una serie de consecuencias favorables a la expresión auténtica de la juventud. Siendo los mismos jóvenes los que organizan y dirigen estas organizaciones, y en las cuales la afiliación es voluntaria, es decir, libre, asegura que los programas de actividades correspondan permanentemente a las reales aspiraciones y necesidades de la juventud.

Los Gobiernos, al satisfacer estos legítimos requerimientos, van a encontrar en los jóvenes una fuerza incomparable y una respuesta generosa para el desarrollo nacional. En nuestra Patria la juventud, trabajadores, estudiantes, campesinos y muchachos de la ciudad han con-



11.- discurso del presidente frei.....

Los llamamos a todos sin excepción a incorporarse a esta que es una inmensa batalla para el futuro, tal vez la más grande que ha librado nuestro país en este siglo.

Pero yo diría que hay aún otra gran tarea: la gran tarea de esta joven generación. Porque ya no se trata sólo del proceso chileno, sino de un desafío continental. Este llamado que surge desde el fondo de la Historia, es el llamado a la integración de América Latina. Esta es una idea capaz de justificar a una generación. Es una idea y una misión que necesariamente vivirá o perecerá en las manos de los latinoamericanos que hoy día son la niñez y la juventud del continente.

La inteligencia y el corazón de hombres jóvenes forjaron nuestra Independencia Nacional. Sólo 29 años tenía Bolívar cuando emprendió su épica acción. Hoy como entonces, hombres jóvenes pueden realizar el destino de América Latina como Nación.

Al finalizar, reitero aquí en la sede de nuestro Poder Legislativo nuestra felicitación a las organizaciones que han auspiciado esta Conferencia, pues están en condiciones de explorar y abrir nuevos caminos que interesan vivamente a nuestros pueblos.

-----000-----

